



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación de Sociología

T E S I N A

Una visión del Sistema Educativo en México (1998-2001)

Para obtener la Licenciatura en Sociología

P R E S E N T A:

Susana López Jasso.

Matrícula: 97324360

Asesor: Mtra. Clara Inés Charry Sánchez.

México, D.F.

Diciembre, 2002

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se plantea una explicación concisa de la educación en ámbitos generales, tomando en cuenta que la educación ha sido y sigue siendo a través de nuestra historia un derecho educativo fundamental al que aspiran los individuos. La educación es el proceso progresivamente internacional de parte del ser humano en desarrollo, tendiente a la consecución del perfeccionamiento integral de su personalidad y en diálogo con la naturaleza, la cultura, la historia, conforme a su propia individualidad. Por esto la educación es necesariamente un proceso que no conoce límites en el tiempo, espacio ni en lo más profundo de la interioridad del hombre.

La educación implica la necesidad de continua superación del propio ser, y con ello dentro de la gama total de los sectores de la personalidad, o sea tanto en las esferas vitales, como económicas, sociales, religiosas, y culturales en general. El proceso de la educación no solamente involucra la participación de la familia, sino también y fundamentalmente las instituciones educativas quienes influyen en los individuos para la integración de este en la sociedad, de tal modo que permita al individuo apropiarse de todos los elementos de cultura, los cuales le brindan la oportunidad de desarrollarse en la sociedad.

La educación en México ha registrado en los últimos años grandes avances, aunque no los suficientes por eso se considera un problema nacional y de interés prioritario para el desarrollo del país y de la misma sociedad. Se imparte al conjunto de estudiantes y maestros, autoridades educativas, planteles y establecimientos en los que se imparte la educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo. Además se toma en cuenta la participación de algunos estados que cuentan con mayor demanda, así como también poca participación en cada uno de los sistemas educativos.

La evaluación ha cobrado una relevancia nunca antes vista en nuestro sistema educativo en general y por tanto también en el sistema de educación básica, esto en parte responde a la deficiente calidad educativa de nuestras instituciones y al convencimiento del papel de la evaluación en el conocimiento de dicha problemática. Por otra parte es importante señalar que el sistema educativo pretende superar las demandas educativas y mejorar la calidad con la elaboración de nuevos planes y programas de estudio, teniendo en cuenta que el maestro es el agente principal de la educación por lo tanto el educando debe de mantenerse actualizado constantemente para una mejor calidad educativa. A esto se le suma la importancia de las modificaciones en el artículo tercero constitucional, y la importancia de la democracia en la educación como una propuesta que no proviene de la sociedad, sino de aquellos sectores progresistas de la sociedad, de algún partido político y de agrupaciones magisteriales y estudiantiles en algunas instituciones de educación. La lucha de la democracia significa la lucha por la democracia sindical, es decir una lucha del magisterio dentro del SNTE.

I.- EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.

El análisis siguiente, indica la relevancia de la educación como subsistema social de aprendizaje de las normas y valores sociales en los que se fundamenta la sociedad, así como la función que tiene la socialización y control social como proceso de transmisión de conocimientos y hábitos, el orden instrumental y el orden expresivo, el tema debe abordarse no solamente desde el punto de vista de la acción intergeneracional de los adultos sobre los niños, sino también porque en ese proceso de transmisión se uniformizan hábitos y valores y se diferencia en conocimiento a los individuos para adaptarse a la sociedad como un todo orgánico. La educación como subsistema social de atribución y legitimización de posiciones sociales permite acercarse a lo que es el objeto central de la sociología: y es la explicación de las desigualdades sociales y de los mecanismos por lo que estas se construyen, se mantienen, se legitiman, se reproducen o se modifican.

El interés de la educación no es sólo por los procesos de transmisión de conocimientos, de métodos de enseñanza o de los contenidos educativos, es también parte de su función el cambio social, la movilidad social, la eliminación de la pobreza, la desigualdad social. La educación es también fundamental para el crecimiento sostenido y para la mejora de la productividad.

“ La educación esta determinada por tres aspectos que son: el económico que pretende la reproducción de la fuerza de trabajo, el político como legitimador del sistema, y el ideológico como reproductor de la ideología dominante”.²⁰

En la década de los setentas, los investigadores comprobaron que quienes participan en programas de alfabetización adquieren mayores conocimientos relacionados con la producción y con sus derechos y obligaciones; que aprenden a enfrentar en forma mas crítica los problemas políticos y sociales de su medio y que, cuando trabajan en el campo, modernizan más rápidamente sus técnicas productivas. La educación es una variable importante en el proceso de cambio social, por que solo actúa como variable concurrente o interviene en ese proceso, la escolaridad no puede lograr, por si misma, objetos distintos de los estrictamente educativos, es por eso que resulta necesario tomar en cuenta que ella solo podría contribuir a alcanzar otros propósitos cuando se removiese la interferencia de diversos factores de índole estructural, que influyen en forma determinante en las condiciones de vida y en el valor del trabajo de los sujetos que la reciben.

La educación cumple una función “cultural” en tanto transformadora de bienes y valores que han producido y conservado los distintos grupos sociales, una función ideológica ya que da una visión imaginaria de la realidad favorecida por la clase en el poder, quien impone su visión e interpretación dándola como universal, determinando así los contenidos de la educación, tiene una función

²⁰ Bonal, Xavier ; Sociología de la educación. pp 140.

económica, ya que contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo, “enseña y entrena en la organización jerárquica y autoritaria del trabajo”, la función de socialización consiste en preparar al individuo para la vida social y el desempeño de funciones políticas, sociales, culturales y económicas dentro de una determinada estructura social, la educación tiene una función política cuando el aprendizaje de la vida social se da conforme a las pautas que señalan las formas de gobierno establecidos, dentro de las estructuras de autoridad predominantes y la jerarquización legitimada (que no legítima) de relaciones en la sociedad, la función de integración es la imposición de modos de vivir, pensar y actuar de parte de la clase en el poder hacia las clases subordinadas, considerando que estas formas son universales para que de esta manera todos los miembros de la sociedad compartan la misma visión de la realidad, sin tomar en cuenta las diferencias sociales, la función de redistribución social considera que mediante la educación se orienta a los individuos a posiciones donde su desempeño sea óptimo (considerando únicamente habilidades y capacidad individuales), dejando de lado una vez más el origen de clase.

La importancia de la educación esta relacionada con la relevancia que la sociedad le asigne a la educación y a que desempeña un papel económico, político, y social que involucra directa o indirectamente a la sociedad .

Hablar de la sociedad educativa es hablar de individuo-sociedad que consiste en una influencia mutua del individuo y la colectividad como una determinación recíproca de la sociedad.

El contenido de la educación es la cultura y esta resuelto como una evaluación que se va transmitiendo por conducto de las formas sociales y le permita al hombre desarrollar sus capacidades para vivir con independencia personal, es decir que la educación pretende fomentar a cada individuo para que cada uno integre una sociedad regida por el concepto de que cada hombre debe bastarse así mismo.

La educación del hombre se relaciona con diversas fuentes sociales y cada una de ellas tiene un significado especial en la trayectoria educativa como son; la familia, la escuela y la sociedad que más adelante trataremos y que ninguna de estas debe de ser reemplazado por otra ya que se consideran de gran importancia para la educación de los hombres.

1.1 Definición de Educación

La educación en sentido genérico, es un proceso social que no es posible comprender para dar una sola definición, ya que la podemos adquirir a través de nuestros padres, maestros y de la misma sociedad, por tanto podemos definir a la educación como un proceso que permite la convivencia humana y tiene como objetivo en el individuo el perfeccionamiento integral de su personalidad cultivando el peculiar humano del individuo como valor propio que le interesa a la sociedad para su avance, por eso la educación debe ofrecerse como una igualdad de oportunidades, respecto al valor de cualquier hombre aún al de la vida más humilde para que se le permita llegar a ser lo mejor que es capaz.

La educación no solamente propone el crecimiento individual y la adaptación especial, sino que además implica la auto superación de los bienes de la civilización y valores culturales que resulta de una prolongada evaluación que se transmite por conducto de las formas sociales.

Los padres y al final los alumnos mismos, consideran la educación escolar como la clave para lograr ingresos y una posición mas elevados un paso hacia el éxito en una economía competitiva orientada hacia el éxito. Al verse en la instrucción escolar importante componente de la educación y que dura toda la vida, muchos deducen que la población de una nación es ignorante o inculta si ha asistido poco a la escuela.

1.2 Escuela, Familia y Sociedad

ESCUELA

Históricamente, la escuela es una creación social que mostró su eficacia en la integración de los jóvenes a la sociedad de masas. En el período de construcción de los Estados- Nación, en tanto que Institución pública, la escuela ha desempeñado y desempeña todavía un papel importante en la creación de las bases de la unidad nacional y al ser al mismo tiempo, un instrumento de las políticas de igualación de oportunidades, transmite la ideología dominante y asegura de esta manera la cohesión social y la ubicación de los individuos en la sociedad.

La escuela se encarga de la formación inicial desde las primeras letras hasta el diploma superior, el sistema formal desempeña un rol indispensable en la medida en que asegura la iniciación al aprendizaje organizado y a la disciplina del trabajo intelectual.

En muchas sociedades, la institución escolar formal es una institución importante en la transmisión de la cultura y los conocimientos de generación en generación y en la formación de rasgos humanos que contribuyen a la producción económica, la estabilidad social y la generación de nuevos conocimientos. Para que una Institución desempeñe un papel importante en la sociedad tiene que ser "legítima": las personas que se sirven de ella han de creer que favorece sus intereses y satisface sus necesidades.

Los educadores, los administradores de escuelas y los maestros destacan la función ilustrada de la escuela; dicen que la instrucción escolar formal es una parte componente importante de un proceso educativo que dura toda la vida, que se enseña a los pequeños no solo a entender importantes fenómenos sino también el proceso mismo de aprendizaje.

Las escuelas no son tan solo lugares para crear destrezas vocacionales, las escuelas también transmiten cultura, valores y pueden canalizar a los niños hacia diversos papeles sociales, así como también contribuyen a mantener el orden social.

"... Las escuelas se ven a menudo como fabricas o prisiones, los maestros y los estudiantes por igual actúan meramente como peones y soportes de roles constreñidos por la lógica y las prácticas del sistema capitalista...".²

La escuela realiza una función de diferenciación y selección que conduce en última instancia a la asignación de posiciones de los individuos en la estructura social, esta función se ejerce a través de la distribución de premios en función del rendimiento de los alumnos. Los distintos logros académicos responden a los

² Orwell.- Educación , Reproducción y Resistencia.- Pág. 152

meritos individuales que se derivan de la distribución desigual de capacidades, son estas las diferencias que la escuela debe saber distinguir de forma eficaz. La escuela no solamente no propicia la igualdad social sino que cumple justamente la función contraria, es decir la de reproducir las desigualdades sociales ya existente.

La escuela, en concreto es un espacio institucional en el que se producen discursos y prácticas que subrayan la contradicción fundamental entre la esfera de la producción y la esfera del Estado, que se deriva de que la primera articula sus relaciones a partir de los derechos de propiedad (es la posesión o no de propiedad que permite a los individuos participar en esta esfera) y la segunda se basa en los derechos de las personas (derechos como ciudadanos de participar, aunque indirectamente, en las decisiones estatales).

Dentro del aula y ante la actitud del maestro se fomenta una valoración del tiempo, es decir, se aprende a hacer las cosas con mayor rapidez, a ser mas productivo, este aspecto va estrechamente ligado a la actitud hacia el trabajo puesto que en una fabrica, en una oficina y en la escuela, el interés es la terminación de la tarea fijada, la velocidad y el ahorro de tiempo determinan tanto el número de planas terminadas en la escuela como el número de cosas producidas en la fabrica u oficina. En este aspecto la escuela proporciona las mejores formas de entretenimiento al alumno con el copiado de lecturas, la repetición textual de lo habido por el maestro, etc., y todo esto fija en el alumno el hábito de ver únicamente lo artificial antes que el contenido.

FAMILIA

La familia esta formada por un hombre una mujer y sus hijos. Al establecer un familia generalmente los hijos deben ser protegidos y educados ya que la familia no solamente debe proporciona comunidades materiales, sino también espirituales.

Los hijos vienen a ser como una continuación o prolongación fisiológica y psíquica de los padres, el significado de la familia como comunidad educativa fue examinado ya en su lugar al estudiar los sistemas de educación y considerar el sistema de educación familiar como el primero que se presenta en el orden cronológico de la vida del individuo. En este aspecto el valor pedagógico de la familia es innegable.

Ella representa el gran poder educativo que a pesar de verse amenazado por el desarrollo de la organización económica y por los sistemas modernos de la vida en las grandes ciudades tendentes a la desintegración familiar y hasta la disolución de los lazos familiares, no puede menos de ser reconocido todavía como fundamento o base de la vida de los estados y pueblos ocultos.

El valor educativo de la familia estriba en :

1.)La familia sanamente organizada edifica su actuación educativa en las fuerzas vivas del afecto y de la confianza. La familia está en la posibilidad mucho más y

mejor que la escuela, de atender armónicamente al desarrollo de todas las energías humanas, en ella se provee a las necesidades inmediatas del cuerpo (albergue, alimentación, vestido, higiene y cuidados) sin abandonar las exigencias del espíritu siendo el ejemplo vivo de los padres el espejo que guía a los hijos en su concepto general del mundo y de la vida, el punto de mira y comparación que toman para dar valor, jugar, estimar e imitar las acciones, la conducta, los hábitos valiosos y dignos, la práctica y el ejercicio de la virtud, con el ejemplo de los demás.

La educación de la familia es, por naturaleza misma, una educación básica, fundamental que imprime un sello bien marcado que se mantiene indeleble en todas las edades de la vida. Los efectos de la educación familiar (y también, por desgracia, del mal ejemplo familiar) son de tal naturaleza que perduran y sobreviven a través de toda otra educación posterior.

2.)Una buena educación familiar podrá ser más completa y equilibrada que cualquiera otra forma de educación, la paternidad que se emplea en la educación, la severidad y el rigor, cuida de las eventualidades. La educación, posee y transmite el conocimiento y la experiencia del mundo.

3.)La educación de la familia más que ninguna otra, representa una forma de educación sentida y natural, fundada en el amor e instinto naturales de los padres y en su deseo de acomodarse plenamente a las necesidades del niño y las leyes internas de desarrollo.

4.)La educación familiar tiene un carácter preparatorio, puesto que se ordena a las otras formas orgánicas de la sociedad. Por eso en el seno de la familia, debidamente organizada y dispuesta se desarrollan todas las capacidades que tendrán siempre un innegable valor de educación social; en 1er lugar el cumplimiento del deber de presentación de ayuda y de servicio a los demás, sin bajos apetitos, ni egoísmos; luego los sentimientos de respecto a la autoridad de piedad y de consideración a la misión de cada uno. En el seno de la familia se animan principalmente con el ejemplo vivo de los padres, si estos responden al concepto de una personalidad plena de valores en el sentido que es y debe ser valido para la educación, todas aquellas cualidades que ayudan a cumplir los deberes profesionales y de ciudadanía.

Es preciso reconocer, por otra parte que la familia no siempre tiene la posibilidad ni las condiciones necesarias para encargarse de toda la educación, no solamente en aquellos casos en que la familia no exista, sino en otros en que no puede, por razones económicas o morales hacerse responsable de la obra educativa, debiendo el Estado u otras entidades con él concurrentes y sus cooperadoras, ocuparse de esta incumbencia.

Los mismos padres deben comprender que la escuela, el centro de formación profesional y las asociaciones juveniles son fuerzas educativas que colaboran en la labor formativa en aspectos que tal vez los padres no están en condiciones de cumplir.

Conviene tener en cuenta la decadencia de la institución familiar, no en su esencia, que esta persistiera siempre mientras haya seres humanos en el mundo, sino en sus formas externas, debido a la penuria económica y a la relajación de los vínculos familiares por la organización de la sociedad actual basada en la dura lucha por la existencia, no hay que olvidar tampoco la acción nefasta de la familia moralmente desquiciada, el triste poder de la herencia paterna, el mal ejemplo de los progenitores, la dirección errada y el abandono y la falta de capacidad educativa de los padres, que ejercen una acción tan destructora y muchas veces el Estado se ve obligado a tomar medidas protectoras, tales como las leyes: de protección a la infancia y a la juventud, la inspección defensiva y la educación de los niños abandonados.

Si consideramos como necesidades básicas los rubros de alimento, vestido, calzado, vivienda, se puede observar, que al incrementarse el ingreso, las familias pueden cubrir sus necesidades con un porcentaje menor de sus ingresos y destinan mas gasto a rubros como el de la educación. Es así que se ha demostrado que existen dos factores que influyen en el gasto que destinan los hogares a la educación: los ingresos familiares y el nivel educativo de los padres, el nivel educativo de los jefes de familia esta relacionado con el gasto que destinan los hogares a la educación de sus hijos, pero se debe considerar que, a mayor ingreso, las familias tienen más posibilidad para enfrentar los costos director (costos de matrícula, artículos educativos, manutención, etc.) e indirectos (costo de oportunidad) que implica el acceso y permanencia de sus hijos a las instituciones educativas.

El propósito de estudiar a la familia es con la finalidad de entender cual es el papel que desempeña en la sociedad por lo tanto es necesario conocer su función dentro de la estructura de la comunidad.

En la actualidad la estructura de la familia ha evolucionado y sufrido cambios notables. Las instituciones familiares desde las sociedades marginada a la sociedades civilizadas nos revelan una gran variedad de formas de familias.

La familia rural tiene como residencia el campo y como actividad la explotación de la tierra obteniendo de ella los productos básicos para su alimentación y a la vez de distribución de estos productos a las ciudades. Estas familias además de padecer de la mala alimentación carecen también de otros servicios que no les permite vivir satisfactoriamente. Los niños ayudan a sus pedes a las labores diarias y muchas veces dejan de asistir a la escuela por falta de recursos económicos.

La familia urbana generalmente se encuentra en las ciudades, sus actividades económicas están concentradas principalmente en la producción industrial y de servicio, gozan de mayores oportunidades de educación y en general, su nivel de vida es más cómoda que el rural.

Por tanto podemos considerar que las familias educan a sus hijos de acuerdo a sus tradiciones y dependiendo del medio social al que pertenece, ya que a través de la comprensión, la confianza, y el sacrificio inspiran al niño a sentirse protegido y respaldado por el amor paterno.

Pero la educación no solamente se adquiere en la familia, sino que el medio ambiente también influye en la educación de los individuos. La escuela permite al sujeto a adquirir en forma sistemática los conocimientos y desarrollar sus habilidades, que le permitan comportarse adecuadamente en la sociedad.

La escuela tiene como objetivo principal preparar a hombres y mujeres en todos los niveles educativos con la finalidad de asignarles formas apropiadas de enseñanza, conocimientos y preparación para el desempeño de las funciones sociales.

SOCIEDAD

La sociedad como base principal de las relaciones humanas se preocupa por la educación de los individuos que consiste en la influencia mutua del individuo y el colectivo, además existe una recíproca determinación del individuo en la sociedad y de la sociedad en el individuo. Por este camino, el hombre realiza el aprendizaje de vivir en la sociedad desarrollando capacidades para vivir con independencia personal.

El individuo es un ser concretamente social, y así debe ser concebido por el tratamiento educativo, de lo contrario llevaría a considerarlo como un ente vacío, desprovisto de conciencia histórica y de contenido nacional.

A través de la sociedad el hombre percibe caracteres distintos, que ponen en crisis lo que ha aprendido de la influencia de la familia reconociendo los valores ajenos para incorporarlos a su personalidad.

La sociedad como escenario de las relaciones humanas le interesa conservarse y asegurar su unidad, a fin de que surjan personalidades independientes con nuevas expectativas y nuevos horizontes aumentando los recursos del individuo.

1.3 Ideología y Cultura

El hombre no solo vive colectivamente, también piensa colectivamente. El individuo está colocado desde que nace, dentro de una vida de cultura cuyos contenidos debe recibir y aprender bajo la influencia de la sociedad.

El hombre como producto de la sociedad junto con sus ideas se conforma y moldea su carácter y personalidad otorgando una uniformidad que en la generalidad de las cosas, convierte en un individuo adaptado conforme con la realidad que vive.

Sus ideas, mitos y percepciones del mundo proceden en su mayor parte de la propia sociedad en que viven y a la que pertenecen. La habilidad de comunicar ideas ha permitido al hombre desarrollar los patrones de conducta de la que llamamos cultura.

La cultura puede ser comprendida como las actividades, valores y hábitos, que son aceptados y comprendidos por los individuos que interactúan en una misma sociedad, es decir que la cultura es la conducta compartida y aprendida por los mismos hombres.

Para entender a la cultura citamos a Cristina Puga quien plantea que la cultura o civilización es:

“...ese todo complejo que incluye creencias, arte, moral, ley, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad...”³

Hablar de cultura es aludir también de las formas de nacer, de morir, de casarse, de los tabúes, mitos, de las formas de interacción social, de los patrones de conducta, que el hombre es poseedor de una capacidad creadora que le permite transformar a la naturaleza para su propia vivencia, y al mismo tiempo intenta aprender de otros modificando constantemente sus formas de vida social.

Sin embargo, -por el contrario- a medida que se complican los sistemas de organización social se eleva el grupo en la escala cultural, crea la distancia entre la misma sociedad, aumenta la complejidad y el proceso de transmisión de cultura de una generación a otra.

Aunque el sistema educacional reproduce la distribución de la cultura entre las clases, es un proceso complejo y lento de la escuela, ya que no puede realizar una labor cultural propiamente dicha, porque solamente se dedica a transmitir conocimiento y ofrecer panorama de vida.

Entendemos por ideología la forma en que el hombre percibe y explica la realidad que le rodea es decir ideología son las ideas y representaciones que domina el hombre.

³ Puga, Cristina “ hacia la Sociología ” ed. Alambra Bachiller, 1989.

Sin embargo Marx y Engels definen la ideología como: "...una falsa conciencia. Como una ilusión ...", es decir, que se pretende cumplir con una forma de idea coherente y además se pretende justificar, ocultar y falsear el carácter de explotación de una clase por otra.

Las instituciones comprenden los aparatos ideológicos de Estado, en el conjunto de instituciones escolares, familia, jurídicas, políticas, religiosas, sindicales, informativas, culturales, etc. Como su nombre lo indica, los aparatos ideológicos de Estado funcionan básicamente mediante la ideología., por tanto existen una pluralidad de aparatos ideológicos de Estado y un solo aparato represivo de Estado.

En tanto que el aparato represivo de Estado pertenece completamente al dominio público, la mayor parte de los aparatos ideológicos de Estado provienen del dominio privado, son privados los partidos políticos, las familias, algunas escuelas, las iglesias, gran parte de los diarios e instituciones culturales, etc.

Los individuos asimilan las formas de comportamiento sociales y la ideología de la clase dominante en la escuela, además de asimilar las técnicas y adiestramiento que los llevan a integrarse al sistema productivo, y las reglas de respeto necesarias para el mantenimiento de la división del trabajo. En esta institución se transmiten los valores morales de la clase dominante además de la ideología político-jurídica que incluye el concepto de la democracia burguesa y la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, podremos decir, que en la escuela es donde el individuo interioriza los elementos ideológicos para la reproducción del sistema.

1.4 Relación entre Educación y Empleo

La escuela en si es una fuerza liberadora (Civilizada) y que es un requisito previo necesario para las naciones el participar con los países adelantados en el proyecto mundial del progreso material. Mediante la escuela, la gente podía mejorar su “valor” de mercado, de muy poco con ninguna instrucción escolar a una gran capacidad adquisitiva con gran cuantía de instrucción escolar. De este modo llegó a ser una importante función de la educación escolar en la sociedad capitalista la transformación del hombre sin conocimientos especiales en un valioso insumo para el proceso capitalista de producción.

Hay muchas pruebas de que la instrucción escolar aumenta los ingresos de quienes van a la escuela y su capacidad de funcionar en una sociedad “moderna” y compleja. Cuando el individuo va a la escuela, tiene acceso a una tajada más grande del pastel económico y social, con tal de que nadie mas vaya a la escuela con él, cuando un individuo recibe mayor instrucción escolar que otro, tienen mayor accesos a los recursos físicos de la economía y eso le permite elevar sus ingresos individuales.

La escuela cumple una función reguladora de la oferta y la demanda de trabajo en tanto que a mayor grado de escolaridad, mayor posibilidad de empleo, justifica las desigualdades sociales, mediante la certificación, ya que quien tiene mayor posibilidad de ingresar al sistema escolar es aquel que posee los requerimientos mínimos de subsistencia para poder permanecer en él, en tanto que quien se ve obligado a abandonar el sistema escolar para iniciar la venta en su fuerza de trabajo que será no calificada, estará en desventaja con quien tiene algún tipo de certificación (grado escolar superior), la función reguladora de la escuela resulta entonces de vital importancia para el mantenimiento del necesario equilibrio que debe existir entre el ejercito industrial de reserva y la PEA (población económicamente activa) ocupada.

El mundo del trabajo se ha comercializado en forma notoria y la actividad productiva se articula cada vez mas estrechamente con la actividad intelectual, por un lado la producción requiere mayores niveles de logro en determinadas capacidades humanas como la creatividad, la inteligencia, la selección de información, por el otro, la actividad productiva no sólo consume conocimientos, sino que los produce, por esa razón una educación desligada del mundo del trabajo, no es regresiva desde el punto de vista económico sino empobrecedora desde la perspectiva del desarrollo integral de la personalidad individual.

Hay muchas pruebas de que la instrucción escolar aumenta los ingresos de quienes van a la escuela y su capacidad de funcionar en una sociedad “moderna” y compleja. Cuando el individuo va a la escuela, tiene acceso a una tajada mas grande del pastel económico y social, con tal de que nadie mas vaya a la escuela con el, cuando un individuo recibe mayor instrucción escolar que otro, tienen mayor accesos a los recursos físicos de la economía y eso le permite elevar sus ingresos individuales.

En la actualidad el gran reto del país es la creación de nuevos empleos y con ello la producción económica, en México el problema esta tomando mucha importancia, pues la tasa demográfica de candidatos calificados es incontenible.

Se conoce que la educación es el componente principal no sólo para preparar al alumno para la vida y el trabajo sino para el mejoramiento de otros factores que configuran el bienestar individual, grupal y social, lo que significa que el adolescente egresado de la secundaria estaba en posibilidades de continuar con sus estudios en escuelas de nivel medio superior, y después poder ingresar a escuelas superiores que le permitan terminar una carrera profesional. El individuo debe estar preparado, para su incorporación a la vida productiva como un recurso para obtener bienes por tanto la escuela debe preparar correctamente a sus alumnos para que tengan mejores posibilidades de obtener un empleo y satisfacer así sus necesidades. Por eso a las comunidades rurales e indígenas, las escuelas deben ofrecer una igualdad de oportunidades como se le ofrece a los estudiantes de la ciudad para evitar la mala calidad y marginación educativa, y así esas comunidades puedan impulsar su producción de bienes para satisfacer sus demandas alimenticias.

La educación debe otorgar la capacidad y el conocimiento suficiente al educado para que le permita la entrada al mercado de trabajo y también le permita ser competitivo para hacer mejor las cosas y mejor la calidad de los productos y servicios.

Sin embargo en la actualidad la crisis económica por la que está atravesando el país y el crecimiento de individuos con ganas de superarse ha limitado los puestos de trabajo. Los trabajos que el Estado había generado en los últimos años ahora están completamente llenos, y la economía no crea nuevos empleos con la suficiente rapidez para satisfacer la creciente demanda de los egresados de planteles de educación.

Aunque no solamente podemos considerar a esos años como responsables de la actual crisis económica, también podemos considerar que algunos estudiantes carecen de conocimiento y práctica para labora en el mercado de trabajo. Es comprensible, por lo tanto, que los estudiantes ya graduados de universidades sin empleo esperan mucho tiempo a que se le presente una oportunidad de trabajo que se ajuste a su conocimiento a menos que se vean obligados a solicitar cualquier trabajo disponible, aunque está decisión y espera se pueda convertir en algo muy largo y frustrante, por que se tendrán que conformar.

1.4.1 Igualdad de Oportunidades

Desde finales de la guerra se presentó una reducción en la desigualdad de oportunidades escolares que no ha llevado a una correspondiente reducción en las desigualdades del ingreso. En forma similar, se dice que las desigualdades escolares son el factor que determina de manera mas amplia y casi en forma exclusiva, otra serie de desigualdades.

En todas las economías existe una correlación entre el ingreso y educación, así se observa como generalmente los sujetos mas educados perciben mayores ingresos que los menos educados

Al finalizar la década de los setentas se pensaba que el desempeño de la población económicamente activa era atribuible, fundamentalmente, a la escasa escolaridad con la que la mayoría de los mexicanos se habían incorporado a la fuerza de trabajo. Las autoridades consideraban, por tanto, que la desocupación podría ser mitigada mediante el desarrollo de programas intensivos de capacitación para el trabajo, dirigidos a las capas mas desprotegidas de la sociedad. La fuerza de trabajo preparada por el sistema escolar se expandió con mayor celeridad que la demanda laboral correspondiente, las personas con menores dosis de educación sufrieron mas directamente las consecuencias de la escasez de empleos, los patrones disminuyeron la demanda de trabajo poco calificado, al elevar los requisitos escolares exigidos para desempeñarlo.

Resulta peligroso que en la igualdad de condiciones , el mercado de trabajo siga aumentando los requisitos escolares y, con eso, sea cada vez mas difícil que quienes participan en los programas de capacitación encontrasen un empleo adecuadamente remunerado

Para la sociedad, la expansión del sistema escolar no siempre acarrea una ampliación correspondiente de las posibilidades de utilizar recursos humanos eficientes, eso depende de la creación de oportunidades de trabajo que se aprovechan de las cuantiosas inversiones hechas en el sistema escolar y de la manera de seleccionar personas tanto para el sistema escolar como para el sistema económico.

La perspectiva que el individuo y la sociedad tienen con respecto a la educación es básicamente que es un elemento esencial del crecimiento económico, por lo que el individuo se beneficia con mejores posibilidades de ocupación y la sociedad con la posibilidad de tecnificar su estructura económica y aumenta la productividad de mano de obra.

El examen del sistema de acceso y capilaridad escolar no es, entonces, el producto de un mero interés académico, surge de la preocupación por las oportunidades relativamente limitadas para que los grupos mayoritarios participen plenamente en la escuela publica, y por las menores oportunidades ocupacionales para las clases bajas y un posible congelamiento de la estructura de clases sociales, el aumento de desigualdades entre grupos sociales, medida por la

distribución del ingreso, hace todavía mas urgente tanto un entendimiento de la situación como una búsqueda de soluciones.

El desarrollo del mercado laboral se relaciona con conceptos de productividad y competencia, estos criterios económicos , no pueden desvincularse del desarrollo de habilidades y capacidades en los profesionales, el acceso del mercado como institución organizadora de los intercambios laborales a nivel profesional, requiere de mecanismos que atenúa en las fallas naturales entre oferentes y demandantes de profesionistas, los criterios del mundo del trabajo y del mundo de la educación, deben abordarse y contenerse explícitamente en los diseños curriculares, superando la dualidad no solo entre los educadores y quienes diseñan las políticas educativas, sino entre ambos y quienes diseñan la política industrial. (Foster, 1992; 162; UNESCO, 1995)

La profundización del proceso de apertura y su impacto reestructurador sobre la economía y el empleo, están generando fuertes cambios en la estructura ocupacional y, por tanto, en el perfil de las profesiones, los indicadores demuestran que las presiones de la demanda sobre la oferta no se refieren al necesidad de nuevas profesiones acordes con los cambios tecnológicos que es posible introducir en las grandes y medianas empresas del sector moderno; mas bien indican la necesidad de redefinir las profesiones en cuanto a su orientación y contenido, pero sobre todo en lo relativo a las habilidades requeridas y la forma de acceder a ellas, pensando en el enorme mercado profesional que las microempresas están planteando como sector estratégico para la generación de empleo en México.

La sociedad del presente necesita adoptar nociones mas complejas para aludir a las presiones de igualdad, las concepciones simples e indiferenciadas de la igualdad con las que ha crecido la sociedad occidental , muestran un déficit en su capacidad de describir nuestra actualidad.

En sus linamientos generales esas concepciones se basan en el supuesto de que los bienes se deben distribuir de modo que puedan ser igualmente compartidos, o al menos ampliamente compartidos, por cada ciudadano, dichas concepciones de igualdad simple se sustentan en varios supuestos, primero, que todos los bienes valorados socialmente de manera homogénea y segundo, que existen canales distributivos (Mercado, Estado) que funcionan con ese propósito, en una sociedad regida por el criterio de igualdad simple, los bienes relacionados con la esfera de la educación se conciben y organizan bajo el supuesto de que el sistema educativo tiene que dar las mismas oportunidades a todos, y es responsabilidad del Estado distribuir dicho bien y servicio.

Así frente a las ideas de igualdad simple, cuya deficiencia mayor radica en conservar la intención de igualar o compensar lo desigual, es decir, no comprender que lo desigual debe ser considerado con criterios diferentes, se han desarrollado planteamientos alternos.

La coexistencia de procesos de diferenciación y de desigualdad presenta un riesgos evidente; establecer un funcionamiento dual donde las demandas de los sectores pobres sean atendidas a través de programas masivos y las demandas de los sectores medios y altos a través de acciones personalizadas. En el caso

del sector educativo, este funcionamiento dual se expresa en el carácter público o privado de los programas y sus diferencias en términos de calidad de los resultados ha sido comprobada reiteradamente. No se puede suponer, bajo el pretexto de la necesidad de atender necesidades masivas, que la atención personalizada es menos necesaria en los servicios destinados a sectores de bajos recursos que en los servicios para población de altos recursos, en la educación por ejemplo son numerosas y diversas las evidencias acerca de las peculiaridades con las cuales los niños provenientes de familias de bajos recursos enfrentan las exigencias del procesos de aprendizaje. Las escuelas con frecuencia no solo no promueven la igualdad social, sino que contribuya a la desigualdad limitando las oportunidades de mujeres.

Si bien es cierto que se han incrementado las oportunidades para la mujer, también es importante considerar que las diferenciadas de sexo se mantienen celosamente, muchas veces no tanto por la consideración de la inferioridad del sexo femenino, sino mas bien en función de una fuerte tradición cultural que mantienen marginada a la mujer. En el trabajo las mujeres están desigual e invisiblemente presentes en las situaciones sociales y que desempeñan papeles importantes pero diferentes de los privilegiados hombres, y no solamente eso la mujer tiende a ganar menos que los hombre, además son segregadas en las ocupaciones de servicios de trabajo de bajo prestigio, y se encuentra con obstáculos culturales y estructurales ocultos al querer escalar posiciones, incluyendo el prejuicio contra las madres que trabajan y el acoso sexual.

El hecho de ser mujer es un criterio de discriminación para ocupar un determinado puesto en el mercado de trabajo e inclusive para recibir un a determinada remuneración. Tampoco queda oculto que las mujeres tienen menos oportunidad de estudiar que los hombres pues, la sociedad ha llegado a estimular el hecho de que estudien carreras cortas y que trabajen algunos años antes de casarse En el mercado de trabajo la mujer se caracteriza por salarios bajos, malas condiciones de trabajo, poca seguridad, tiempo parcial y en algunas ocasiones empleo por temporadas, con pocos beneficios marginales bajos niveles agremiación y por protección arbitraria de parte de los patrones. La explicación de la persistente desigualdad radica en la discriminación deliberada, pero con más frecuencias es solo un reflejo del sexismo y el racismo institucionalizado que están involucrados como una organización social en limitar las oportunidades para las mujeres. La desigualdad del género es un subproducto de las practicas y políticas que, a la vista, parece no tener que ver con el sexo.

Los planes de pensiones que requieren que un empleado trabaje para la compañía por un número de años consecutivos no fueron pensados para discriminar a las mujeres. Pero una mujer que toma tiempo fuera para criar a sus hijos pierde los beneficios. Las políticas del seguro de salud que protegen a empleados de tiempo completo, no son parte de un complot contra las mujeres, pero tienen la consecuencia involuntaria de excluir a los trabajadores de tiempo parcial, muchos de los cuales son mujeres. En resumen, analizado la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer podemos considerar que no se puede hablar de una completa igualdad cuando el hombre todavía gana más y tiene mejores puestos laborables que la mujer, es por eso que no podemos considerar una igualdad total sino más bien un cambio utópico.

1.4.2 Contribución de la Educación al Crecimiento Económico

Desde el punto de vista económico la educación pasa a ser considerada como el principal factor explicativo del crecimiento de la riqueza de los países al mejorar cualitativamente uno de los factores de producción (el trabajo y, en consecuencia, la productividad del mismo).

La educación tiene un papel fundamental en el crecimiento económico de una nación, ya que en por un lado, la educación es concebida como motivación del éxito material, es únicamente vista como medio para satisfacer las necesidades creadas con el fin de aumentar el consumo; así como entender que la educación con una formación profesional, fracasa debido al desarrollo acelerado de las fuerzas productivas y al divorcio que existe entre la educación y el trabajo industrial, por otro lado la descripción de una educación en el modo capitalista de producción, es entendida como la calificación de la fuerza de trabajo que se da cada vez mas con base en las cualidades manuales, es decir, con base en un saber técnico, que sea mas efectivo dentro del proceso productivo.

Becker (1964) en su libro Capital Humano; plantea que:

La educación puede ser considerada como cualquier otra forma de capital físico, es decir, como una inversión que proporciona una tasa de rentabilidad determinada.

1.) Denison (1965) demuestra que existe una relación positiva entre el desarrollo económico y las tasas de escolarización en todos los niveles educativos. El factor educativo, por lo tanto, consigue explicar las grandes diferencias de renta nacional y salariales entre los países del norte y los del sur.

2.) Los individuos están en disposición de conocer el rendimiento que pueden obtener de su inversión educativa teniendo en cuenta los ingresos y los costes, puede calcularse la tasa media de la inversión en educación (Blaug, 1982 Pág. 59 y s.s), tanto a nivel publico como privado de este modo, el individuo se convierte en "Capitalista", porque puede invertir en si mismo(en su propia formación) Sus conocimientos y habilidades tienen un valor económico que pueden intercambiarse por un salario en el mercado de trabajo.

Pero la educación no es beneficiosa solamente desde el punto de vista del avance tecnológico y del crecimiento económico, al margen de beneficios poco tangibles, como la reducción de la criminalidad o las mejoras de las relaciones sociales debidas al aumento del nivel cultural de la población, la inversión en educación tiene importantes efectos redistributivos.

3.) Al tratarse de un tipo de inversión financiada casi en su totalidad públicamente, y por tratarse de un servicio universalista, las rentas mas elevadas contribuyen en mayor medida a la financiación de la educación produciéndose de este modo un impacto redistributivo del gasto publico en este terreno.

Seria difícil negar el valor que la educación tiene en el crecimiento económico, ya que las oportunidades de trabajo dentro del sector moderno y las posibilidades de adaptarse a su cambio continuo se ensanchan con la instrucción escolar ya que para todos los individuos, la educación es uno de los mecanismos de mayor importancia para la movilidad social y ocupacional, así el acceso al sistema escolar es un factor determinante de las posibilidades de un individuo, de superar el nivel socioeconómico de sus antecesores.

El problema del acceso al sistema escolar es el resultado de la conciencia de que los altos rendimientos de las inversiones en la educación no ha podido garantizar, como consecuencia, una distribución mas equitativa del ingreso, se ha observado que la educación no tiene la esperada relación dinámica con la distribución del ingreso que se suponía que existiera con base en las observaciones estáticas.

La educación llevo a ser considerada como uno mas de los insumos para la producción; un insumo que posee el mismo carácter que las inversiones económicas y en como tal debe regirse por los criterios de rentabilidad y rendimiento con los que norman las demás actividades económicas de la sociedad, se afirma que la educación es una inversión que debe ser redituable en los mismos términos que se habla de rentabilidad en una unidad productiva, generalizándose un estilo de concepción de la instrucción escolar como una organización productiva, como un proceso susceptible de ajustarse a los criterios de rendimiento y rentabilidad puesto que es con base en ellos como podrá optimizar su funcionamiento y responder en forma adecuada a las demandas que el desarrollo económico impone a la educación vía el sistema escolar.

Por lo tanto el desarrollo en una sociedad consistía en hacerla transitar desde etapas iniciales o tradicionales hacia etapas avanzadas o modernas, en términos concretos se traducía en instrumentar los mecanismos para que las sociedades atrasadas lograran su propia transición desde economías agrarias y orientadas a la exportación, hacia economías urbano-industriales orientadas al mercado interno y con una creciente capacidad productiva.

La educación consiste en la preparación y el desarrollo del individuo, para que éste pueda satisfacer sus necesidades como persona y como miembro de una sociedad.

Para lograr dicha preparación el individuo tiene que realizar gastos generados por el sistema educativo estos gastos en la educación forman parte del tiempo y el esfuerzo de la familia y los mismos estudiantes que desean una superación personal. A medida que crece la importancia de las escuelas crecen también las expectativas de vida, por eso el mejoramiento económico, social y cultural de las personas no pueden considerarse reducidas o como una constante neta en relación del capital no humano.

La educación también permite la conservación de nuestras costumbres, y la garantía de la independencia la dignidad de la familia, y el fomento de los ideales más importantes de los hombres. El sistema educativo prepara y motiva a los individuos más capaces para ingresar en los trabajos que exigen más y que son importantes par la sociedad. Lo más importante que percibe el individuo de la educación, es la instrucción en habilidades de conocimiento y atributos adquiridos por el hombre que le permitan aumentar su capacidad de trabajo y lograr así un incremento económico satisfactorio para el individuo

1.4.3 Gastos presupuestarios

La historia moderna de la educación en México, está estrechamente relacionada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa desde el siglo XVIII, y que en nuestro país encontraron un suelo fértil en el siglo XIX. Es así que van a ser los primeros gobiernos liberales, los que crean las instancias encargadas de la educación pública en México. Las leyes liberales de 1883, van a sentar las bases de tal educación: libre, secular y de competencia del Estado. Al triunfo definitivo del proyecto liberal en 1867, el gobierno de Benito Juárez estructura la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, y siguiendo el espíritu de las Leyes de Reforma le imprime a la enseñanza pública el carácter de laica, gratuita y obligatoria.

Un papel importante que debe cumplir el Estado con respecto a la Educación es proporcionarle recursos suficientes, con la convicción de que habrá de reportar beneficios sustanciales para la sociedad, un punto importante que trata el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, es que la “educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables”. Pero es importante indicar que en el financiamiento de la educación no solamente intervienen los tres poderes del Gobierno, sino también agentes externos como: los propios estudiantes, las asociaciones civiles, las empresas, los fideicomisos y fundaciones, así como las propias familias que con la compra de materiales escolares, pago de colegiaturas, transporte etc, representan recursos valiosos.

Si bien es cierto en los años ochentas y principios de la presente década el servicio de la deuda contraída absorbió una proporción considerable del gasto público presupuestal lo que condujo a la disminución del gasto en educación. A pesar de las limitaciones del decenio anterior, la cobertura de los servicios de educación básica, sobre todo la de preescolar, continuó su crecimiento.

La federalización educativa debe llevar a un uso cada vez más eficiente de los recursos, pues propicia la superación gradual de las dificultades que imponían la distancia al respecto de los problemas, las excesivas cargas burocráticas y la descentralización de funciones, entre otros rasgos de la centralización anterior, el federalismo educativo permite ofrecer servicios más adecuados a las particularidades de cada lugar, así como un desahogo expedito y efectivo de los asuntos, a menor costo.

Para aplicar con eficiencia los recursos destinados al ámbito educativo, se deben determinar las acciones y programas que efectivamente se traduzcan en mejores resultados para la educación, es imprescindible avanzar tan rápido como sea posible en la construcción de mejores y más precisos instrumentos de evaluación y seguimiento, la evaluación deberá ser objetiva y oportuna para responder ágilmente a las necesidades del sistema educativo y, así mediante una plantación más efectiva garantizar que las metas sean congruentes con las aspiraciones que plantea el desarrollo del país y con los medios que las hagan realidad.

Es preciso reconocer que el tema del financiamiento es uno de los mas complejos en la agenda educativa, sin importar el monto de recursos que la sociedad le asigne, siempre habrá nuevas necesidades y carencias no remediadas, de ahí que este sea un tema abierto a nuevas iniciativas que, con creatividad, permitan asegurar el buen uso del financiamiento de que dispone la educación.

La distribución de las cargas presupuestarias entre los estados ha sido motivo de preocupación sobre todo en las entidades federativas que mas recursos propios aportan para financiar la educación de sus habitantes.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala:

“...Debe analizarse los componentes del gasto federal que sea adecuado descentralizar, como son algunos rubros del gasto social y educativo. En este ultimo, existe una asimetría en las erogaciones que hacen las entidades, lo que genera una inequidad que hay que corregir...”⁴

Una razón adicional para proceder con cuidado en la búsqueda de una mayor equidad financiera en el renglón educativo, consiste en que, si bien la educación es el destino principal del gasto publico, representa solo una parte de la totalidad de intercambios fiscales entre los gobiernos federales y de los estados, el tema del gasto en educación debe considerarse en el contexto general de la asignación de recursos de las entidades, tanto los federales como los propios. Ello corresponde al ámbito de coordinación global entre los gobiernos de las entidades federativas y el Ejecutivo Federal, este ultimo representado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

En virtud de la destacada importancia que la educación tiene para el desarrollo de la Nación, el gobierno federal destinara los recursos necesarios para mantener la prioridad que ha alcanzado este sector en el gasto programable durante los últimos años, de tal manera que la educación amplíe sus alcances y eleve su calidad en todos los tipos y modalidades. Tal y como lo señala la Ley General de Educación, el Gobierno de la República otorgara un salario profesional a los maestros que les permita alcanzar un nivel de vida decoroso para su familia, arraigarse en la comunidad donde presentan sus servicios, disfrutar una vivienda digna y disponer del tiempo necesario para preparar sus clases y para su perfeccionamiento profesional.

La crisis ha provocado un retroceso en los logros de la educación, ya que la disminución del gasto público en educación esta acompañada, además por una sensible disminución de la capacidad de las familias tanto para asumir privadamente los costos de la educación como para garantizar las condiciones materiales de vida a sus hijos que permitan aprovechar la oferta educacional existente.

⁴ Secretaría de Educación Pública, Plan y programas de estudio.

El gasto público se ha reducido en forma dramática, en un contexto donde los efectos recesivos de las políticas de ajuste impiden que otros sectores tengan capacidad para sumir la responsabilidad asistencial que garantizaba el Estado. La gravedad del problema es mayor aun si se observa que no solo los servicios privados no absorben la demanda insatisfecha por el servicio público sino que, los efectos de la crisis estimulan una mayor demanda de servicios públicos incluso para sectores que ya habían logrado acceso a la cobertura privada y que han perdido capacidad para mantener dicha cobertura.

Es importante garantizar no solo una cuota significativa de recursos financieros para la educación, sino su estabilidad en el tiempo, obviamente la asignación de recursos estables a los programas educativos dependerá del resultado de las políticas macroeconómicas en términos de crecimiento global y de control antiinflacionario. En la última década del siglo XX a los mismos debates que tuvieron lugar en el siglo XIX, en los cuales algunos políticos de la educación postulaban la necesidad de crear mecanismos de asignación de recursos que garantizaran la estabilidad a través de la independencia de situaciones políticas de corto plazo: fondos escolares permanentes, creados en base a porcentajes sobre determinados impuestos, mecanismos de ajuste por incrementos de matrícula, etc. La independencia del financiamiento educativo con respecto a la coyuntura política debería estar acompañada del diseño de mecanismos eficaces de control social del uso de los recursos.

La prioridad a la educación en la asignación de recursos no implica asumir que la escasez dejara de existir, ya que la restricción será una constante en el futuro próximo y una de las exigencias centrales de la administración educativa será, sin duda, la identificación de estrategias de bajo costo.

Actualmente organismos Internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, sustentan la tesis de invertir prioritariamente en educación básica en desmedro de la educación superior, la tesis es fundamentada principalmente en tres supuestos: 1) que la inversión hecha en educación básica tiene una tasa de retorno social mas rápida que la de otros niveles educativos, 2) que los beneficios o rendimientos sociales de la educación básica son mas altos que los privados, y 3) que los rendimientos privados de la educación superior son mas altos que los sociales, es decir, la educación superior beneficia mas a los usuarios (generando mayores ingresos económicos, prestigio, etc.) que a la sociedad en general.

Las nuevas políticas financieras para las instituciones de educación, implican entre otras cosas, una mayor contribución de los usuarios en el financiamiento de las instituciones, conocer en que medida los diversos sectores sociales dependen de la subvención del Estado-para acceder y mantenerse dentro de las instituciones educativas- permitirá apreciar desde una perspectiva mas amplia los efectos que probablemente podrían causar su aplicación.

Cambiar los mecanismos de financiamiento de las instituciones de educación pública de una forma acrítica y sin tomar en cuenta los verdaderos sacrificios que representa el enfrentar los costos educativos para la mayoría de la población, podría anular las expectativas de estos sectores, puesto que por medio de los datos obtenidos se confirma el enorme peso que tienen los ingresos en la

distribución de oportunidades de acceso y permanencia en las instituciones educativas.

Los hogares mexicanos incrementaron su participación en el financiamiento educativo, ya que dicho incremento se dio en forma diferenciada, esto se ve estrechamente relacionado con la magnitud del ingreso que perciben, debido al costo inherente que representa el acceso y permanencia en las instituciones educativas, el ingreso económico puede verse como un factor que incide en las posibilidades de las familias para educar a sus hijos y además, en la elección del tipo de institución (pública o privada). Durante el periodo comprendido (1984-1992) las familias realizaron un esfuerzo para incrementar su participación en el gasto educativo y ahora, con la crisis del 94, tuvo que incrementar más su esfuerzo. La crisis empeoró la situación económica de la mayoría de la población (desempleo, pérdida del poder adquisitivo, de los salarios, etc.) y se han incrementado los precios de los artículos educativos, así como las colegiaturas en las instituciones de educación de carácter privado. Las familias que durante este periodo pudieron hacer frente al pago de colegiaturas en instituciones privadas, tal vez no puedan enfrentar el incremento de los costos causados por la situación actual, por tanto tendrían a depender en mayor medida del gasto público en educación. Esta situación se vuelve aún más grave si se considera que una gran proporción de los hogares no reportaron ningún tipo de gasto en educación y es factible pensar que muchos de ellos dependían exclusivamente del gasto familiar para mantener a sus hijos en las instituciones educativas.

El gobierno posee los mecanismos necesarios para que la federación, Estados y Municipios adquieran el papel para satisfacer las necesidades de la población, especialmente en materia educativa. Estos mecanismos son los impuestos, y contribuciones que el Gobierno va recaudando, sin embargo, a pesar del esfuerzo generoso que se ha hecho por parte del pueblo mexicano y el gobierno federal y estatal falta mucho que hacer para resolver el problema de manera integral. La crisis económica que ha enfrentado el país desde 1994 ha repercutido en limitaciones presupuestales que significan reducciones a la oferta estatal de educación, y al agravarse las condiciones económicas de los usuarios que comúnmente utilizaban este servicio se redujo la manera de estos grupos por educación superior, así pues podemos considerar que se puede generar un problema mayor de equidad educativa.

2. EL SISTEMA EDUCATIVO

México llega al nuevo milenio con una seria crisis en su Sistema Educativo, la cual tuvo sus orígenes en los años setentas, sin embargo, es hasta la década de los ochentas cuando se observa la magnitud de los problemas ocasionados años atrás. La educación en México ha registrado en los últimos años grandes avances, aunque no los suficientes, por esto se considera un problema nacional y de interés prioritario para el desarrollo del país y de la misma sociedad.

Se supone que los ideales educativos (objetivos) y los sistemas escolares (instituciones) tienen la función de preparar a los individuos y ofrecer condiciones favorables para que construyan una relación productiva y gratificante con el conocimiento, hoy en día se podría suponer que por ello existe una gran preocupación por mejorar la calidad de sus planes y programas, de las instituciones, de los docentes, etc.

El ámbito educativo público y privado, y en especial el sistema educativo nacional controlado por la Secretaría de Educación Pública, constituye un campo privilegiado para observar los cambios político-institucionales en México. El acceso a la educación ha sido una reivindicación histórica de los sectores populares, y los regímenes posrevolucionarios que encontraron en la atención a este problema una de sus principales fuentes de legitimidad.

El Sistema Educativo ha tenido problemas sistemáticos que se fueron construyendo uno sobre otro, en el marco de diversas situaciones sociopolíticas, de las transformaciones estructurales de la economía, del mercado laboral y la dinámica de la población, además se ha separado paulatinamente de las exigencias de desarrollo nacional, ya que ha dejado de ser un instrumento directo de movilidad social y mejoría económica; es decir, un instrumento de igualdad y justicia.

Los niveles y tipos educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional ofrecen sus servicios en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta. Al conjunto de estudiantes y maestros, autoridades educativas, planteles y establecimientos en los que se imparte la educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo en la modalidad escolarizada se le conoce como Sistema Escolarizado Nacional. De la escuela primaria se dice que debe de preparar al niño para que posea un firme y claro conocimiento en la lectura, la escritura y las cuatro operaciones aritméticas fundamentales. La secundaria tiene como tarea definir la relación entre el hombre y el mundo con respecto a las desigualdades creadas por la condiciones sociales y económicas. La escuela de nivel medio y superior tiene la obligación de impartir educación para formar profesionales útiles a la sociedad.

El avance educativo nacional ha tenido que enfrentar grandes retos, en primer lugar el crecimiento de la población la cual pasó de 13.6 millones de personas en 1990 a cerca de 100 millones en el año 2000.

El sistema educativo nacional nunca ha podido estar bien organizado, entre otras cosas por su enorme tamaño, pero ésta no es la única razón. Nuestro sistema siempre ha sido muy autoritario y esto ha entrado en contradicción con el hecho de que todas las organizaciones sociales - una ciudad, una escuela, una universidad - deben gobernarse por consenso. Así se han producido vaivenes a lo largo de las décadas: en algunos períodos se generan grupos colegiados, consejos, comités, que tienen autoridad y logran consensos sobre lo que puede hacerse.

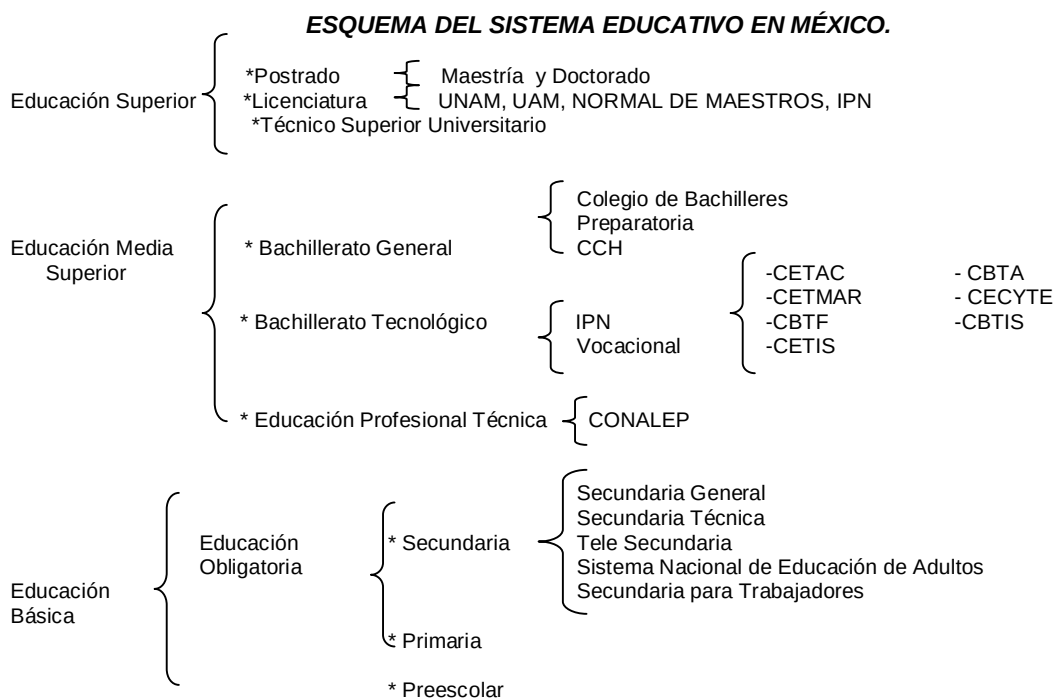
El sistema educativo nacional está, por lo tanto, en un proceso total de reorganización, que sigue sujeto a fuerzas contradictorias de dentro y de fuera, algunas de estas fuerzas, como el impulso a descentralizar decisiones y acciones o el deseo de participación de las comunidades, son positivas. Otras, siempre presentes en todos los niveles, como la tendencia al centralismo, al control, a pesar que las soluciones las tiene un pequeño grupo, y son negativas. Según el campo en que se aplique, una misma fuerza puede ser positiva o negativa, por ejemplo, el control, es negativo si queremos limitar la creatividad de los maestros, pero positivo si queremos saber quiénes trabajan y quiénes cobran.

El sistema educativo sigue adoleciendo de deficiencias para favorecer cambios y superar la desigualdad en el medio rural, como en las zonas pobres de las ciudades, en donde subsiste un gran malestar no solamente la falta de maestros, sino también hablemos de: instalaciones, textos, alimentación, características poblacionales y principalmente el ingreso económico familiar.

2.1 La Estructura del Sistema Educativo en México.

La escuela es un espacio donde personas especializadas en diversos temas pueden, a través de la enseñanza, ayuda al individuo a ser mejor y a desarrollar sus capacidades, por eso la vida en sociedad crea la necesidad de la institución escolar como la forma más efectiva de transmitir el conocimiento de una generación a otra. En nuestro país la estructura del sistema educativo está constituido por la educación básica que se compone por los niveles preescolar, primaria y secundaria, la educación media superior y la educación superior. El nivel preescolar se encarga de atender a niños de tres, cuatro y cinco años de edad, se imparte generalmente en tres grados, sin embargo, no se considera como requisito para ingresar a la primaria. La educación primaria es obligatoria para ingresar a la educación secundaria, se imparte a niños de seis a catorce años de edad y se cursa en seis grados, mientras que la educación secundaria se aplica en tres grados de manera general a personas de doce a dieciséis años de edad (Secundaria General, Técnica, Tele Secundaria para Trabajadores, Sistema Nacional de Educación de Adultos), al igual que el nivel primaria se ofrece a través de cursos comunitarios y educación para adultos, se proporciona a trabajadores y es requisito indispensable para acceder a los estudios de preparatoria, con la finalidad de aumentar la escolaridad del individuo.

El nivel medio superior se conforma en tres modalidades: el Bachillerato General (el Colegio de Bachilleres, Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades), la Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Bachillerato Tecnológico (Instituto Politécnico Nacional, Vocacional: CETAL, CETMAR, CBTF, CBTA, CECYTE, CBTIS, CETIS), este nivel se considera indispensable para cursar el nivel superior. La educación superior es posterior al bachillerato o su equivalente y puede ser Universitaria, Tecnológica o Normal, el objetivo principal de la educación superior es formar profesionales en diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso integral de la nación.



2.2 Matrícula de todos los Niveles

La educación que se imparte en todo el país dentro del Sistema Educativo, permite al individuo obtener conocimientos, habilidades y actitudes que se necesitan para su desarrollo individual, familiar y social, así como para su incorporación al mercado de trabajo. Por ello se considera de sumo interés presentar una selección de indicadores sobre las características educativas fundamentales de la población, referido a variables básicas como la matrícula escolar, ya que estos indicadores muestran de manera general la desigualdad que existe entre hombres y mujeres a nivel nacional en materia de educación.

Educación Básica:

En el período escolar 1999-2001 la educación básica concentró 80 por ciento de la matrícula del sistema escolarizado nacional, lo que significa que se proporcionó atención educativa en preescolar, primaria y secundaria a 23.4 millones de niños y jóvenes. Se estima que la matrícula de la educación básica se habrá incrementado alrededor de un millón y medio de alumnos, lo que equivale a un crecimiento de 6.6 por ciento en la matrícula.

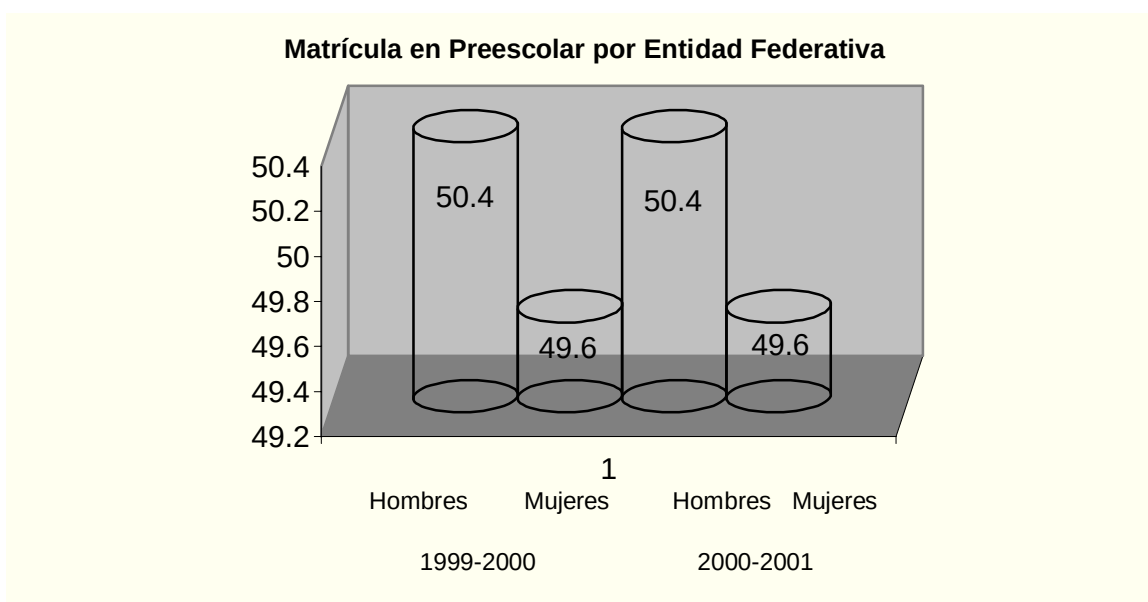
Preescolar:

El jardín de niños ofrece atención educativa y alimentación a niños cuyas madres laboran durante la mañana y la tarde. Este servicio promueve las oportunidades de desarrollo de la población infantil, y contribuye a compensar las desigualdades culturales y sociales de origen. La educación preescolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños, la existencia de este nivel como espacio educativo y de convivencia permite que muchos infantes dispongan de oportunidades de comunicación y relación con sus pares y con adultos. El programa permite fortalecer y precisar las metas y contenidos educativos de este servicio para promover en los niños y las niñas, el desarrollo de las capacidades comunicativas, del pensamiento matemático infantil, el desarrollo psicomotriz, el cuidado de la salud y la expresión y apreciación artística de modo que contribuya de manera más firme al desarrollo intelectual de los niños.

El preescolar representa una de las áreas de mayor aumento en los índices de atención en los últimos años, puesto que la matrícula sigue en crecimiento. Se considera que en la actualidad siete de cada diez niños del grupo de tres y cinco años reciben educación preescolar es decir que la atención en este nivel se habrá incrementado, lo que significa que se ha ofrecido este servicio a 3 millones 423 mil 608 niños.

Es importante señalar que a lo largo de la década la composición de la matrícula ha ido transformándose a favor de las modalidades indígena y comunitaria, aumentando su participación en las zonas indígenas y en las regiones de marginación elevada.

Durante 1999-2001, los estados con mayor participación educativa en este nivel son México que atiende a un total de 317,810 niños y niñas, siguiéndole en Distrito Federal que atendió un total de 286,484, mientras que Jalisco tiene una participación de 110,901 y 108,290 niños y niñas respectivamente. Los estados con menor participación son Baja California Sur que atendió a 16,772 niños(8500) y niñas (8272), le sigue el estado de Colima que atiende a 9884 niños y 9720 niñas es decir atiende un total de 19,604, otro de los estados con baja participación es Campeche que atiende a 26,929 niños y niñas tomando en cuenta que 13,536 son hombres y 13,393 mujeres. Por tanto podemos apreciar que durante el ciclo 1999-2000 y 2000-2001 la participación de hombres es mayor de 50% y la participación de la mujer es solamente 49.6% en este nivel.



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

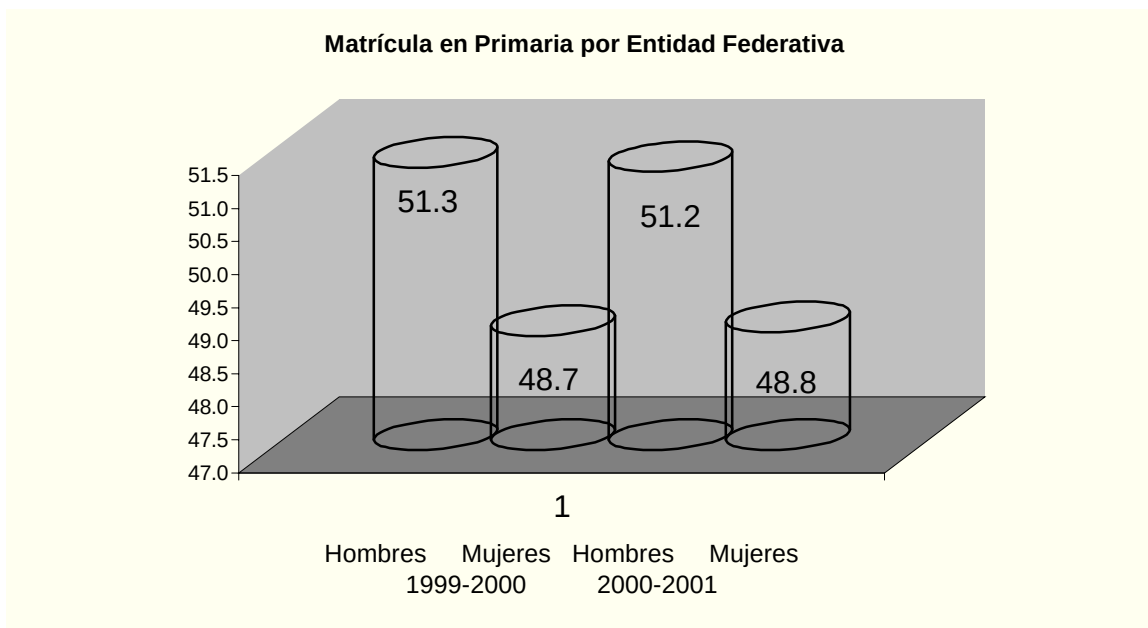
Matrícula en Preescolar por Entidad Federativa según sexo						
Entidad Federativa	1999 - 2000			2000 - 2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	18,013	17,849	35,862	18,422	18,037	36,459
Baja California	36,401	35,446	71,847	37,865	36,602	74,467
Baja California Sur	8,457	8,280	16,737	8,500	8,272	16,772
Campeche	14,348	14,203	28,551	13,536	13,393	26,929
Coahuila de Zaragoza	42,187	42,109	84,296	43,570	43,278	86,848
Colima	10,876	10,523	21,399	9,884	9,720	19,604
Chiapas	93,718	92,633	186,351	96,590	95,677	192,267
Chihuahua	45,902	45,235	91,137	44,854	44,429	89,283
Distrito Federal	146,637	142,647	289,284	145,124	141,360	286,484
Durango	24,450	24,108	48,558	25,326	24,711	50,037
Guanajuato	104,019	102,956	206,975	104,258	102,422	206,680
Guerrero	70,112	70,539	140,651	70,750	71,216	141,966
Hidalgo	41,095	39,899	80,994	39,916	39,478	79,394
Jalisco	111,869	109,489	221,358	110,901	108,290	219,191
México	158,448	155,238	313,686	160,445	157,365	317,810
Michoacán de Ocampo	62,568	62,018	124,586	64,353	63,880	128,233
Morelos	24,482	24,160	48,642	24,607	24,151	48,758
Nayarit	18,026	17,502	35,528	18,174	17,335	35,509
Nuevo León	60,923	58,806	119,729	65,341	63,647	128,988
Oaxaca	68,884	69,402	138,286	70,735	70,669	141,404
Puebla	95,038	94,768	189,806	96,885	96,492	193,377
Querétaro de Arteaga	29,573	29,108	58,681	30,338	29,695	60,033
Quintana Roo	16,770	16,621	33,391	17,138	16,962	34,100
San Luis Potosí	50,517	50,249	100,766	49,476	49,178	98,654
Sinaloa	47,024	45,966	92,990	47,070	46,333	93,403
Sonora	36,347	35,599	71,946	36,527	35,840	72,367
Tabasco	44,342	44,111	88,453	45,416	45,133	90,549
Tamaulipas	42,214	40,900	83,114	42,581	41,674	84,255
Tlaxcala	17,277	16,918	34,195	17,961	17,446	35,407
Veracruz - Llave	109,593	107,937	217,530	108,651	106,360	215,011
Yucatán	30,632	30,309	60,941	31,608	30,768	62,376
Zacatecas	28,796	28,675	57,471	28,568	28,425	56,993
Total Nacional	1,709,538	1,684,203	3,393,741	1,725,370	1,698,238	3,423,608

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Primaria: El programa del curso destaca la idea de que el plan de estudios expresa la intención de articular en una unidad conocimientos, competencias, valores y actitudes cuya adquisición se considera necesaria y valiosa para todos los niños mexicanos.

Se considera que durante la década se habrá incrementado en poco menos de tres por ciento por el incremento de la matrícula de las modalidades de educación indígena y comunitaria ya que el número de estudiantes por grupo pasó de 23.8 como promedio para el ciclo 1990-1991 a un estimado de 21 alumnos por grupo, por tanto se espera , un eficiencia terminal de 86.3 por ciento, cifra ligeramente inferior a la meta establecida en el programa de mediano plazo que era de 87.4 por ciento.

Según los datos del INEGI, en el período 1999-2001 el nivel primaria atendió a un total de 14 millones 792 528 niños y niñas entre los 6 y los 12 años de edad, los estados con mayor participación poblacional en este nivel son México (1,913,616), siguiéndole Veracruz Llave (1,066,540) y el Distrito Federal (1,019,873), mientras que Colima y Baja California Sur son dos de los estados que tienen menos población en este nivel educativo. Por tanto se puede considerar que durante 1999-2000 hubo una participación de 51.3% de hombres y un 48.7% mujeres, mientras que para el período 2000-2001 la participación de los hombres en este nivel disminuyó un 1%, y en el caso de las mujeres incremento la participación un 1%.



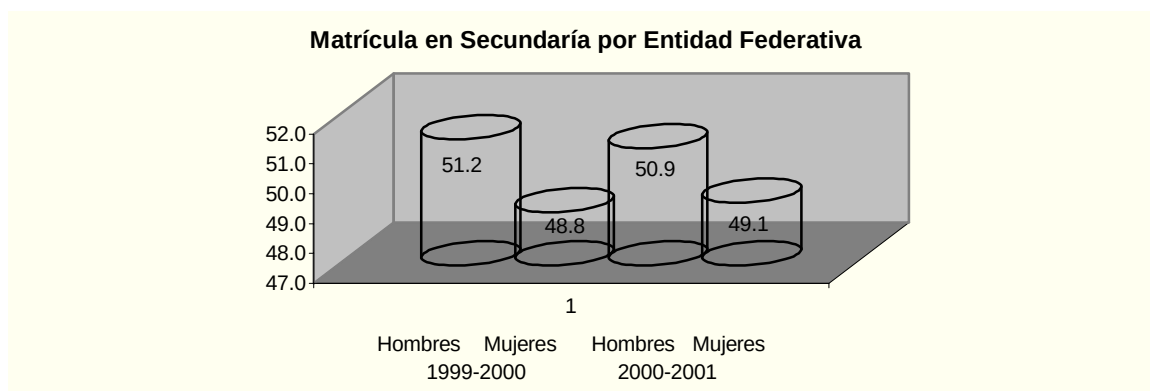
Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Matrícula en Primaria por Entidad Federativa según sexo						
Entidad Federativa	1999 - 2000			2000 - 2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	76,531	73,009	149,540	77,761	74,579	152,340
Baja California	175,750	167,431	343,181	179,192	170,606	349,798
Baja California Sur	30,637	29,051	59,688	31,293	29,660	60,953
Campeche	55,484	52,718	108,202	54,802	52,032	106,834
Coahuila de Zaragoza	161,838	155,626	317,464	164,726	157,975	322,701
Colima	38,421	36,275	74,696	39,665	37,317	76,982
Chiapas	377,368	353,324	730,692	374,972	353,724	728,696
Chihuahua	230,122	218,930	449,052	232,041	220,966	453,007
Distrito Federal	525,961	505,150	1,031,111	518,865	501,008	1,019,873
Durango	119,055	112,867	231,922	118,213	112,241	230,454
Guanajuato	388,738	368,828	757,566	384,768	366,863	751,631
Guerrero	287,680	270,471	558,151	289,820	272,111	561,931
Hidalgo	193,041	184,346	377,387	192,305	184,024	376,329
Jalisco	485,735	462,851	948,586	483,249	460,960	944,209
México	966,982	926,175	1,893,157	976,141	937,475	1,913,616
Michoacán de Ocampo	353,720	337,861	691,581	346,918	331,690	678,608
Morelos	110,917	105,622	216,539	111,956	106,787	218,743
Nayarit	68,851	65,282	134,133	68,207	64,625	132,832
Nuevo León	242,289	230,515	472,804	243,284	231,537	474,821
Oaxaca	322,943	303,531	626,474	325,886	307,116	633,002
Puebla	423,645	403,606	827,251	423,944	405,101	829,045
Querétaro de Arteaga	114,219	109,604	223,823	114,991	110,853	225,844
Quintana Roo	66,634	63,042	129,676	69,337	65,997	135,334
San Luis Potosí	194,719	183,791	378,510	194,431	184,276	378,707
Sinaloa	183,805	173,126	356,931	184,077	172,866	356,943
Sonora	157,541	149,510	307,051	160,453	152,072	312,525
Tabasco	157,460	150,911	308,371	156,386	150,108	306,494
Tamaulipas	188,641	178,757	367,398	194,353	184,595	378,948
Tlaxcala	73,440	69,721	143,161	75,319	71,749	147,068
Veracruz - Llave	554,409	523,019	1,077,428	547,836	518,704	1,066,540
Yucatán	130,905	123,078	253,983	130,550	122,981	253,531
Zacatecas	113,450	106,644	220,094	110,259	103,930	214,189
Total Nacional	7,570,931	7,194,672	14,765,603	7,576,000	7,216,528	14,792,528

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Secundaria: La secundaria es la asistencia educativa que resuelve diversos problemas que surgen en el proceso de desarrollo de los adolescentes al tiempo que la comunidad educativa se integra y cohesiona. En el marco de los propósitos generales que persigue la educación secundaria, este proyecto apoya el desempeño del orientador educativo, del médico escolar, la trabajadora social y de los prefectos. En los últimos años se proporcionó el servicio de secundaria a cinco millones 349 mil 659 estudiantes. Esta cifra representa un incremento de más de 138 mil alumnos atendidos es por eso que en la actualidad la secundaria es el nivel que ha tenido un mayor crecimiento en su matrícula, así como también el mayor volumen de incremento del sistema escolarizado nacional. En este caso es importante tomar en cuenta la participación de las tele secundarias , ya que de 1994 a la fecha se han abierto 5,174 planteles de esta modalidad, lo que equivale a que el 76.6 por ciento del total de escuelas secundarias han sido creadas en el transcurso de los sexenios, además es importante mencionar que la tele secundaria es un modalidad que se localiza especialmente, en poblados rurales pequeños, en los cuales el establecimiento de un plantel regular resultaría inoperante por el tamaño de la población a atender las condiciones de aislamiento.

Durante el ciclo 2000-2001 se proporcionó el servicio de tele secundaria a más de un millón de educandos, lo cual significó que uno de cada cinco estudiantes de secundaria estaba inscrito en la tele secundaria . Este sistema educativo presenta la menor reprobación de las diversas modalidades del nivel, aunque ligeramente la deserción de la tele secundaria se localiza sistemáticamente por debajo de la del total de la secundaria, además también se considera que la eficiencia terminal de la tele secundaria resulta mas alta que la de la secundaria. En este nivel las entidades con mayor población educativa entre los doce y quince años de edad son; México (718,539), Distrito Federal(484,724), Veracruz-Llave(357,025), Puebla (276,542) y Guanajuato(212,785). Por otro lado, las entidades con baja participación son: Quintana Roo que atendió a una población de 24 mil 138 alumnos y 22mil 647 alumnas, le sigue Campeche con un total general de 39mil 186, Colima 30mil 379, Baja California Sur con 23mil 752 jóvenes atendidos en este nivel. Durante 1999-2000 la población atendida en este nivel fue de 51.2% hombres y 48.8 % mujeres, para el período 2000-2001 la participación de la mujer tiene un incremento de 0.3% en este nivel.



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Matrícula en Secundaria por Entidad Federativa según sexo

Entidad Federativa	1999 - 2000			2000 - 2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	26,593	25,968	52,561	27,010	26,509	53,519
Baja California	59,722	58,493	118,215	62,036	61,264	123,300
Baja California Sur	11,727	11,215	22,942	11,983	11,769	23,752
Campeche	19,864	18,388	38,252	20,096	19,090	39,186
Coahuila de Zaragoza	61,246	60,563	121,809	63,785	63,403	127,188
Colima	14,460	14,754	29,214	15,047	15,332	30,379
Chiapas	97,780	78,673	176,453	106,138	88,169	194,307
Chihuahua	68,874	69,572	138,446	71,414	72,523	143,937
Distrito Federal	248,312	241,282	489,594	246,215	238,509	484,724
Durango	40,038	39,282	79,320	40,347	40,362	80,709
Guanajuato	126,695	121,656	248,351	129,914	125,957	255,871
Guerrero	85,019	80,557	165,576	86,302	83,385	169,687
Hidalgo	73,197	69,085	142,282	74,481	71,794	146,275
Jalisco	167,396	165,675	333,071	170,697	170,346	341,043
México	357,701	341,040	698,741	365,878	352,661	718,539
Michoacán de Ocampo	100,332	100,777	201,109	105,302	107,483	212,785
Morelos	43,411	42,851	86,262	44,115	43,989	88,104
Nayarit	28,131	27,727	55,858	28,455	28,130	56,585
Nuevo León	99,177	94,466	193,643	99,095	95,309	194,404
Oaxaca	102,439	91,732	194,171	105,819	97,169	202,988
Puebla	138,566	127,943	266,509	142,444	134,098	276,542
Querétaro de Arteaga	41,130	38,565	79,695	42,143	40,614	82,757
Quintana Roo	22,727	21,079	43,806	24,138	22,647	46,785
San Luis Potosí	69,853	67,087	136,940	70,858	69,436	140,294
Sinaloa	71,434	71,749	143,183	72,033	72,533	144,566
Sonora	60,159	59,707	119,866	60,190	59,987	120,177
Tabasco	61,041	54,917	115,958	62,305	58,116	120,421
Tamaulipas	69,752	67,574	137,326	71,971	69,765	141,736
Tlaxcala	30,116	28,246	58,362	29,877	28,065	57,942
Veracruz - Llave	183,998	168,924	352,922	184,216	172,809	357,025
Yucatán	48,767	43,129	91,896	49,450	45,263	94,713
Zacatecas	38,465	38,105	76,570	39,604	39,815	79,419
Total Nacional	2,668,122	2,540,781	5,208,903	2,723,358	2,626,301	5,349,659

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Educación Media Superior:

Esta educación se imparte después de la educación básica y es requisito para cursar estudios de tipo superior. Este nivel comprende tres subsistemas: el bachillerato general, la educación profesional técnica y el bachillerato tecnológico. La estructura curricular y la organización de cada uno responde a diferentes enfoques y necesidades educativas.

El bachillerato general; tiene como propósitos fundamentales ofrecer a los estudiantes una formación académica integral; propiciar sistemáticamente la adquisición de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en conjunción con la metodologías de investigación y el dominio de lenguaje propios de cada disciplina; promover su participación en la solución de problemas de diversa naturaleza mediante la reflexión, el análisis y la comprensión de los acontecimientos que se suscitan en su entorno inmediato, así como los ámbitos nacional e internacional. De esta manera los alumnos adquieren las habilidades y herramientas necesarias para tener acceso a conocimientos de mayor complejidad que demandan los estudios de tipo superior y el trabajo productivo.⁵

Como resultado de esta iniciativa se elaboró el documento Currículo del Bachillerato General, el cual define entre otros aspectos el marco normativo que regula los estudios de este subsistema, la descripción del bachillerato general y la reseña de la transición curricular. La difusión de estos fundamentos se realizó entre las comunidades académicas mediante reuniones regionales y nacionales, lo cual ha permitido que las instituciones educativas reconozcan las bases que sustentan los estudios que ofrecen, orienten el diseño de sus mapas curriculares y concentren sus esfuerzos en alcanzar los objetivos propuestos. La revisión de los planes y programas de estudio, dio lugar a la sistematización del proceso de dictaminación de las propuestas educativas desarrolladas por los subsistemas coordinados. Las instituciones de este subsistema también avanzaron en el diseño de programas, lineamientos, y algunos materiales en apoyo al desarrollo de actividades de orientación educativa, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

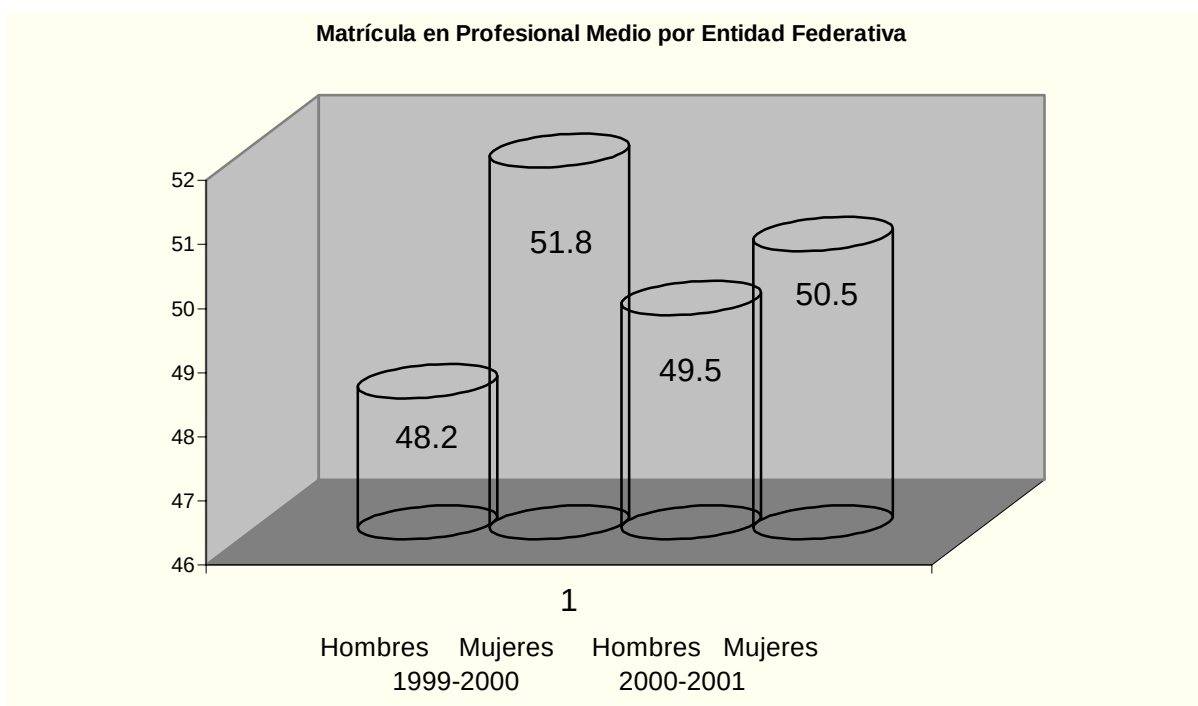
Educación Profesional Técnica: Se imparte como un carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades . Las instituciones que ofrecen esta educación tienen como propósito preparar recursos humanos que ocupen medios intermedios, que en el campo de trabajo tendrán como acciones principales la supervisión, el control y la evaluación de los procesos de producción. La oferta de los servicios educativos, en este subsistema, se plantea con base en estudios de demanda escolar y laboral efectuados en lo ámbitos regionales y nacionales. Los alumnos egresados obtienen el grado de Profesional Técnico o Técnico Básico, según la institución y el tipo de programa que hayan cursado. La formación de profesional técnico es una demanda permanente de los sectores productivos de bienes y servicios que requieren personal cada vez más preparado en las áreas administrativas, de salud e industria y de servicios.

⁵ Informe de Labores 1999-2000. Secretaría de Educación Pública

Bachillerato Tecnológico: Este cubre todas las entidades federativas del país mediante propuestas curriculares que buscan responder a las necesidades regionales y nacionales en materia de educación tecnológica . En este caso se considera que las instituciones que ofrecen esta educación en los últimos años han visto incrementada de manera significativa su matrícula, lo cual ha propiciado una participación más efectiva de los gobiernos estatales y una mejor vinculación regional con el sector productivo. Los centros de estudio de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS), los Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de servicios (CETIS) y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) , han tenido un avance en la reestructuración y actualización de 33 planteles de estudio de las especialidades que ofrecen en el bachillerato tecnológico a nivel nacional. La creciente demanda que presentan los CETIS, CBTIS y CECYTE, permitió incrementar la de 19 especialidades que sumadas a las 16 existentes integran la oferta educativa de las 35 especialidades que ofrece el bachillerato tecnológico.

Por otra parte se deben considerar los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF) son instituciones que también imparten la opción bivalente, en la cual los estudiantes cursan al bachillerato al tiempo que se preparan para incorporarse al sector productivo y para poder participar en actividades de transformación y de los servicios de los sectores agrícolas y forestal. Otras instituciones que imparten el bachillerato tecnológico son los centros de estudio tecnológicos del Mar (Cetmar) y los Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), los cuales promueven la formación de especialistas que contribuyan al conocimiento, transformación y aprovechamiento sustentable de los recursos marinos del país. En este caso cuentan con cinco carreras genéricas y 18 especialidades que imparten , así como la revisión y ajuste de los programas de las 203 asignaturas tecnológicas comunes y específicas. Las instituciones que conforman este tipo educativo continúan con la revisión y adecuación de los planes y programas de estudio, así como con el desarrollo de diversas acciones orientadas a la capacitación, actualización y profesionalización de los cuerpos académicos , el fortalecimiento de la infraestructura de los planteles, la construcción y equipamiento de talleres, laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo, además de que estas instituciones han avanzado con los sectores productivos, industriales y de servicio , todo esto con la finalidad de ofrecer a los estudiantes los conocimientos y habilidades para que se desempeñen satisfactoriamente en el campo laboral de su elección y proseguir con sus estudios de nivel superior.

En este nivel, durante 1999-2000 la matrícula nacional ascendió a 374 mil personas en donde el mayor porcentaje lo ocuparon las mujeres con 194 mil, y los hombres con 180 mil. Los estados en donde mas predomina la participación de las mujeres son Puebla, Sinaloa, Distrito Federal, Nayarit y Nuevo León donde hay 13, 405 mujeres mas que hombres. Para el nivel 2000-2001 la participación de la mujer pasa de 194 mil a 1 millón 609 mil 529 mujeres, es decir que tiene un incremento de 324 mil 816, en porcentaje la participación de la mujer es mayor del 50%, mientras que la participación de los hombres está disminuyendo.



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Matrícula en Profesional Medio por Entidad Federativa según sexo

Entidad Federativa	1999 - 2000			2000 - 2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	1,781	1,206	2,987	12,592	14,015	26,607
Baja California	4,451	4,580	9,031	26,725	26,648	53,373
Baja California Sur	751	680	1,431	7,235	7,232	14,467
Campeche	753	423	1,176	11,274	10,587	21,861
Coahuila de Zaragoza	6,849	7,684	14,533	28,189	27,110	55,299
Colima	521	1,076	1,597	7,716	7,856	15,572
Chiapas	2,807	3,226	6,033	56,763	46,828	103,591
Chihuahua	5,367	4,889	10,256	35,645	38,559	74,204
Distrito Federal	29,291	31,817	61,108	170,808	168,305	339,113
Durango	2,180	3,894	6,074	19,996	19,960	39,956
Guanajuato	10,640	9,695	20,335	47,305	54,929	102,234
Guerrero	1,909	3,605	5,514	40,597	43,140	83,737
Hidalgo	1,759	2,918	4,677	31,757	32,925	64,682
Jalisco	8,806	6,878	15,684	78,321	85,694	164,015
México	26,828	23,896	50,724	134,935	145,894	280,829
Michoacán de Ocampo	4,971	5,614	10,585	38,725	40,041	78,766
Morelos	2,289	2,299	4,588	21,442	23,997	45,439
Nayarit	2,330	4,327	6,657	12,380	13,290	25,670
Nuevo León	16,857	18,680	35,537	40,501	37,182	77,683
Oaxaca	3,075	3,738	6,813	44,706	44,246	88,952
Puebla	6,959	12,161	19,120	58,724	58,738	117,462
Querétaro de Arteaga	2,530	2,616	5,146	17,490	19,013	36,503
Quintana Roo	1,522	1,461	2,983	11,835	11,611	23,446
San Luis Potosí	2,623	2,874	5,497	25,308	25,278	50,586
Sinaloa	6,026	10,500	16,526	45,018	45,275	90,293
Sonora	6,565	7,064	13,629	33,039	34,613	67,652
Tabasco	2,463	1,884	4,347	38,553	36,807	75,360
Tamaulipas	7,162	6,006	13,168	32,926	33,300	66,226
Tlaxcala	1,952	1,902	3,854	14,885	15,665	30,550
Veracruz - Llave	5,883	3,974	9,857	97,623	100,344	197,967
Yucatán	2,034	2,146	4,180	26,939	23,977	50,916
Zacatecas	786	412	1,198	14,761	16,470	31,231
Total Nacional	180,720	194,125	374,845	1,284,713	1,609,529	2,594,242

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Educación Superior:

Esta conformada por los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y postgrado. La educación superior en nuestro país persigue el propósito de formar profesionales en las diferentes áreas de las humanidades, la ciencia, la tecnología, la docencia y la investigación. Así como también busca extender los beneficios de la educación y la cultura a los diversos sectores sociales, con la finalidad de promover e impulsar el desarrollo de la nación.

Los planteles que ofrecen esta enseñanza pueden ser universidades públicas autónomas, instituciones de educación superior públicas, estatales o federales, e instituciones particulares. La educación superior se ha caracterizado por su elevado dinamismo, esto es el resultado del crecimiento demográfico en el grupo de edad respectivo, la mayor cobertura de la media superior y la demanda de los jóvenes que desean tener un mayor nivel de preparación académica, así como un mejor empleo remunerado.

En las últimas décadas se ha fortalecido la impartición de estudios superiores en las diferentes entidades federativas del país. En actualidad solo el 20 por ciento de los estudiantes realizan sus estudios superiores en la capital, mientras que para en 1970 se concentraba el 50.9 por ciento de la matrícula total y en 1980 atendía a 28.7 por ciento.

Educación Universitaria: Responde a los intereses personales y aspiraciones laborales, con ello se busca que los egresados satisfagan sus necesidades de formación y logren una incorporación ventajosa en el ámbito laboral.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) clasifica los programas de la clasificación superior en nuestro país en seis campos del conocimiento: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Educación y Humanidades, Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología.

Universidades Tecnológica: Permite la oportunidad educativa de nivel superior y el fortalecimiento de las opciones existentes, estas instituciones forman a los estudiantes como técnicos superiores universitarios con programas educativos de alta calidad, lo cual permiten diversificar las opciones educativas de nivel superior y responder a las necesidades de cada región del país.

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas, realiza ejercicios con regularidad de auto evaluación al término de cada ciclo escolar con el propósito de conocer el desempeño de las actividades académicas y administrativas emprendidas en cada periodo. Como mecanismo de autocontrol a partir de 1999 se inicio el diseño de 41 indicadores de gestión con parámetros que miden el

desempeño institucional que cumplen con las características propias exigidas por el modelo educativo.⁶

Institutos Tecnológicos: Estas instituciones ofrecen educación superior tecnológica mediante programas académicos de alta calidad. La experiencia por los institutos tecnológicos durante más de cincuenta años de participación en el sistema educativo les ha permitido ajustarse a los cambios y necesidades de los sectores productivos del país, responder con eficiencia a la demanda social y a los requerimientos del desarrollo regional. Este modelo educativo busca integrar los programas académicos, la docencia, la investigación y el desarrollo científico – tecnológico y la extensión de la cultura. Sus programas de licenciatura, especialización, maestría y doctorado procuran un equilibrio teórico – práctico de carácter integral y tienen como objetivo formar profesionales especializados, creativos y promotores del desarrollo mediante una vinculación estrecha y permanente con los sectores productivos del país.

La demanda de este servicio impulsó la creación de veintitrés establecimientos en el año 2000 sumados a los de 1999 – 2001 alcanza un total de 189 en todo el territorio nacional. Las carreras que ofrecen dan respuesta a los requerimientos de los sectores agropecuarios, forestal marino o dulce – acuícola del país. Los postgrados, se ajustan a la calidad de establecimientos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Otro de los programas académicos esta en la red de telecomunicación del Centro Interdisciplinario de Investigación y Educación Tecnológica (CIIDET). Este programa de inicio en agosto del año 2000 con la maestría en enseñanza de las ciencias, en el cual colaboraron el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, la Asociación Nacional de Universidades, Institutos de Educación Superior y el CIIDET. El objetivo central es apoyar la formación de profesores para contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las matemáticas, la biología, la física y la química.

Con el subsistema de universidades tecnológicas, los institutos emprendieron el establecimiento de un sistema de evaluación institucional y la construcción de los indicadores para efectuar dicha función. Estas actividades se han desarrollado con la supervisión y apoyo técnico del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (Cosnet). Con el fin de estimular y ampliar la actividad desarrollada en el interior de los institutos tecnológicos con el entorno regional, se ofrecen servicios técnicos de asesoría y apoyo. En la práctica educativa de los institutos de investigación constituye un elemento central de enlace entre la docencia y la gestión tecnológica, además los alumnos se integran a proyectos de investigación con el fin de ejercitar lo aprendido y explotar en la formulación, análisis y desarrollo de procesos, de resolver problemas regionales con una perspectiva nacional e internacional.

⁶ Informe de Labores 1999-2000. SEP

Cabe destacar que en los últimos años se ha dotado a estas instituciones de mayor infraestructura y de flexibilidad necesaria para abrir o cerrar las opciones académicas, esto de acuerdo con las necesidades de desarrollo general y nacional previa valoración y aprobación de las Comisiones Estatales para la planeación de Educación superior. Se enmarcan también las acciones de reorientación, apertura o cierre de las opciones de licenciatura y postgrado que ofrecen los institutos tecnológicos coordinados por la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT) y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y la Dirección General de Comunicación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM).

Instituto Politécnico Nacional:

El IPN es un organismo desconcentrado de la SEP que aporta de manera sistemática propuestas de solución a los problemas nacionales. El instituto se encarga de aumentar la productividad de los investigadores, mejorando la calidad de sus resultados y la formación de recursos humanos de alto nivel académico, además amplía la cobertura y la descentralización de la investigación mediante el incremento de los centros, de los proyectos de la planta de investigadores y de números de alumnos participantes, incrementar los recursos institucionales. La actualización de planes y programas de estudio, en el área de Ciencias Sociales se está llevando a cabo en la actualización de la carrera de Contador Público, y la de Licenciado en Relaciones Comerciales que se imparte en las dos unidades de la Escuela Superior de Comercio y Administración

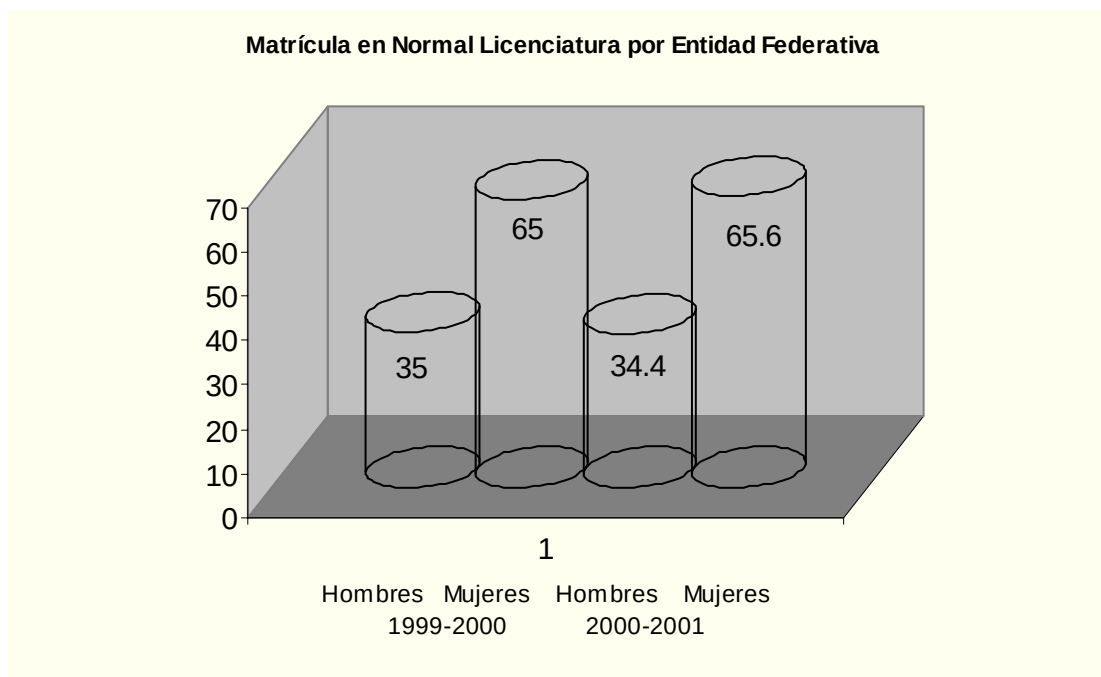
Educación Normal:

Este subsistema se integró a la educación superior en 1984, al elevarse los estudios de educación normal a grado de licenciatura. Las escuelas normales del país tienen como propósito fundamental la formación de docentes en los niveles y modalidades de la educación básica. Distribuidas en todo el territorio nacional, estas instituciones ofrecen a quienes aspiran a desempeñarse como profesionales de la educación preescolar, primaria, secundaria, así como educación especial y educación física, y diversas funciones de postgrado. En la prestación de estos servicios participan las escuelas normales de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos estatales y la Universidad Pedagógica Nacional. Desde 1996 se puso en marcha el programa de Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales con el propósito de elevar y mejorar la calidad de los servicios que imparten estas instituciones.

Este nivel hace referencia al número de alumnos inscritos en la educación normal, licenciatura, tecnología y postgrado. Durante 1999 y 2001 la participación de las mujeres en la educación normal representa dos tercios de la matrícula, y en el nivel de tecnológicas asisten más hombres que mujeres.

La Licenciatura Universitaria y Tecnológica forman parte de la educación superior, que se considera un máximo nivel de estudios en el sistema educativo nacional. En 1999, un millón 629 mil alumnos accedieron la matrícula de licenciatura, conformada por 766 mil mujeres y 863 hombres. Sin embargo en solo seis entidades federativas como son el Distrito Federal, el Estado de México, Puebla, Veracruz, Jalisco y Nuevo León, en donde se concentran la mitad de los estudiantes de licenciatura con un 51.8 por ciento.

Los estados que tienen mayor participación de hombres en matrícula de este nivel educativo es: el Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León, mientras que en Colima y Zacatecas la matrícula en licenciatura y tecnológica es casi igual por sexo aunque con una ligera ventaja de las mujeres.



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

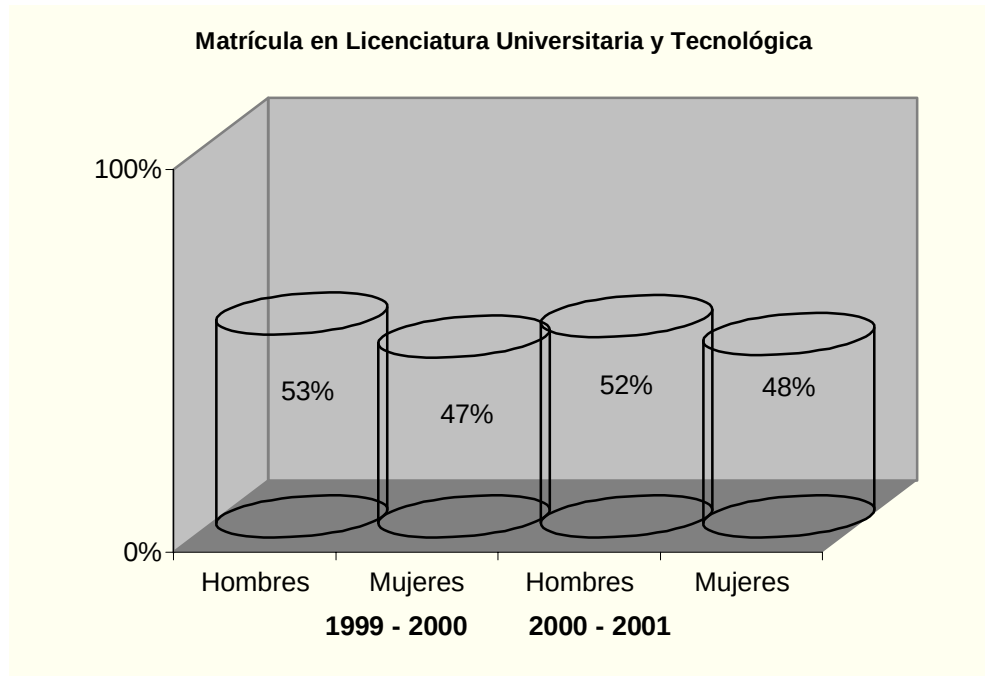
Matrícula en Normal Licenciatura por Entidad Federativa según sexo

Entidad Federativa	1999 - 2000			2000 - 2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	755	2,219	2,974	765	2,144	2,909
Baja California	1,421	4,085	5,506	1,210	3,700	4,910
Baja California Sur	294	521	815	314	602	916
Campeche	2,131	2,291	4,422	1,852	2,114	3,966
Coahuila de Zaragoza	1,231	3,541	4,772	1,086	3,339	4,425
Colima	53	229	282	46	216	262
Chiapas	2,790	2,934	5,724	2,720	2,886	5,606
Chihuahua	1,401	3,282	4,683	1,048	2,743	3,791
Distrito Federal	2,870	7,554	10,424	2,605	7,373	9,978
Durango	2,297	2,740	5,037	2,234	2,674	4,908
Guanajuato	2,203	5,907	8,110	2,260	6,612	8,872
Guerrero	3,964	7,612	11,576	4,299	8,292	12,591
Hidalgo	3,945	6,287	10,232	2,839	4,974	7,813
Jalisco	3,746	11,168	14,914	2,411	8,941	11,352
México	4,610	9,514	14,124	3,301	6,962	10,263
Michoacán de Ocampo	1,876	3,119	4,995	1,784	3,064	4,848
Morelos	1,801	3,889	5,690	1,783	3,854	5,637
Nayarit	6,414	7,481	13,895	5,432	6,473	11,905
Nuevo León	3,106	6,702	9,808	2,918	6,540	9,458
Oaxaca	1,545	2,941	4,486	2,341	3,519	5,860
Puebla	4,509	9,482	13,991	4,933	9,907	14,840
Querétaro de Arteaga	588	1,749	2,337	473	1,625	2,098
Quintana Roo	250	591	841	220	531	751
San Luis Potosí	1,552	3,253	4,805	1,340	3,045	4,385
Sinaloa	623	2,501	3,124	500	2,279	2,779
Sonora	1,665	2,986	4,651	1,605	2,726	4,331
Tabasco	311	923	1,234	293	977	1,270
Tamaulipas	12,753	13,600	26,353	12,024	13,509	25,533
Tlaxcala	480	1,140	1,620	518	1,205	1,723
Veracruz - Llave	1,280	4,321	5,601	1,408	4,578	5,986
Yucatán	2,197	4,015	6,212	1,691	3,324	5,015
Zacatecas	1,043	1,225	2,268	875	1,075	1,950
Total Nacional	75,704	139,802	215,506	69,128	131,803	200,931

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Matrícula en Licenciatura Universitaria y Tecnológica por entidad federativa según sexo						
Entidad Federativa	1999 - 2000			2000 - 2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	8,633	8,009	16,642	10,324	9,551	19,875
Baja California	20,429	18,222	38,651	25,684	22,897	48,581
Baja California Sur	3,282	2,754	6,036	4,192	3,746	7,938
Campeche	5,923	4,488	10,411	7,061	5,397	12,458
Coahuila de Zaragoza	29,130	21,569	50,699	35,961	31,201	67,162
Colima	6,113	6,141	12,254	7,071	7,375	14,446
Chiapas	18,808	14,614	33,422	23,781	19,692	43,473
Chihuahua	25,234	23,386	48,620	32,990	29,502	62,492
Distrito Federal	173,810	155,934	329,744	200,148	192,821	392,969
Durango	10,007	9,119	19,126	12,551	13,335	25,886
Guanajuato	22,873	21,085	43,958	35,785	32,222	68,007
Guerrero	18,741	18,586	37,327	22,492	23,159	45,651
Hidalgo	11,029	10,380	21,409	13,874	14,933	28,807
Jalisco	54,777	47,788	102,565	69,052	60,475	129,527
México	79,664	70,275	149,939	107,749	95,665	203,414
Michoacán de Ocampo	22,728	22,404	45,132	28,179	28,873	57,052
Morelos	9,832	9,902	19,734	13,509	13,277	26,786
Nayarit	6,166	6,276	12,442	8,415	10,542	18,957
Nuevo León	51,683	42,447	94,130	70,914	61,784	132,698
Oaxaca	21,525	19,016	40,541	24,915	2,386	27,301
Puebla	45,354	40,317	85,671	52,543	53,685	106,228
Querétaro de Arteaga	11,530	10,627	22,157	15,170	14,496	29,666
Quintana Roo	4,258	3,420	7,678	6,276	5,121	11,397
San Luis Potosí	15,095	13,041	28,136	18,701	16,796	35,497
Sinaloa	33,796	30,764	64,560	42,231	42,253	84,484
Sonora	29,438	27,051	56,489	34,550	32,222	66,772
Tabasco	19,534	16,464	35,998	23,651	21,853	45,504
Tamaulipas	31,394	28,939	60,333	40,294	37,697	77,991
Tlaxcala	7,381	7,609	14,990	9,555	9,882	19,437
Veracruz - Llave	44,528	37,918	82,446	52,173	45,823	97,996
Yucatán	13,272	10,030	23,302	17,064	14,047	31,111
Zacatecas	7,324	7,292	14,616	9,620	8,915	18,535
Total Nacional	863,291	765,867	1,629,158	1,076,475	981,623	2,058,098

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres 2002". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Uno de los factores que explica una parte importante de la expansión educativa ha sido la presencia creciente de la población femenina en las instituciones de educación superior. Este comportamiento tiene modificación en el rol social de la mujer, particularmente en la creciente incorporación al mercado de trabajo, por tanto puede ser considerado como un gran avance hacia la igualdad de oportunidades entre los sexos.

2.3 Objetivos y Metas

OBJETIVOS

En México, desde hace décadas, existe un lugar asegurado en el sistema educativo básico para todos los posibles estudiantes demandantes. El reto de este nivel es ofrecer servicios capaces de responder a las necesidades de los alumnos y a las exigencias de la sociedad.

La elaboración de un proyecto escolar se inicia con la definición de sus objetivos, que se enfocan en la solución de los principales problemas de la escuela. Un proyecto escolar puede tener uno o varios objetivos, siempre y cuando estén vinculados con los propósitos y enfoques establecidos en el plan y los programas de estudio para la educación en todos sus niveles.

Es por eso que el Sistema Educativo Mexicano tiene como objetivos principales:

- 1.) Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos
- 2.) Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades
- 3.) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva
- 4.) Fortalecer la cohesión y el capital sociales
- 5.) Lograr el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza
- 6.) Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.⁷

La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, junto con el de primaria y el de secundaria, forma parte de la educación de tipo básico.

La educación preescolar general es un servicio que ofrecen la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y la iniciativa privada. La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados.

Por su importancia para la vida nacional y para el desarrollo de cada persona, la educación primaria es un derecho constitucional, siendo deber del gobierno ofrecerla y obligación de los padres de familia el enviar a sus hijos a la escuela. La educación primaria es el nivel educativo que atiende al mayor número de

⁷ SEP. La Educación. El Gran Proyecto Nacional. Pp. 2

alumnos, a ella asisten la gran mayoría de niños, entre 6 y 12 años. En la escuela primaria los alumnos participan de bienes educativos fundamentales para la vida: adquieren la lectura, la escritura y los fundamentos de las matemáticas y forman actitudes para participar socialmente y para desempeñarse como mexicanos.

A la escuela secundaria se le asigna como tarea, definir la relación entre el hombre y el mundo con respecto a las desigualdades creadas por las condiciones sociales y económicas., es decir:

*Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.

*Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y la resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa.

En cuanto a la escuela de nivel medio y superior, se declara, que tienen como finalidad el impartir educación para formar profesionales, investigadores, profesores, universitarios y técnicos útiles a la sociedad.

Durante esta etapa, se promueve que el estudiante asimile y participe en los cambios que acontecen en su entorno, en su país y en el mundo. También se busca dotar al bachiller de la capacidad para manejar algunas herramientas adecuadas para el análisis y la resolución de problemas, así como ofrecerle una formación que corresponda a las necesidades de su edad.

La educación superior consiste en ofrecer oportunidades que permitan hacer corresponder las aspiraciones individuales de los estudiantes con las necesidades y posibilidades reales del país. Se trata de procurar una formación profesional que brinde una preparación adecuada al alumno para un mercado de trabajo cada vez más complejo, diverso y cambiante.

Metas

- ♦ Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- ♦ Se promocionarán e impulsarán los servicios de atención diferenciada a través de la planeación en zona escolar y del desarrollo de formas novedosas de selección y acompañamiento a docentes, así como mediante el diseño de materiales acordes con las necesidades de los alumnos.

- ♦ Atención a niños de la calle y niños en riesgo de deserción.
- ♦ El proceso de planeación será fortalecido a través de la asesoría e intercambio entre profesores, directores y supervisores escolares. Los planes de trabajo anual de las escuelas serán el instrumento principal para la superación del ambiente y organización escolar y los de la supervisión referirán las actividades de atención a la demanda y actualización de maestros.
- ♦ Se proporcionará una atención prioritaria en todos los grados de educación, en los siguientes aspectos: lectura, expresión oral, escrita y razonamiento matemático.
- ♦ La organización de la escuela deberá fundar sus expectativas, en la utilización adecuada del tiempo escolar y en la integración de recursos y esfuerzos al logro de metas claras de aprendizaje y formación de los alumnos.

El sistema de enseñanza en todos los niveles, pretende una cosa y realiza la opuesta; intenta que los estudiantes asimilen conocimientos, valores y habilidades que tengan utilidad para él y para la misma sociedad, pero el resultado es todo lo contrario. El sistema Educativo Nacional presenta un alto nivel de ineficiencia, el cual se manifiesta en el bajo nivel de conocimiento y de aprovechamiento escolar, esto se observa en alumnos que salen sin saber leer bien y en matemáticas no dominan las cuatro operaciones básicas; y si hablamos de la secundaria salen sin saber resolver quebrados llegando a la universidad sin una mínima familiaridad con el álgebra.

Nuestro sistema educativo presenta las mismas peculiaridades en todos los niveles, sin considerar las diferencias entre las asignaturas y los distintos grados de complejidad. La escuela primaria se dedica esencialmente a instruir y da la impresión de que no sabe que hacer con el niño fuera de enseñarle lo dicho. La secundaria proporciona algunos conocimientos y es requisito fundamental cursarla para ingresar al medio superior. La escuela de nivel medio y superior, tiende, con lentitud a modernizarse, y algunos de los propósitos son inalcanzables.

El escaso rendimiento escolar se ve reflejado en la medida en que el educando ingresa al mercado de trabajo, y se le exigen conocimientos y habilidades que la escuela no le enseñó o lo hizo de forma muy limitada. El sistema escolarizado enseña a aplicar un razonamiento prefabricado que inhibe la capacidad del estudiante para resolver problemas específicos, que se vuelve innecesaria y se restringe al ejercicio del razonamiento y el pensamiento propio.

2.4 Participación por entidad- Desigualdad Escolar

La pobreza en México se encuentra muy extendida y no sólo es causa de profundo sufrimiento para los millones de personas que la padecen, sino que es motivo de agravio para la sociedad en su conjunto, al poner en claro la existencia de fallas en las formas de convivencia, solidaridad y distribución de oportunidades entre los individuos

A pesar de los grandes esfuerzos y logros de siete décadas aun hay muchos rezagos y saldos pendientes respecto a la igualdad social, desde 1968 a la fecha mucho se ha avanzado en la democratización del país pero no se adelanta lo suficiente en abatir la pobreza y la desigualdad social, la justicia distributiva tiene todavía un largo camino por delante.

El afán histórico del Estado mexicano se consagró principalmente a expandir la oferta educativa, a satisfacer lo que se denominaba la demanda social, es decir, casi una respuesta mecánica a los reclamos de los diversos segmentos de la sociedad y su capacidad de presión política.

Es importante señalar que existe una correlación entre el nivel relativo de desarrollo socioeconómico (SED) de una entidad y la satisfacción de las necesidades escolares de su población. Por lo que sería fácil encontrar que las tasas de participación de la población de edad escolar- escolaridad- varia directamente con el SED de cada entidad; la correlación de rangos para medir este fenómeno era de .71 en 1950 y .74 en 1970 esto indica una alta y estrecha correlación entre el desarrollo y la escolaridad; el nivel de desarrollo de una entidad parece afectar en forma directa su capacidad de satisfacer la propia demanda potencial para la educación.

Incrementar la igualdad de oportunidades implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales para diseñar estrategias de política social dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población mexicana

Las estrategias serían:

- § Avanzar hacia la equidad en la educación
- § Crear las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres
- § Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo.
- § Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes
- § Desarrollar políticas influyentes para la atención a las ciudadanos de edad avanzada

- § Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plenamente en todos los ámbitos de la vida nacional
- § Propiciar la participación directa de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional y combatir los rezagos y las causas estructurales de su marginación con pleno respeto a sus usos y costumbres
- § Apoyar el proceso de desarrollo integral indígena dentro del contexto nacional creando las condiciones para lograr una comunicación e integración efectiva con diversos sectores de la sociedad

La desigualdad educativa no se puede atribuir exclusivamente a la lógica interna del SEM, aunque esta tenga mucho que ver, aquella se ubica en la dinámica del desarrollo capitalista inequitativo y centralista.

La educación no se enfrenta solamente con problemas presupuestarios, los adelantos en la asistencia escolar-sobre todo en los niveles superiores- han sido sujetos de muchas auto alabanzas entre los líderes educativos, pero ocultan grandes disparidades regionales que son de primera importancia para entender como funciona el sistema escolar en la actualidad. La estructura actual y el presupuesto limitado se han combinado para producir planes para la reforma educativa que son realmente desalentadores. Una evaluación de los planes para la educación en 1980 señaló:

“El hecho doloroso, pero todavía irremediable, de la continuación de las enormes diferencias de todo orden, pero particularmente en el económico y en el educativo, entre las distintas regiones del país. Estas desigualdades del desarrollo nacional, que han hecho pensar a algunos en la existencia de un coloniaje interno, desafortunadamente seguirán caracterizando a nuestro país por un largo periodo”.⁸

La relación entre las disparidades regionales en el desarrollo y el cumplimiento de las necesidades (demanda potencial) educativas es bastante difícil de especificar por falta de un concepto concreto del desarrollo.

Las inequidades y desigualdades son patentes en los ámbitos regional, social y cultural, por lo que las marcadas diferencias entre estados son todavía mas agudas en los casos de regiones rurales y urbanas, a pesar de que la tasa de supervivencia en la primaria rural haya aumentado mas rápidamente que en la urbana, las diferencias todavía son bastante grandes. Esto implicaría que aun con

⁸ (Palerm ,1969,29)

estas mejoras, el estudio será mayor al terminar el ciclo escolar y habrá un alza proporcional en el costo de la educación al estudiante (por el aumento en el costo de oportunidad de la educación-ingresos que no percibe el estudiante –para el alumno); como consecuencia hay un sesgo en contra de los grupos más humildes de la población.

La pura igualdad de oportunidades conduce a reproducir la desigualdad entre los diferentes segmentos sociales, no hay mecanismos institucionales y masivos que incrementen las oportunidades de permanecer en el sistema a los vástagos de los segmentos desfavorecidos una vez que se les ofrece la facilidad de ingresar, por tanto es considerable que las oportunidades educativas están sumamente concentradas y las personas de las regiones atrasadas se encuentran en gran desventaja con respecto a la población debido a la falta de instalaciones escolares adecuadas, el problema se agudiza todavía más cuando se agrega a estos problemas el costo de la educación gratuita y la falta de oportunidad de percibir ingresos mientras que el estudiante está en la escuela, esto último pesa mucho más sobre el presupuesto familiar en las clases bajas.

2.5 Desempeño Académico y Resultados Académicos

El proyecto escolar es un instrumento que expresa la forma particular que cada escuela se propone lograr que todos los niños y niñas que atienden adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades intelectuales y actitudes que constituyen los propósitos para el sistema educativo.

El objetivo principal del sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se creó con la finalidad de aprovechar los esfuerzos que se realizan en el ámbito de la evaluación y aprovechar la toma de decisiones de todos los agentes educativos para mejorar el aprovechamiento escolar y fomentar una cultura de evaluación en beneficio de la calidad educativa. Para alcanzar los objetivos se establecieron una serie de propósitos en donde se considera:

- ♦ Promover el fortalecimiento en las Áreas Estatales de la Evaluación con base en el desarrollo de un sistema de formación de cuerpos técnicos en evaluación mediante cursos, diplomados, talleres, seminarios, asesorías en evaluación y medición educativa, así como de su participación corresponsable en educaciones de evaluación.
- ♦ Elaborar y enriquecer los contenidos de la palabra editorial en evaluación, así como propiciar la difusión de los resultados de las evaluaciones que se realizan tanto en el ámbito nacional como en el estatal.
- ♦ Impulsar la generación de nuevos instrumentos para la medición del logro escolar en educación básica, así como el contexto educativo y mejorar las existentes con el propósito de proporcionar información amplia, válida y confiable sobre el logro educativo y del grado del proceso de enseñanza- aprendizaje, se ve afectado por el desempeño del docente, el entorno familiar, social, económico y administrativo.
- ♦ Analizar mediciones periódicas con el fin de obtener información sobre los niveles de aprovechamiento escolar en Matemáticas y español, de los alumnos de educación primaria y secundaria, que muestre la evolución del aprendizaje a escala nacional.
- ♦ Mejorar el diseño, la elaboración y administración de instrumentos de medición que permitan fortalecer el sistema de evaluación del programa Carrera Magisterial.
- ♦ Establecer una red de información sobre los contenidos de evaluación y los resultados de la medición sobre los contenidos de evaluación y los resultados de la medición educativa, así como promover su utilización por todos los agentes educativos en los distintos niveles.⁹

⁹ Memoria del Quehacer Educativo. 1995-2000, Vol.2 SEP. Pp.654

Esto facilitaría la formación de procesos para la auto evaluación y la difusión de resultados de aprendizaje en la comunidad escolar, es decir, que la finalidad es buscar la solución de los problemas seleccionados mediante un enfoque compartido que articule las actividades de enseñanza con las de carácter más general que se realizan cotidianamente en la escuela.

En la enseñanza el aprendizaje no suele responder a necesidades funcionales, sino al hecho de tener éxito escolar. No se aprende bajo la urgencia de necesidades prácticas, para lograr un objetivo concreto, resolver un problema autentico, salir de una situación difícil.

La acción que la escuela ejerce en los alumnos, recibe influencias de diversos tipos, tanto al nivel de la sociedad como de los grupos sociales con lo que se relaciona directamente¹⁰, por eso puede considerarse que de los primeros grados de escolaridad de las relaciones sociales dejan sentir su presencia entre la enseñanza que se imparte en las escuelas públicas y las que se proporcionan en las escuelas privadas. Esta situación se refuerza con los diferentes estímulos a que se somete a los niños según el entorno socio económico y cultural en que se desenvuelven. Por tanto el aprendizaje en la escuela esta determinado no sólo por el contenido de los programas, los libros y el material de apoyo, sino por el marco de referencia más amplio, el cual depende de la posición que tiene cada uno de los grupos sociales en la estructura socioeconómica de la sociedad.

La representación de la enseñanza desempeña un papel importante en las situaciones de formación de el educando, ya que el aprendizaje no suele responder a necesidades funcionales sino al hecho de tener éxito escolar, esta norma de excelencia funciona como criterio de evaluación de una práctica actual que supone en el alumno un reto para llegar a ser excelente, pues exige una asimilación progresiva y paciente al precio de un trabajo de determinados sacrificios, y a veces de larga experiencia o de una formación exigente.

La evaluación es un campo muy amplio que incluye desde la evaluación institucional y abarca procesos de valoración, de efectos de carácter social y económico de la educación, además influye de manera muy importante el logro individual. En la actualidad se considera que la evaluación en la educación no ha evolucionado a la par de las concepciones cambiantes en este campo de la educación, ya que se siguen aplicando los mismos esquemas evaluativos propios de una concepción formal, escolarizante y estrecha de la educación.

Respecto a esta cuestión se hace referencia a la calidad de los aprendizajes-entendida como el logro de los propósitos en el programa de estudio- las mayores dificultades generalmente se encuentran en la lecto-escritura y la solución de problemas matemáticos, ocasionando el fracaso en los primeros grados, que se

¹⁰ Casanova, María Antonieta. Evaluación educativa. Escuela Básica. Biblioteca del Normalista SEP. México 1998. PP.101-102

considera uno de los principales motivos de la reprobación y el abandono de la escuela. Entre otras cosas se sabe que los niños inscritos en los sistemas educativos sólo aprueban en promedio de 6.7 grados escolares, y que esos sistemas sólo pueden retener aproximadamente el 45.2% de alumnos, cuando estos alcanzan los quince años de edad, todo esto aunado al índice de reprobación que tiene el sistema educativo.

Estos resultados están asociados con diversos fenómenos como la exclusión escolar, la reprobación, la repetición del curso y la deserción que no se distribuye en forma aleatoria entre los diversos estratos sociales ni entre las zonas urbanas ni las rurales de nuestro país, además los fracasos escolares están determinados por diversas situaciones de atraso educativo, y estos atrasos no sólo están determinados por un conjunto de factores exógenos a los sistemas escolares, sino que también lo están por diferentes procesos que se desarrollan en el interior de esos sistemas. Esto responde a la deficiente calidad de las instituciones y al convencimiento del papel de la evaluación en el conocimiento y solución de dicha problemática, sin embargo toda vía no queda claro el papel que debe jugar la evolución educativa, ya que se considera que el país carece de un sistema Nacional de Evaluación que permita tener indicadores confiables sobre el sistema educativo.

Población que no sabe leer y escribir por entidad federativa:

En la actualidad persiste un mayor porcentaje de personas entre los 8 y 14 años que no saben leer y escribir, el porcentaje que se obtiene a un nivel nacional es de 9% entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres se tiene un porcentaje de 4.8 por ciento, mientras que las mujeres cuentan con 4.2 por ciento respectivamente, por lo que se puede considerar que existen mas mujeres que hombres con esta deficiencia.

En el caso de los estados algunos muestras porcentajes altos de niños y niñas que no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura, tal es el caso de Chiapas que tiene un 24.2 % entre niños y niñas que no saben leer ni escribir además es un estado que se reconoce como uno de los más marginados, le sigue el estado de Guerrero con un 21.8% de analfabetas, Oaxaca con un 16.9 % , Veracruz cuenta con un 15.4 % y los estados con menores porcentajes de niños y niñas que no saben leer y escribir son el DF con 2.4% y Nuevo León con 2.4%

Porcentaje de población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir por entidad federativa, según sexo, 2000 – 2001			
Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Calientes	2.6	1.7	4.3
Baja California	2.7	2.2	4.9
Baja California Sur	2.5	2	4.5
Campeche	6	5.2	11.2
Coahuila de Zaragoza	2	1.3	3.3
Colima	4.6	3.2	7.8
Chiapas	11.5	12.7	24.2
Chihuahua	3.4	2.8	6.2
Distrito Federal	1.3	1.1	2.4
Durango	3.8	2.7	6.5
Guanajuato	5	3.7	8.7
Guerrero	11.3	10.5	21.8
Hidalgo	4.3	3.7	8.0
Jalisco	3.4	2.5	5.9
México	2.1	1.8	3.9
Michoacán de Ocampo	7.3	5.3	12.6
Morelos	3.6	2.9	6.5
Nayarit	3.9	2.9	6.8
Nuevo León	1.4	1	2.4
Oaxaca	8.7	8.2	16.9
Puebla	6.4	5.8	12.2
Querétaro de Arteaga	4	3.3	7.3
Quintana Roo	4.2	3.7	7.9
San Luis Potosí	4.9	3.6	8.5
Sinaloa	4.6	3.4	8.0
Sonora	3	2.1	5.1
Tabasco	6	4.7	10.7
Tamaulipas	3	2.1	5.1
Tlaxcala	2.8	2.2	5.0
Veracruz-Llave	8.3	7.1	15.4
Yucatán	5.6	4.6	10.2
Zacatecas	3.4	2.3	5.7
Total	147.6	122.3	269.9

Promedio de escolaridad por entidad federativa:

El acceso de la población al sistema educativo, así como su permanencia en él, esta condicionado por diversos factores sociales y económicos que se encuentran relacionados con los años de estudio que logran acumular los individuos.

En cada entidad federativa varía la participación social con respecto al promedio de escolaridad, por ejemplo, en el DF tiene un promedio de escolaridad de 9.9 en hombres y 9.1 en mujeres, mientras que en el resto de las entidades encontramos que los estados con más baja escolaridad son Chiapas y Oaxaca con 4.8% y 5.2% respectivamente. Con alta escolaridad se encuentra el DF (9.1%), Baja California Sur (8.1%), Coahuila (8.0%) y Sonora (8.0%).

Promedio de escolaridad por entidad federativa según sexo, 2000 - 2001		
Entidad federativa	Hombres	Mujeres
Aguas Calientes	8.1	7.8
Baja California	8.1	7.8
Baja California Sur	8.2	8.1
Campeche	7.2	6.6
Coahuila de Zaragoza	8.4	8.0
Colima	7.7	7.5
Chiapas	5.8	4.8
Chihuahua	7.5	7.5
Distrito Federal	9.9	9.1
Durango	7.2	7.2
Guanajuato	6.5	6.1
Guerrero	6.4	5.7
Hidalgo	6.8	6.4
Jalisco	7.6	7.2
México	8.3	7.6
Michoacán de Ocampo	6.3	6.0
Morelos	7.8	7.4
Nayarit	7.1	7.3
Nuevo León	8.8	8.3
Oaxaca	6.0	5.2
Puebla	7.0	6.3
Querétaro de Arteaga	7.8	7.1
Quintana Roo	7.9	7.3
San Luis Potosí	7.0	6.7
Sinaloa	7.6	7.6
Sonora	8.1	8.0
Tabasco	7.4	6.8
Tamaulipas	8.0	7.7
Tlaxcala	7.9	7.3
Veracruz-Llave	6.6	6.1
Yucatán	7.1	6.5
Zacatecas	6.4	6.4
Total	231.5	225.4

Ibid.

Alumnos reprobados en educación básica por entidad federativa:

En el ciclo escolar 2000 – 2001 en el nivel de educación básica se puede notar un gran número de reprobados tanto en hombres como mujeres. Si bien en la primaria a nivel nacional existe un 7.4 por ciento de hombres y un 5.1 por ciento de mujeres a diferencia de la secundaria en donde el número de reprobados a nivel nacional asciende a un 26.2 por ciento en hombres y un total de 14.4 por ciento en mujeres.

En la primaria se puede observar que los estados con mayor número de reprobados son Oaxaca con un 23.0 por ciento, Guerrero con un 22.1 por ciento y Chiapas con 21.5 por ciento, mientras los que tienen menor proporciones de reprobados son Coahuila de Zaragoza con 5.0 por ciento, el DF 5.3 por ciento y Nuevo León con 5.3 por ciento. En el nivel de secundaria las mayores proporciones de reprobados se encuentran en el estado de Chihuahua con un total de 60.3 por ciento, Campeche 56.6 por ciento, Yucatán 53.7 por ciento y Jalisco 53.4 por ciento, y los estados con menor porcentaje son Chiapas con 26.4 por ciento, Zacatecas 29.0 por ciento y San Luis Potosí con 29.7 por ciento.

Porcentaje de alumnos reprobados en educación básica por entidad federativa, según sexo, 2000 - 2001						
Entidad federativa	Primaria			Secundaria		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Calientes	5.2	3.1	8.3	24.6	11.1	35.7
Baja California	5.6	3.6	9.2	28.5	17.9	46.4
Baja California Sur	5.1	3.4	8.5	25.0	12.9	37.9
Campeche	10.3	7.6	17.9	34.8	21.8	56.6
Coahuila de Zaragoza	3.2	1.8	5.0	27.1	12.8	39.9
Colima	5.9	4.1	10.0	23.4	12.2	35.6
Chiapas	11.5	10.0	21.5	16.5	9.9	26.4
Chihuahua	6.7	4.6	11.3	36.9	23.4	60.3
Distrito Federal	3.2	2.1	5.3	24.3	13.0	37.3
Durango	6.5	4.2	10.7	27.2	15.2	42.4
Guanajuato	7.8	4.8	12.6	26.4	14.9	41.3
Guerrero	12.5	9.6	22.1	23.7	12.8	36.5
Hidalgo	8.3	5.9	14.2	20.8	10.0	30.8
Jalisco	5.9	3.7	9.6	33.5	19.9	53.4
México	5.2	3.4	8.6	31.1	16.1	47.5
Michoacán de Ocampo	8.7	5.7	14.4	29.2	15.9	45.1
Morelos	4.3	8.8	13.1	22.4	9.0	31.4
Nayarit	5.7	3.8	9.5	20.9	10.1	31.0
Nuevo León	3.5	2.1	5.6	24.2	11.9	36.1
Oaxaca	13.1	9.9	23.0	19.9	10.3	30.2
Puebla	8.2	5.6	13.8	21.6	11.5	33.1
Querétaro de Arteaga	8.4	5.1	13.5	31.0	15.6	46.6
Quintana Roo	8.0	5.8	13.8	27.4	14.8	42.2
San Luis Potosí	8.4	5.4	13.8	19.7	10.0	29.7
Sinaloa	8.0	5.4	13.4	32.9	18.1	51.0
Sonora	5.8	3.6	9.4	27.0	14.8	41.8
Tabasco	7.5	4.9	12.4	20.6	10.0	30.6
Tamaulipas	5.0	3.1	8.1	27.3	13.9	41.2
Tlaxcala	4.2	2.7	6.9	27.9	12.1	40.0
Veracruz-Llave	10.6	7.8	18.4	24.8	15.4	40.2
Yucatán	10.8	7.8	18.6	34.0	19.7	53.7
Zacatecas	5.9	3.5	9.4	19.4	9.6	29.0
Total	229.0	162.9	391.9	834.0	446.6	1280.9

Alumnos reprobados en educación media por entidad federativa:

En siguiente cuadro se pueden observar los porcentajes de alumnos y alumnas reprobados en todas las entidades en el nivel medio de educación. Podemos apreciar que reprueban más hombres que mujeres. En el caso de los estados con un mayor porcentaje de reprobados se encuentra el DF con un 70.1% de alumnos reprobados con 38.2% hombres y 31.9% mujeres, Chiapas tiene un 70% con 38% hombres y 32% mujeres, Veracruz 68.9% con 39.6% hombres y 29.3% mujeres, a diferencia de Baja California Sur que cuenta con un 3.6% de reprobados. En el caso del bachillerato se observa que en 3 de los 32 estados existe un mayor número de reprobados, como el DF que tiene un porcentaje de 60.7% en hombres y 48.8% en mujeres, Nuevo León con 50.4% en hombres y 41.6% en mujeres, le sigue Hidalgo con 49.9% hombres y 36.6% mujeres. A excepción de Yucatán que tiene un mayor porcentaje de mujeres reprobadas de 11.0% que no aprueban satisfactoriamente.

Porcentaje de alumnos reprobados en educación media por entidad federativa, según sexo, 2000 - 2001						
Entidad federativa	Profesional medio			Bachillerato		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Calientes	33.7	19.6	53.3	44.6	33.1	77.7
Baja California	25.9	16.7	42.6	35.7	28.6	64.3
Baja California Sur	2.8	0.8	3.6	45.1	35.1	80.2
Campeche	8.4	6.3	14.7	45.7	40.5	86.2
Coahuila de Zaragoza	23.1	13.7	36.8	46.2	36.3	82.5
Colima	34.7	16.5	51.2	47.6	34.6	82.2
Chiapas	38.0	32.0	70.0	27.6	23.8	51.4
Chihuahua	23.2	18.5	41.7	45.8	36.4	82.2
Distrito Federal	38.2	31.9	70.1	60.7	48.8	109.5
Durango	20.3	13.0	33.3	40.9	31.9	72.8
Guanajuato	22.9	15.8	38.7	47.2	36.0	83.2
Guerrero	20.0	19.1	39.1	43.3	33.7	77.0
Hidalgo	38.6	25.8	64.4	49.9	36.6	86.5
Jalisco	38.1	24.4	62.5	31.0	21.7	52.7
México	33.0	23.4	56.4	47.4	34.0	81.4
Michoacán de Ocampo	26.7	17.1	43.8	45.6	34.9	80.5
Morelos	44.0	22.6	66.6	50.0	35.7	85.7
Nayarit	22.7	4.8	27.5	48.0	35.1	83.1
Nuevo León	18.7	12.0	30.7	50.4	41.6	92.0
Oaxaca	33.7	27.8	61.5	41.6	37.4	79.0
Puebla	14.4	8.4	22.8	29.1	20.3	49.4
Querétaro de Arteaga	24.2	20.3	44.5	46.1	38.1	84.2
Quintana Roo	23.2	17.1	40.3	41.1	38.1	79.2
San Luis Potosí	18.6	16.5	35.1	43.6	33.5	77.1
Sinaloa	18.5	11.6	30.1	30.5	25.1	55.6
Sonora	24.6	12.9	37.5	45.3	34.3	79.6
Tabasco	28.1	19.7	47.8	45.6	38.0	83.6
Tamaulipas	30.3	15.3	45.6	36.7	36.3	73.0
Tlaxcala	30.9	16.6	47.5	41.7	27.5	69.2
Veracruz-Llave	39.6	29.3	68.9	41.5	34.4	75.9
Yucatán	4.8	11.0	15.8	48.1	38.4	86.5
Zacatecas	20.1	18.1	38.2	37.6	27.2	64.8
Total	824.0	558.6	1382.6	1381.2	1087.0	2468.2

Deserción en educación básica por entidad federativa:

En este caso se puede destacar los estados que tienen una mayor deserción a nivel primaria son: Chiapas con 6.7%, ya que el abandono escolar de las niñas se duplica en el promedio nacional de 1.7%, mientras que Guerrero cuenta con 6.2% y Sinaloa con un 5.1%, a diferencia de Tlaxcala y Quintana Roo que tiene los menores porcentajes de 0.6% y 5.1% respectivamente.

En la secundaria la mayor deserción escolar se presenta en el estado de Michoacán con 22.2% y Guerrero con 22.0%, a diferencia de Nuevo León que solo tiene un 8.5% en deserción educativa.

Deserción en educación básica por entidad federativa, según sexo, 2000 – 2001						
Entidad federativa	Primaria			Secundaria		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Calientes	1.7	1.0	2.7	9.1	5.6	14.7
Baja California	1.7	1.4	3.1	8.2	4.9	13.1
Baja California Sur	1.1	0.6	1.7	9.0	5.3	14.3
Campeche	2.5	2.2	4.7	11.0	7.6	18.6
Coahuila de Zaragoza	0.8	1.0	1.8	7.5	5.5	13.0
Colima	2.6	1.7	4.3	10.5	6.9	17.4
Chiapas	3.3	3.4	6.7	8.2	7.9	16.1
Chihuahua	2.3	1.8	4.1	11.3	7.6	18.9
Distrito Federal	1.7	1.2	2.9	8.3	5.0	13.3
Durango	2.5	2.0	4.5	11.1	7.5	18.6
Guanajuato	2.5	1.9	4.4	11.5	7.1	18.6
Guerrero	3.1	3.1	6.2	12.4	9.6	22.0
Hidalgo	1.1	0.9	2.0	8.1	5.0	13.1
Jalisco	2.1	1.5	3.6	12.8	7.5	20.3
México	1.4	1.2	2.6	9.6	5.7	15.3
Michoacán de Ocampo	2.8	2.1	4.9	13.3	8.9	22.2
Morelos	1.1	1.1	2.2	7.9	4.3	12.2
Nayarit	1.9	1.5	3.4	7.0	4.7	11.7
Nuevo León	1.0	0.7	1.7	5.6	2.9	8.5
Oaxaca	2.2	2.2	4.4	9.0	6.2	15.2
Puebla	1.9	1.7	3.6	8.9	5.8	14.7
Querétaro de Arteaga	1.2	0.8	2.0	11.8	6.1	17.9
Quintana Roo	0.6	0.6	1.2	9.6	6.3	15.9
San Luis Potosí	2.0	1.4	3.4	8.6	5.8	14.4
Sinaloa	2.8	2.3	5.1	10.1	7.0	17.1
Sonora	1.6	1.2	2.8	9.9	6.6	16.5
Tabasco	2.1	1.8	3.9	7.3	5.7	13.0
Tamaulipas	1.0	0.8	1.8	8.7	5.9	14.6
Tlaxcala	0.3	0.3	0.6	8.4	4.9	13.3
Veracruz-Llave	2.6	2.2	4.8	9.2	6.1	15.3
Yucatán	2.4	1.9	4.3	9.3	5.4	14.7
Zacatecas	2.5	2.0	4.5	11.9	7.7	19.6
Total	60.4	49.5	109.9	305.1	199.0	504.1

Ibid.

Deserción en educación media por entidad federativa:

Dentro de la educación media superior en las entidades federativas que representan una mayor deserción educativa en el profesional medio se encuentra Michoacán con un porcentaje de 81.3% a diferencia de Chipas y Guerrero de 26.8% y 30.0% respectivamente. En el caso de el bachillerato la mayor deserción se da en el DF con 48.2% y Nuevo León con 46.5%, a diferencia de Tabasco que tiene 14.7%.

En este caso en 22 de los 32 estados los hombres abandonan este nivel más que las mujeres, en este caso en Michoacán se observa la mayor diferencia con 10 puntos porcentuales.

Deserción en educación media por entidad federativa, según sexo, 2000 – 2001						
Entidad federativa	Profesional media			Bachillerato		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Calientes	27.7	18.3	46.0	24.5	18.5	43.0
Baja California	26.4	27.3	53.7	23.5	17.0	40.5
Baja California Sur	29.8	31.6	61.4	20.3	13.5	33.8
Campeche	23.8	22.5	46.3	21.4	15.3	36.7
Coahuila de Zaragoza	21.9	16.3	38.2	22.0	15.2	37.2
Colima	22.1	24.8	46.9	17.7	11.9	29.6
Chiapas	11.5	15.3	26.8	15.3	6.2	21.5
Chihuahua	30.3	21.7	52.0	22.8	16.7	39.5
Distrito Federal	38.0	22.6	60.6	27.0	21.2	48.2
Durango	27.2	24.8	52.0	23.4	18.0	41.4
Guanajuato	27.5	27.9	55.4	22.0	13.4	35.4
Guerrero	19.7	10.3	30.0	20.3	13.7	34.0
Hidalgo	25.9	22.9	48.8	22.7	14.2	36.9
Jalisco	14.8	15.5	30.3	16.5	10.6	27.1
México	32.3	22.2	54.5	19.3	12.4	31.7
Michoacán de Ocampo	45.6	35.7	81.3	21.2	11.2	32.4
Morelos	26.9	16.6	43.5	20.8	11.3	32.1
Nayarit	22.8	20.7	43.5	16.3	12.5	28.8
Nuevo León	29.6	28.2	57.8	27.2	19.3	46.5
Oaxaca	20.7	21.8	42.5	18.5	14.6	33.1
Puebla	26.8	19.7	46.5	15.8	9.5	25.3
Querétaro de Arteaga	21.6	21.3	42.9	18.5	11.7	30.2
Quintana Roo	16.5	17.0	33.5	18.7	14.6	33.3
San Luis Potosí	27.0	23.5	50.5	18.9	13.1	32.0
Sinaloa	14.7	18.2	32.9	16.3	13.1	29.4
Sonora	31.4	29.5	60.9	20.6	15.0	35.6
Tabasco	18.6	15.9	34.5	8.2	6.5	14.7
Tamaulipas	24.8	20.0	44.8	16.7	10.6	27.3
Tlaxcala	25.3	19.4	44.7	17.3	10.7	28.0
Veracruz-Llave	25.4	20.5	45.9	17.7	12.6	30.3
Yucatán	21.1	15.6	36.7	23.0	15.2	38.2
Zacatecas	23.6	25.4	49.0	20.9	15.5	36.4
Total	801.3	693.0	1494.3	635.3	434.8	1070.1

Ibid.

Población en rezago educativo por entidad federativa:

La población se encuentra en un rezago educativo significativo debido a que en 26 de las 32 entidades federativas del país es mayor el porcentaje de la población femenina con educación básica incompleta, teniendo un mayor rezago en Chiapas y Oaxaca con 4.1% respectivamente, mientras que el DF cuenta con 1.9% y Nuevo León con 2.2%, siendo estos dos últimos los estados con menor porcentaje de rezago educativo.

Porcentaje de población en rezago educativo por entidad federativa, según sexo, 2000 - 2001				
Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Aguas Calientes	48.0	50.5	98.5	2.9
Baja California	44.0	45.2	89.2	2.6
Baja California Sur	45.0	44.1	89.1	2.6
Campeche	55.5	60.1	115.6	3.4
Coahuila de Zaragoza	42.7	44.9	87.6	2.5
Colima	51.2	51.6	102.8	3.0
Chiapas	68.3	74.4	142.7	4.1
Chihuahua	53.5	52.5	106.0	3.1
Distrito Federal	30.0	35.6	65.6	1.9
Durango	57.1	56.4	113.5	3.3
Guanajuato	61.7	65.5	127.2	3.7
Guerrero	61.8	65.9	127.7	3.7
Hidalgo	57.0	60.4	117.4	3.4
Jalisco	52.5	54.9	107.4	3.1
México	42.2	48.1	90.3	2.6
Michoacán de Ocampo	64.2	66.0	130.2	3.8
Morelos	46.2	48.5	94.7	2.8
Nayarit	54.3	52.1	106.4	3.1
Nuevo León	35.2	39.6	74.8	2.2
Oaxaca	67.5	72.3	139.8	4.1
Puebla	58.1	62.4	120.5	3.5
Querétaro de Arteaga	47.9	53.8	101.7	3.0
Quintana Roo	44.9	50.9	95.8	2.8
San Luis Potosí	57.4	59.0	116.4	3.4
Sinaloa	53.3	52.2	105.5	3.1
Sonora	46.7	45.3	92.0	2.7
Tabasco	53.6	59.0	112.6	3.3
Tamaulipas	46.5	48.8	95.3	2.8
Tlaxcala	47.9	53.1	101.0	2.9
Veracruz-Llave	60.5	63.9	124.4	3.6
Yucatán	56.2	61.1	117.3	3.4
Zacatecas	65.5	68.8	134.3	3.9
Total	1676.4	1766.9	3443.3	100.0

Ibid.

Con la reforma curricular de 1993 se pretendía establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre los niveles de educación básica con ello dar una nueva identidad y sentido a este nivel educativo que se considera como base fundamental para el crecimiento de la educación en el individuo. Los mecanismos

para orientar de manera equilibrada la demanda educativa del nivel medio y superior no han sido suficiente, ya que la falta de coordinación entre la federación, los estados, los municipios y las instituciones han generado conflictos que se derivan de la concentración de la demanda en algún servicio sin dejar de mencionar la escasa información que se brinda a los estudiantes y egresados de secundaria a acerca de las oportunidades educativas existentes en las diversas modalidades.

Es considerable que aumentar el alfabetismo conforme este crecimiento aumenta la edad tanto en hombres como en mujeres sobre todo se va a dar en zonas mas marginadas y en los lugares en donde hay mas pobreza, a un que el actual gobierno considere que hace el mayor esfuerzo, este aún no es suficiente. Estas consideraciones no cubren las responsabilidades de los sistemas educativos ya que involucran a toda la sociedad, así como también influye mucho el ámbito económico y el lugar de residencia. Es considerable por tanto que el crecimiento de la matricula que se había propuesto en los últimos sexenios de 81.4% en crecimiento no se a logrado, considerando que la matrícula en el sistema educativo nacional tanto en preescolar, primaria y secundaria ha tenido un crecimiento de 6.6% mientras que el nivel medio fue de 5.1% en hombres a un ritmo de 3.9% en el caso de las mujeres, y el crecimiento en la matricula a nivel superior tanto en universidades técnicas como en tecnológicas la matricula creció un 5.1%. A todo esto se puede agregar la gran deserción que existe en la actualidad por diferentes aspectos económicos, sociales y familiares.

En el terreno de la educación existe el compromiso de cambios radicales en los estilos de acción educativa. En lo esencial, el significado social y económico de la educación no sea modificado, ya que se puede observar que los conocimientos que tradicionalmente se adquieren en la escuela no parecen ser los suficientes. Las causas del bajo nivel de instrucción general de la población mexicana es la alta proporción de niños que ingresan al sistema escolar pero que no concluyen el ciclo primario, además se reconoce que la universalización de la primaria no es un problema de oferta sino de falta de calidad y equidad, de hecho puede afirmarse que el verdadero problema para abatir el rezago no se encuentra en la falta de oportunidades de acceso a la escuela sino a la permanencia y egreso. El gran rezago educativo por entidad federativa, puede considerarse consecuencia de las condiciones de pobreza generalizada en todo el país como se puede observar, la población en México tiene un gran rezago educativo crítico ya que la expansión de la cobertura y los avances de la escolaridad no son suficientes para borrar la diferencia social en materia educativa.

2.6 Calidad educativa

Es difícil dar una definición satisfactoria sobre lo que es la calidad de la educación, sin embargo el Centro de Estudios Educativos (CEE) considera que la calidad de la educación puede ser explicada a partir de cuatro teorías :

- La calidad de la educación está determinada por un conjunto de factores sociales, económicos, culturales de los alumnos.
- La calidad de la educación está determinada por las características de los insumos del sistema educativo.
- La calidad de la educación está determinada por las características culturales de los sectores sociales que han tenido acceso, al sistema educativo.
- La calidad de la educación también esta determinada por el hecho de que ésta es impartida por medio de procedimientos y de agentes que fueron diseñados y preparados, para satisfacer las necesidades de los sectores sociales que han tenido acceso al sistema educativo.

Uno de los principales objetivos que presenta el Sistema Educativo en materia de calidad, es superar las actuales deficiencias que persisten en el cumplimiento de tareas formativas de primera importancia y en segundo establecer metas más avanzadas, que le permitan al país prepararse para enfrentar las demandas educativas del futuro. Los avances logrados en los servicios educativos y en la prolongación de la escolaridad tendrían un significado muy limitado en la oportunidad de obtener una educación de alta calidad, que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de las nuevas generaciones.

Una de las acciones principales en la política del gobierno federal para mejorar la calidad de la educación primaria consiste en la elaboración de nuevos planes y programas de estudio. Además se ha considerado indispensable seleccionar y organizar los contenidos educativos y eliminar la dispersión, estableciendo la flexibilidad para que los maestros demuestren su experiencia para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo.¹¹

En la calidad educativa concurren actores y elementos muy diversos; profesores, alumnos, planes y programas de estudio, labores de investigación, servicios y materiales de apoyo, financiamiento todos importantes en sí mismas y en la forma en que se combinan.

Actualmente la educación en México presenta graves problemas de estructura, funcionalidad, proyección, continuidad y falta de apoyo económico. En contraste con los argumentos anteriores ,se admite que México enfrenta un grave problema

¹¹ Secretaria de Educación Pública. Plan y programas de estudio, 1993.

en la calidad educativa que se deriva de una historia cargada de conflictos y de la falta de una tradición en la producción de conocimientos, por esto y por los considerables recursos que la nación dedica a este servicio, se podría suponer que hay una gran preocupación por mejorar su calidad y que en consecuencia, la investigación educativa, ocuparía un lugar prioritario, pero no es así, ya que es considerado que aunque se gasten millones de pesos cada hora, el sistema educativo nacional sigue adoleciendo de deficiencias.

En la actualidad los profesores están decayendo no sólo con los problemas de la desigualdad social, económicas, de género, a esto debe agregarse la dispersión de los programa de apoyo a la formación docente y la insuficiente evaluación de sus resultados. Consecuentemente, no ha sido posible aprovechar de manera más amplia y sistemática aquellos programas que pudieran haber sido de calidad, además los estímulos a su desempeño aún son insuficientes y su nivel académico todavía no es óptimo, sin dejar de mencionar los bajos salarios de los docentes e investigadores. En cuanto al déficit de servicios y material de apoyo académico, la infraestructura relacionada con bibliotecas, laboratorios, espacios deportivos bien equipados, centros de información y talleres es deficiente. Probablemente a estas deficiencias debemos agregar las visiones limitadas, burocráticas y esquemáticas de quienes se encuentran al frente de las instituciones educativas.

2.7 Magisterio

El maestro es el agente principal de la educación, ya que es el eje donde descansa la actividad práctica de todo el aparato escolar, cualquier otro auxiliar para la enseñanza, son insustanciales sin la participación del maestro, él es el mediador del proceso y desempeña una función de dirigente, aunque la burocracia lo quieran concebir como un mero ejecutor.

También tiene la responsabilidad de transmitir a la niñez y a la juventud, el acervo de la cultura y capacitar a la persona en formación escolar para que desarrolle todas sus funciones y se prepare a la vida adulta. Él es el mediador de todo el proceso, como lo menciona Durkheim:

"... la función del maestro se caracteriza por la autoridad indisputable basada en la edad del maestro y cierta autoridad moral ligada a la vocación de enseñar..."¹²

Existen caracteres que constituyen un determinador común de todos los educadores, y sirven para distinguirlos de los demás grupos que coexisten en el interior de una sociedad, por tanto se considera que los educadores profesionales son:

- ⇒ Los que entienden la educación como algo mas que un espacio laboral concediéndole la trascendencia que ésta tiene, lo que supone no sólo un mero cumplimiento de horarios, programas y una implicación con el contexto educacional
- ⇒ Los que ejercen la discreción profesional. El profesorado tiene en sus manos información, datos e incluso no pocas veces conocimientos de aspectos personales de los educados. El uso de la discreción y ética profesional en la utilización de los datos
- ⇒ El que se preocupa por conocer como aprende cada educando, sus aptitudes para asimilar, memorizar, comprender, asociar, y averiguar aquellas destrezas que pueden facilitarle los aprendizajes.
- ⇒ Son educadores los que saben escuchar y hacer preguntas, no imponen un método magisterial anticipativo para demostrar su conocimiento del tema, sino que escoge técnicas y estrategias que invitan a la participación.
- ⇒ La preparación del profesor en general se mide por la cantidad de conocimiento(normalmente el numero de grados obtenidos en una institución de educación superior) experiencia o alguna combinación de los dos, el papel del maestro, se concibe ahora de manera distinta, la

¹² Spence Boocock, Sarane.- Introducción a la Sociología de la Educación

educación del niño debe ser casi por completo obra del mismo niño, la finalidad esencial de la educación es ayudarle al individuo a tomar posesión de si mismo y a usar sus propios recursos

El proceso de la formación y contratación de profesores adquiere una dinámica específica, que en términos generales tuvo poca correspondencia con las necesidades de las escuelas y de las autoridades educativas. El hecho de que los sistemas educativos representen enormes estructuras en el estado, conlleva a grandes problemas, por la dificultad de administrarlos y la desvinculación en grados y niveles.

En México nunca se ha sabido con certeza cómo se desempeñan los profesores de enseñanza básica, y éste es un asunto fundamental para conocer la calidad del sistema educativo; desde fines del sexenio anterior se puso en marcha en la educación básica el programa denominado Carrera Magisterial (CM), con la intención de impulsar la profesionalización del magisterio, evaluar su calidad, estimular su labor y mejorar sus percepciones salariales, además dicho programa permitiría revalorar el trabajo de los maestros, motivarlos, promover su arraigo profesional, y reforzar el interés por actualizarse y superarse. A la fecha, el CM continúa vigente y consume recursos muy considerables, pero la opinión pública no conoce con precisión su funcionamiento y sus resultados.

El sistema de evaluación considera seis factores que alcanzan entre todos un total de 100 puntos pero tienen un peso diferente: antigüedad (10), grado académico (16), preparación profesional (28), actualización y superación profesional (17), desempeño profesional (10) y aprovechamiento escolar (20). Conviene profundizar en la manera como se evalúan los cuatro últimos factores señalados.

La evaluación del desempeño profesional se refiere al conjunto de acciones que realizan los docentes en el ejercicio de sus funciones, el desempeño se sistematiza en cuatro aspectos: a) planeación de los procesos de enseñanza-aprendizaje; b) desarrollo de los mismos; c) participación en el funcionamiento de la escuela, y d) participación en la interacción escuela-comunidad.

El magisterio nacional cuenta con una oferta diversificada de recursos para su actualización permanente, entre la que destacan los talleres que se celebran al inicio de cada ciclo escolar y en el transcurso del mismo y que son obligatorios para todos los profesores de educación básica; los 13 cursos de actualización dirigidos a mejorar las competencias profesionales de los profesores frente a grupo, los cuales se fundamentan en métodos de trabajo diversos que pueden pasar por el autodidactismo, la tutoría o las grupales y la existencia de mas de 500 centros de Maestros en todo el territorio nacional, a los que acuden los

educadores para encontrar orientación y apoyos diversos para el mejoramiento profesional de su práctica magisterial.

En la actualidad el reto mas importante del magisterio mexicano es la renovación comunitaria de su paradigma educativo, sin embargo la formación y actualización de los maestros de educación básica es uno de los campos mas complejos del sistema Educativo y poco explorado por la investigación educativa. Su complejidad no sólo se debe a las características propias de la función docente y a la multiplicidad de los factores con los que se relaciona, sino también a la magnitud de tareas, es decir los que atienden los niveles de preescolar, primaria y secundaria .

Los maestros son simples ejecutores que siguen instrucciones, y no tienen acceso a los mecanismos para resolver los problemas que se presenten en la clase, no necesariamente comparten los puntos de vista del gobierno, ni les atraen los planes que hagan los funcionarios de la SEP, es por eso que como señala la Coordinadora General de Unidad de Normatividad y Desarrollo para la Actualización, Capacitación y Superación Profesional Alba Martínez Olive:

"El maestro debe ser capaz de impulsar a todos sus alumnos, apoyar a cada uno de manera diferenciada y evitar la reprobación y la deserción; lograr que dominen la lengua escrita, resuelvan problemas, sepan buscar información; desarrollar actitudes, valores de tolerancia y respeto, fundamento de la convivencia civilizada, pacífica y democrática; además de promover la formación científica"¹³

¹³ Entrevista . Periódico El Universal

2.7.1 Nivel educativo / Formación

En México, durante el siglo XX se crea un gran número de escuelas normales de carácter oficial, a comienzos de 1920, después del triunfo de la revolución y de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, surgen nuevas instituciones en 1925 la Escuela Nacional de Maestros tanto en áreas rurales como urbanas. Durante 1945 se dieron las reformas de los planes de estudio, que estaban relacionadas con la unificación del programa de las normales rurales y urbanas, en un intento por lograr la unidad nacional y la igualdad para los maestros, tanto urbanos como rurales. Una consecuencia de esta reforma fue el desarrollo de un currículo urbano, a costa de la formación de maestros rurales que para entonces representaba más del 55% de la población total del país. Para 1954, no existen evidencias de que los cambios se hicieran con base en la evaluación anterior., sin embargo los autores del nuevo plan buscaban:

1. Hacer una revisión crítica de la enseñanza normal
2. Preparar maestros más eficientes capaces de hacer frente a la crisis social del momento,
3. Frenar la dispersión intelectual que implicaban los planes y programas de 1945,
4. Superar algunos problemas vitales en la preparación de maestros como la selección de candidatos, la deserción, los métodos para hacer los exámenes, la evaluación, etc.¹⁴

En el período de 1960-1964 se dieron un serie de cambios y ajustes tanto en horas- clase, como en crisis sociales. La reforma a la educación primaria de 1969, 1972 y 1975 fueron especialmente importantes para la formación de maestros debido al impacto que tuvieron en los cambios curriculares de las escuelas normales . En esta época el currículo de la Escuela Normal estuvo orientado hacia una pedagogía tradicional, la cual asumía que el mejoramiento de la educación residía en aprender como enseñar.

En 1984 la escuela Nacional fue drásticamente reformada en un intento por mejorar la calidad de la educación básica, como resultado de las presiones sindicales para la creación de un programa para los maestros, se establece por decreto presidencial que las Normales ofrecían el grado de licenciatura, y renovarían al currículo para hacer hincapié en el aprendizaje de contenidos curriculares de educación preescolar, básica y secundaria, así como de pedagogía. Las propuestas de nuevas alternativas de formación de maestros ha sido la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1978 constituye una respuesta a la necesidad de los líderes del sindicato de una aproximación a la formación de maestros.

¹⁴ Latapí Pablo: Educación y Escuela. Lecturas básicas para investigadores de la educación. I La educación Formal. Ed. Nueva Imagen. SEP 1991. pp.324

Hasta 1994 el plan de la UPN incluía el desarrollo de un currículo profesional, la investigación educativa, la difusión del conocimiento y el incremento de servicios para maestros.

Otra de las propuestas para la formación de maestros en el Programa Emergente de Actualización de Maestros (PEAM), éste se desarrollo dentro del Programa de Modernización Educativa, como respuesta a las necesidades de introducir nuevos programas y contenidos curriculares y para actualizar el conocimiento de todos los maestros de grupo de educación básica en el país, este programa fue considerado como un proceso continuo, flexible y sistemático orientado a fortalecer al conocimiento de los docentes y a mejorar el trabajo cotidiano de la escuela.

La formación de maestros en proceso de preparación y servicio en México, parecía haber tenido éxito en el diseño y la instrumentación de programas para ayudar a los maestros a obtener un buen nivel de información sobre el currículo. Más aún en las guías de maestros recientemente desarrolladas, como parte del PEAM, son buenos recursos con los que cuentan los maestros para ayudarle a mejorar sus desempeño docente. La tendencia de los maestros y de los educadores a ignorar el contenido ético, moral y político de lo que se enseña y las implicaciones de esto para la igualdad social y la justicia, en un defecto enorme de las aproximaciones de la formación de maestros no sólo en México sino también en otros contextos.¹⁵

Los rasgos del perfil del nuevo maestro fueron la elaboración de las propuestas para su formación, y son también esenciales para que permitan valorar el avance de los planes y programas. Los rasgos deseables, y previamente a la definición de las asignaturas de cada plan de estudio se establecieron un conjunto de criterios y orientaciones académicas esta finalidad tuvo dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes para regular los contenidos y otras actividades establecidas en cada uno de los planes, así como definir las características comunes. Las formas de trabajo académico y el desempeño para que las finalidades de la educación se alcancen en la práctica.

El plan de estudios tiene como objetivo aplicar los siguientes criterios y orientaciones para el crecimiento del sistema educativo:

- ° Reformar la educación normal y sus instituciones, con metas muy definidas en cuanto a la formación del profesorado, renovación de la infraestructura, fortalecimiento de bibliotecas y elaboración de material curriculares.
- ° Garantizar la oferta de maestros que la educación requiera. Esto consiste en reducir la duración de la fase escolarizada de la formación inicial de docentes.

¹⁵ Tatto María Teresa, Vélez Eduardo, Bown Cesar Javier. Revista Latinoamericana. (CEE) Vol. XXIX. No. 3-4 1999. pp.35

- ° Los planes de estudio de las escuelas normales deben incluir una dosis mucho mayor de prácticas, que deben ser un eje constante a lo largo de la carrera.
- ° Promover en las instituciones de educación superior el diseño de programas para la actualización de docentes.
- ° Racionalizar, en cada estado la red de instituciones encargadas de la formación inicial, actualización de los docentes, y si es oportuno diseñar un sistema de jubilación en buenas condiciones.
- ° Abrir vías de formación continua que incluya cursos, talleres, programas de estudio.
- ° Valorar el postgrado en el sistema de carrera magisterial, tanto aquellos impartidos en las escuelas normales (especialización, maestría y postgrado)
- ° Revisar los programas de formación de maestros y los criterios de carrera magisterial.
- ° Proponer la creación de un sistema nacional de estímulos y reconocimientos individuales y colectivos.
- ° Modificar el acceso a plazas de maestros.

De esta formación que reciben, se deriva la necesidad de ofrecerles los conocimientos y herramientas útiles para llevar a cabo su futura profesión al tiempo que acompañarles en el proceso de formación como miembros responsables y con capacidad de decisión dentro de la sociedad a la que pertenecen. Por tanto para el buen desempeño del docente se debe tener en cuenta los siguientes aspectos

- 1) Los avances del conocimiento: en un mundo en el que los cambios se suceden de forma tan rápida, resulta obvio que los conocimientos avancen también, por lo que se debe impartir a los alumnos los conocimientos mas actuales y novedosos que se tienen al alcance
- 2) En los modos de enseñar: teniendo en cuenta que los alumnos llegan con experiencias diferentes y que los medios también son diferentes, el profesor debe adaptar su forma de enseñar a estos cambios; las clases magistrales ya no son el único medio que permite la transmisión de conocimientos; y no sólo eso, si se acepta que el profesor de cualquier nivel educativo es un acompañante, éste debe buscar nuevas formas de posibilitar el aprendizaje a sus alumnos; se convierte en un mediador entre alumno-conocimientos y como tal ha de seleccionar la metodología de trabajo que sirva para que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje.

La calidad de la educación, requiere de maestros adecuadamente formados y capaces. Sin embargo, la formación inicial de maestros está en crisis desde hace varios años, este aspecto de la educación nacional aparece claramente como el campo más descuidado por las políticas educativas. Los maestros no solo se

confrontan a la deficiencia de las políticas educativas, sino que además trabajan en condiciones de pobreza y no tienen poder de decisión en el manejo de la escuela, también carecen de una preparación que les podría permitir enseñar efectivamente, además muchos de ellos parecen carecer de los conocimientos básicos tanto de la materia que enseñan, como de las habilidades pedagógicas para satisfacer las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Se considera que la preparación de los maestros de las sociedades urbanas están más pronunciadas entre aquellos que enseñan en áreas rurales o pobres. Estos maestros generalmente son principiantes, con poca experiencia en el salón de clase y con escasa comprensión de la comunidad donde está ubicada su escuela, sin dejar de mencionar que se ha tenido que recurrir a la contratación de maestros con estudios de preparatoria y hasta de secundaria, es decir que tanto la formación de maestros como la capacitación en servicio han descuidado notablemente las funciones directivas.

2.8 Crecimiento y rezago educativo

En México, al igual que en casi todo el mundo, la educación es un derecho por tanto el estado tiene la obligación de ofrecer de manera gratuita la primaria y la secundaria a todos quienes estén en edad de recibirla. Por ello el programa de desarrollo educativo pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno.

En México se han logrado avances en el sistema educativo, en siete décadas logró que el analfabetismo se redujera del 68% al 12.4%, que la escolaridad promedio de su población llegara a 6.5 grados de escolaridad, que la atención a la demanda en primaria sea de alrededor del 90% y que haya más de 14 millones de niños en primaria y más de 4 millones en secundaria.

En 1970 el 31.6% de la población de 15 años o más carecía de algún grado de educación primaria, pero en 1990 el porcentaje se redujo a 13.4%. Lo mismo ocurrió con quienes no tenían la primaria completa, que en 1970 representaron el 38.9% y en 1990 el 22.8%. A la vez se registró un incremento de los que tienen estudios concluidos de primaria de 16.8% a 19.3% en 1990 y de los que tienen estudios posprimarios de 12.7% a 42.5% en 1990. También se redujeron los porcentajes de población repetidora y de abandono escolar en primero y segundo grados. En 1990- 1991 el porcentaje de niños repetidores en esos grados era de 14.6% y en 1993-1994 de 10.9%. La eficiencia terminal del nivel mejoró y los indicadores de deserción y reprobación disminuyeron. La eficiencia terminal pasó del 55.3% en 1988-1989 al 61.1% en 1992-1993. La reprobación también disminuyó ligeramente: en el ciclo escolar 1992-1993 el 9.8% de la matrícula de primaria lo constituyeron niños repetidores, proporción más baja que la de 1988-1989 que fue de 10.3%.

No obstante en los avances, el país tendrá que revertir los grandes rezagos de un sistema que resistió los efectos de la crisis económica de la década de los 80 y que resentirá con seguridad la crisis abierta en diciembre de 1994.

El problema del rezago educativo es un problema que se presenta en todo el país, en México existen cerca de seis millones de personas mayores de quince años, que no saben leer ni escribir, también cerca de once millones de personas que no han terminado su primaria y nueve millones no han concluido su educación secundaria, pues alrededor de 36 millones de habitantes abandonan la escuela antes de concluir la educación básica, enfrentándose a limitadas oportunidades para su desarrollo. La falta de cobertura, la estabilización de la matrícula y el aún pequeño crecimiento del egreso en la primaria, así como la baja absorción de la secundaria y el bajo grado de eficiencia de este nivel han generado un contingente muy grande de excluidos de la escolarización básica.

En muchos de los estados con mayor retraso educativo viven las poblaciones que más han resentido la pobreza, un alto porcentaje de ellos restringen sus oportunidades de vivir sus condiciones de vida en aspectos como nutrición, salud y convivencia familiar, así mismo obstaculizan una participación más responsable en actividades cívicas y democráticas y les impiden realizar nuevas actividades productivas que les allegarían mayores ingresos económicos. El rezago educativo está más íntimamente asociado a la pobreza extrema que ejerce un impacto decisivo sobre el acceso y el rendimiento escolar y que aunada a la insuficiente cobertura de servicios educativos de calidad, ha propiciado a lo largo de los años que un amplio sector de la población adulta se haya quedado al margen de la instrucción básica.

Los indicadores educativos muestran una realidad sumamente grave; el 40.7% de la población de 15 años y más hablante de alguna lengua indígena no sabe leer ni escribir y más de la mitad de las mujeres indígenas son analfabetas. Aunque el problema del analfabetismo existe en todos los estados de la república en algunos estados los porcentajes son particularmente alarmantes: en Guerrero el 62% de los indígenas son analfabetos, en Chihuahua el 57.2%, en Chiapas el 54%, en Durango el 53% y en Nayarit el 52.6%. En otros estados como Puebla, Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca el analfabetismo supera el 40%. En términos absolutos, la población analfabeta indígena suma más de un millón y medio de personas, la cuarta parte de los analfabetas que existen en todo el país.

La probabilidad de fracaso escolar en los niños indígenas son en parte generadas por algunos factores del sistema educativo. Hasta hace muy poco tiempo los niños de escuelas indígenas carecían de materiales adecuados de estudio, lo cual añadía dificultades, particularmente en la poblaciones monolingües. Además, la gran proporción de escuelas incompletas y unitarias contribuyen a que, sólo el 20 de cada 100 niños concluyen la primaria en seis años en las zonas rurales e indígenas.

Para dar respuesta a este problema, el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), está realizando varias acciones. La función principal del INEA es promover la organización y operación de servicios educativos para adultos: Alfabetización, Educación Básica, Educación Comunitaria, Educación Permanente y Capacitación no formal para el trabajo. Para cumplir con esta función, el instituto se apoya en dos principios:

- El Auto Didactismo: El adulto es capaz de estudiar y aprender por si mismo, por lo tanto el INEA le apoya con asesores, Libros, Material Didáctico de apoyo y le proporciona las orientaciones para incorporarse a los servicios educativos de acuerdo al nivel que quiera estudiar, el tiempo libre del que disponga y los horarios en que funcionan los círculos de estudio.
- La Participación social: La organización de los servicios educativos para adultos, pueden colaborar con los sindicatos, las organizaciones

campesinas, los gobiernos estatales y municipales, las empresas, los maestros y estudiantes.¹⁶

Estos principios del INEA muestran que es preciso fortalecer la participación y la organización de la comunidad en general.

A pesar de los avances en el acceso a la educación, la magnitud de la exclusión educativa es enorme en el país. Sino se resuelven los problemas del analfabetismo, de la cobertura educativa, del abandono y la reprobación escolares, si no se ofrece atención especiales a los contingentes acumulados por la exclusión escolar de la década pasada y en estos últimos años y si no se acortan las grandes distancias educativas entre las entidades federativas, nuestro futuro estará marcado por el rezago.

Las estrategias del rezago educativo que el gobierno ha establecido no son tan alentadoras como se suponía cuando se diseñaron y llevaron a la práctica, entre otras razones por que no se han modificado las prácticas escolares, la supervisión, la gestión y el proteccionismo gremial. Al mismo tiempo, la capacitación de maestros es aún baja y los cursos presentan diversos problemas. Revertir el rezago en muchos lugares requerirá esfuerzos adicionales durante muchos años, pues hay poderosos factores económicos y sociales que actúan contra la escolarización.

¹⁶ INEA. "Para aprender más en el comité de solidaridad educativa". Temas generales de autoformación para los educadores de adultos. No 1, pp.16-17 El comité de solidaridad educativa, México, DF 1998

2.9 Descentralización

El acceso a la educación ha sido una reivindicación histórica de los sectores populares, y los regímenes posrevolucionarios. Después de la Revolución Mexicana el Estado se propone consolidar a la nación y construir un México independiente. Como República Federal, integrada por estados libres y soberanos y por municipios libres, México siempre apoyo su desarrollo educativo en la concentración y coordinación de políticas y acciones entre la federación, los estados y los municipios.

Sin embargo en atraso relativo en los niveles de desarrollo de las instituciones educativas, rebasadas por los fenómenos de cambio social y carentes de trayectoria histórica, las tendencias y prácticas centralistas de carácter centenario en el ejercicio del poder ejecutivo federal, y la penuria de recursos financieros de los estados y municipios de la época independiente llevaron a que se recurriera a medidas centralizadas para el desarrollo de la educación.

La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) significaba un paso trascendental en la historia de México, para los gobernantes, simbolizaba las posibilidades de impulsar un proyecto político de gran alcance en el cual el Estado sería el principal en las relaciones políticas, sociales y económicas. La constitución de 1917 dispuso que la educación primaria de México sería universal, gratuita y obligatoria y que quedaría a cargo de los municipios , en tanto que la educación secundaria y normal a cargo de los estados, sólo la Universidad Nacional y algunos centros de investigación quedaban bajo la coordinación del departamento universitario, con carácter federal.

El 5 de septiembre de 1921 se creó la SEP como organismo que debería hacer sentir su acción civilizadora donde fuera necesaria. La SEP, de acuerdo con su impulsor José Vasconcelos, debería ser una institución flexible ilustrada y poderosa que diera sentido a las ideas de mexicanidad y se encargara de educar al pueblo.¹⁷

Es a partir de 1921, cuando se inicia el vigoroso proceso de desarrollo y expansión de la educación pública apoyada por el gobierno federal, que a lo largo de más de 67 años ha derivado en un sistema altamente centralizado. El incremento de alumnos en todos los niveles permitió que la reforma constitucional de 1934 otorgara al Congreso federal el poder de legislar para unificar y coordinar la educación en todo el país y autorizó el Poder Ejecutivo federal a centralizar la política educativa el diseño de los planes y programas escolares.

La centralización del sistema educativo llevada acabo por la SEP dio como resultado, la centralización del poder y de la toma de decisiones en las oficinas

¹⁷ Carlos Ornelas. El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo. 2000, Fondo de Cultura Económica, pp. 285.

burocráticas centrales , así como la creación de una estructura política piramidal en la que las determinaciones importantes se discurrían por una compleja estructura institucional. Conforme a la experiencia de muchos sistemas educativos, la centralización de los servicios educativos solía obedecer a la necesidad de expansión del sistema: este fenómeno iba asociado con procesos de burocratización excesiva, lentitud de tramites, estancamiento o retroceso en los índices de eficiencia, eficacia y calidad de la educación, desequilibrios regionales inequidad en la oferta de oportunidades educativas, especialmente con la eficiencia y calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores marginados del campo y de la ciudad. En algunos momentos, la SEP se convirtió en un órgano regulador más que un verdadero aparato de estado. Por ejemplo, en 1928 sólo controlaba el 20% del sistema educativo, en ese mismo año el porcentaje del presupuesto del gobierno fue de sólo el 6.1% para la SEP.

El apoyo de la Secretaría de la Presidencia, de Hacienda y Crédito Público, la SEP formuló un proyecto para la creación de nueve unidades regionales de servicios administrativos descentralizados, durante el período de 1973-1974 , y dichas unidades cubrían cuatro grandes regiones del país y en cada entidad de la Federación se estableció una subunidad dependientes de la unidad regional correspondiente. Las funciones asignadas a esas unidades se relacionaban con la coordinación de los servicios federales, estatales y autónomos de educación: el control presupuestal de inversiones, del gasto corriente, de adquisiciones de equipo mobiliario, la agilización de tramites y la toma de decisiones. Se trataba de desarrollar políticas educativas congruentes con las necesidades del desarrollo nacional, de resolver los problemas educativos en el medio mismo en que surgen, y de hacer mas humano y eficaz el funcionamiento del sistema educativo.

En diciembre de 1977 Fernando Solana es nombrado secretario de Educación Pública por el entonces presidente de la República José López Portillo , en sustitución de Porfirio Muñoz Ledo tiempo en donde se da un quiebre en el proyecto del sistema educativo nacional. En este período la centralización se tradujo en la ineficiencia del sistema. Además de funcionar lentamente, la SEP lo hacia a un costo elevado, se asignaban recursos por mantener y perseverar una estructura burocrática en vez de destinarlos al propio proceso de enseñanza. El resultado fue la baja calidad en la enseñanza, esta ineficiencia administrativa negó a la SEP disfrutar de una dirección precisa, siendo este, la razón de que en 1978 se iniciara la descentralización del aparato administrativo de la SEP.

Aunque la descentralización no logró coordinar plenamente las dependencias educativas del sector federal en los estados, en la educación normal, se avanzaba poco y el sector de la educación técnica de nivel medio no se integro a la coordinación. Durante 1977-1992, surge el conflicto entre las burocracias del sistema la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores en la Educación, por un lado la crisis de los años 80, la llamada "década perdida"¹⁸ que golpeaba de manera brutal al sistema de educación

¹⁸ Revista Mexicana de sociología. Pp.340.

nacional, y la caída del magisterio cotizaba el descontento contra la dirigencia sindical por otro, los movimientos magisteriales constituyen las acciones colectivas con mayor fuerza y continuidad en los años ochenta.

En 1983 el presidente Miguel de la Madrid, dio a conocer la decisión de transferir a los gobiernos locales los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, así como los recursos financieros correspondientes, la descentralización educativa adquirió, el carácter de una medida político- administrativa de efectos multiplicadores para intentar revertir, en un contexto amplio de ajustes, las tendencias centralizantes de la acción estatal educativa, se pretendía descongestionar a la SEP de las presiones de los grupos corporativos vinculados con el sindicato magisterial y la burocracia del populismo ampliado, volver la mirada hacia los estados suponía rearmar un camino de eficiencia en la gestión técnico presupuestaria e insertar un nuevo marco ideológico y político de acción educativa, encaminado a desactivar los núcleos duros del populismo corporativo.

Aunque la meta fue planeada con claridad por el presidente De la Madrid, este proceso comenzó de forma titubeante, y no fue sino hasta el segundo año de administración, rectificándose después y finalmente cancelándose en los dos últimos años del sexenio, cuando la SEP entregó todo el poder de decisión al SNTE, se convirtieron en los dueños del proceso de descentralización.

El 18 de mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para Modernización de la Educación Básica (el secretario de la SEP y el SNTE). El acuerdo establece que el sistema educativo mexicano debe ser flexible y de mejor calidad para otorgar poder de decisión en la educación en los estados , municipios y padres de familia, además también se establece:

- ♦ La creación de comités consultivos para la descentralización educativa en los distintos estados de la república.
- ♦ Modificación del reglamento de la SEP, que convierte a sus delegaciones generales de los estados en Unidades de Servicio Educativo a Descentralizar. (USEDES)
- ♦ La creación de la Coordinación General de la Descentralización Educativa con dos direcciones generales; una de apoyo administrativo y otra de enlace y coordinación.
- ♦ La celebración de acuerdos de coordinación con los estados en el marco de los convenios únicos de desarrollo para establecer comités consultivos que recaben y analicen información y formulen recomendaciones sobre la transferencia de servicios educativos en cada entidad.
- ♦ La creación del Decreto con fecha 19 de Marzo de 1984, para acelerar el proceso de descentralización que incluía la creación de Consejos Estatales de Educación Pública y la transformación de las USEDES en Direcciones Generales de Servicios coordinados de Educación Pública en los estados.

La descentralización de la educación, es un proyecto que rebasa los límites de un sexenio y muestra un conflicto constante dentro del mismo estado. La

administración del proceso descentralizador de Reyes Heróles y Gonzáles Avelar durante el sexenio de Miguel de la Madrid en gran medida expresó los vaivenes de un tecnocratismo político, consiente de las necesidades de modernización del sector educativo, pero también los límites mostrados por la escasez de sus recursos materiales que generaban graves problemas de legitimación, así mismo se manifestó la fuerza corporativa y su defensa conservadora, la cual mostró su incapacidad para formular otro tipo de proyecto político.

Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia del país hizo pensar en una buena dosis de continuidad al reinsertarse el proyecto global reestructurador de apertura y privatización. Con ello se daría la pauta para definir nuevos campos de enfrentamiento entre las fuerzas del populismo corporativo tradicional y las antipopulistas precursoras de un eficientismo modernizador no solo en el plano técnico instrumental sino en el ámbito de la racionalidad política, pero esto ocurriría en un contexto de mayor certeza política y financiera para el proyecto neoliberal, con lo que el grupo tecnocrático mejoraría la capacidad de conducir la innovación educativa.

La descentralización se plantea como una estrategia global de transformación y desarrollo del sistema educativo en estrecha articulación con programas socioeconómicos y culturales más amplios, junto con la renovación de la relación entre el estado, los sindicatos, gremios profesionales y las instituciones de la sociedad civil.

La descentralización educativa mostró, en el contexto de la ofensiva neoliberal, una cara doble: planificación centralizada y subordinación regional, el poder central-federal recuperaba sus fuerza ya no sólo para afirmar su autonomía frente al sindicato sino para volver a apropiarse de los hilos de control de las burocracias políticas educativas descentradas por la crisis fiscal del estado, pero nunca hegemónicas en el ámbito regional.

Entre los problemas que generaron el centralismo educativo en México pueden mencionarse los siguientes:

- 1.El ánimo federalista por parte de los gobiernos de los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas.
2. La necesidad de control, a favor de la eficiencia en la dirección general del sistema y la asignación de los recursos .
3. La política de ambivalencia entre control y legitimación entre la SEP y SNTE .
4. Las políticas se hacen visible en la administración del conflicto y persigue legitimar la política de la descentralización.
5. Una tenencia favorable a la descentralización que consolide la educación básica y normal como una causa legítima y un proceso eficaz.
6. La multiplicidad de autoridades que no actúan a nivel nacional, estatal y local.
7. Existen 40 direcciones generales de la SEP sin consideración entre si, ni con los estados.
8. Duración innecesaria de esfuerzos entre la federación, los estados y los municipios.

9. Desequilibrio injusto en la distribución de oportunidades educativas, los sectores marginados de la ciudad, la población rural y las comunidades indígenas reciben los servicios educativos de más baja eficiencia y calidad.
10. Los gobernadores de los estados se ven amenazados por las presiones del SNTE.
11. Las experiencias educativas desarrolladas a nivel estatal o municipal que no ha sido tomado en cuenta por las autoridades centrales de la SEP.
12. Las acciones educativas se vuelven infranqueables y la supervisión educativa, no logra cumplir con sus propósitos de asesoría y orientación.
13. La participación de los padres de familia y de la comunidad local en la educación básica no es valorada por las autoridades centrales de la SEP.
14. Los organismos centralizados de educación como un conjunto agregado y anárquico de estructuras obsoletas que se caracterizan por su lentitud, burocratismo e ineficiencia, que utilizan sistemas computarizados de información no dejan de ser arcaicos, es de dudosa calidad la información que manejan y es nulo su impacto en el mejoramiento de la toma de decisiones y en la superación de los índices de calidad y eficiencia de la educación pública.

Las políticas educativas han sido una sorprendente continuidad en la ampliación de la cobertura educativa, el control centralizado de la normatividad, la operación del sistema y la participación de maestros y burócratas disciplinados al régimen. El ámbito educativo y en especial el sistema nacional de educación básica controlado por la SEP, constituye un campo privilegiado para observar los cambios políticos-institucionales en México.

En la actualidad la descentralización educativa ya no adopta el carácter de una política auto contenida y abstracta, sino que aparece como un espacio real y práctico de conflictos y de su regulación que cambian el poder dentro de la SEP. La descentralización efectiva de la educación implica costos políticos y sociales en términos de sacrificio de poder por parte de la SEP y el SNTE que podrán ser compensados con los cambios cualitativos y beneficios sociales de una educación de mejor calidad, relevancia y de niveles mas satisfactorios de eficiencia y eficacia.

3. EL PAPEL DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA

El propósito de este capítulo es analizar la participación del estado en el ámbito de la educación, así como de los sindicatos y el magisterio .

Con esta forma de presentación se busca resaltar la importancia que el estado atribuye a la educación y el tipo de respuestas que da a sus problemas a través del proceso de modernización que incide en forma directa en las posibilidades y limitaciones para la atención de las necesidades educativas.

Entre las condiciones sociales que pueden señalarse como directamente vinculadas con la expansión del sistema educativo están las expectativas sociales, del ascenso y movilidad, de mejores patrones de bienestar y de vida, o de conservación de estatus social que se depositan en la educación. En un país como México, con problemas agudos de distribución del ingreso, con un desempleo y subempleo tan elevado, con una tasa de escolaridad escasa, hay una presión para que el aparato educativo ofrezca los servicios que la población demanda, con mayor o menor fuerza, según los sectores y grupos sociales.

Por otra parte se suma la importancia de las renovaciones del Artículo tercero constitucional, a partir de sus modificaciones hacia las orientaciones de una educación integral para la paz, la democracia, la justicia, la lucha contra la ignorancia, postulando nuevos principios como son los de la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita que será la que imparta el estado.

El poder que el estado ha desempeñado, a través del aparato educativo, en el proceso de constitución del campo de la investigación educativa es indiscutible. La SEP ha sido en un primer momento un cliente de la investigación educativa, así como también ha sido promotor de investigaciones, y ha asumido un papel de organizador y ejecutor de la investigación, en el sector que le compete.

Por último se considera la participación del magisterio nacional que juega un papel directo y ejemplar en esa búsqueda, por tanto es preciso reconocer que las movilizaciones de los maestros rebasan el ámbito estrictamente sindical para situarse en el meollo de la lucha por el poder y en el control del sistema educativo mexicano.

3.1 Políticas Educativas

Con el triunfo de la República sobre las fuerzas invasoras en 1867, la política educativa del Estado mexicano se enlazó indisolublemente con la idea de progreso. Durante siglos la enseñanza, estuvo relacionada con menesteres especializados como el culto, la guerra, la producción artesanal, el comercio y la navegación.

El concepto de la formación para la vida nace cuando la complejidad de las tareas de liderazgo forjan ideales para la formación humana adecuadas a las elites. La gradual extensión de la enseñanza como intervención civilizadora alcanzaba algunas preeminencias económicas y políticas, que constituye un factor significativo en la universalización de los objetivos en la formación general.

En 1920 destaca la educación cívica, la historia y la geografía, para 1930, se acentuó el desarrollo de habilidades técnicas y al adquisición de ciertos rasgos necesarios para el trabajo productivo como puntualidad y disciplina. La producción de valores y actividades intelectuales se dejaba a la iniciativa personal de quienes ascendían en la escala social o eran ya privilegiados. El paso de las acreditaciones educativas implícitas a las explícitas fue facilitado por el progreso tecnológico y el alto grado de diferenciación de las nuevas organizaciones humanas, que contribuyeron a difundir la idea de el desempeño individual y la participación en tradiciones culturales compartidas, que sobre viven hasta la actualidad. A las políticas educativas les compete promover proyectos comunes e incluyentes; algunos de ellos son:

- Crear mas Universidades Nacionales, Colegios Técnicos de distintas especialidades, acorde a las necesidades y posibilidades de los interesados.
- Proporcionar rubros para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de escuelas y colegios.
- Mayor capacitación a los adolescentes.
- Apertura de mayores Centros Culturales, Bibliotecas y lugares de esparcimiento para realizar deportes.
- Que la educación se adecue acorde a la realidad del joven, considerando sus limitaciones.
- Mayor aceptación de jóvenes estudiantes al Campo Laboral.
- Planes de intercambio cultural a nivel internacional.
- Destinar mayores recursos económicos para el Ministerio de Educación y Culto y para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para su distribución.

- La organización de eventos a nivel nacional e internacional.
- Buscar maneras de mejorar y aumentar la educación técnica.
- Apoyar al mejoramiento de laboratorios que permitan a los alumnos conocimientos actuales.
- Crear instituciones educativas que lancen profesionales de calidad al mundo laboral.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en consecuencia, cierra una etapa del Sistema Educativo Mexicano pero abre otras llenas de expectativas e incertidumbres.

La población de México llega al último decenio del siglo con un rezago educativo crítico. La expansión de la cobertura y los avances de la escolaridad no son suficientes para borrar del territorio nacional las heterogeneidades sociales, especiales en materia educativa. Un modelo de distinción de la escolaridad inequitativo ha hecho que permanezca hasta el presente el reto de abatir el rezago, disminuir las desigualdades en el territorio e incorporar nuevos grupos sociales al sistema, que hasta la fecha no asisten a la escuela.¹⁹

Las desigualdades educativas no son un fenómeno reciente, en el territorio ha perdurado como una característica histórico-estructural de la sociedad mexicana a través del tiempo. En 1870 y 1970 los estados más pobres contaban con una gran población indígena, una menor fuerza de negociación política y un primer lugar en los índices mas bajos de escolaridad. Este problema es ocasionado por múltiples factores; unos son internos al propio Sistema Educativo, relativos a su inoperancia: cobertura insuficientes, elevados índices de deserción, reprobación, falta de escuelas completas, equipamiento, materiales y docentes sin una preaparición adecuada. Estas características del Sistema Educativo son mas notadas en las zonas rurales, en las entidades con menor desarrollo económico y en las áreas donde radican los sectores marginales urbanos.

Otro problema de carácter extremo es la mala situación económica de un amplio numero de familias que impide a los niños y jóvenes ir a la escuela* o permanecer en ella que alimenta a la población escolarmente rezagada, con las consecuencias que ello acarrea sobre los ingresos y otras situaciones desfavorables en el mercado de trabajo. Es decir que la población incluida en esta condición no cuenta con el nivel escolar establecido como mínimo en la legislación mexicana. El grupo de población en condición de atraso contiene a los adultos que no cuentan con este nivel y a los niños y jóvenes que no asisten a la escuela.

¹⁹ "Perfil educativo de la Población Mexicana". Tomo IV ,Ed. Fondo de Cultura Económica 1996

México debió convertirse en un país con toda su población alfabetizada desde los años sesenta, sin embargo en 1990, las personas que no saben leer ni escribir alcanzaban el 12.4% de la población de 15 años y mas, para el presente año el 52% de la población mexicana está dentro de la estadística de rezago educacional, en el estado las cifras no son menos alarmantes ya que el 64% de la población es analfabeta. En las entidades económicamente mas atrasadas la población de 15 años y mas enfrentan problemas escolares bastante severos. Estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, son considerados como los lugares que alcanzan las mayores proporciones que no cuentan con el mínimo educativo. Aunque el problema del analfabetismo, no se concentra solo en esos estados sino también se trata de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala y San Luis Potosí. En donde el analfabetismo afecta mas a las mujeres que a los hombres.

El programa educativo del Gobierno reconoce que la universalización de la primaria ya no es un problema de oferta, sino de falta de calidad y equidad. Otorgar la primaria completa a todos como mínimo de escolaridad también ha sido un propósito de los gobiernos a lo largo de sexenios, no alcanzados hasta ahora. Aunque el programa vigente señala que la educación primaria tiene una muy alta prioridad dentro del modelo educativo, entre otras causas, por su función de la realidad productiva. La escuela primaria debe estar en condiciones de dar al alumno instrumentos suficientes para desempeñar adecuadamente en el mundo laboral, esto es, calificarlo y formarlo para realizar un trabajo productivo y remunerador.

Resulta evidente que donde se amplían las posibilidades de educarse, la población puede obtener mas años de educación primaria, el rezago con mayor volumen se encuentra entre los niños que tienen de 6 a 8 años de escolaridad, y en lugares donde la población no puede terminar la primaria o tienen un acceso muy restringido a la enseñanza media básica. Este resultado resalta la forma en que interactúan las características del Sistema Educativo con las condiciones socio-económicas y demográficas que existen en distintos lugares del país. La viabilidad de la política educativa tiene como punto de partida reconocer las inequidades existentes en el sistema educativo de México, tal que la descentralización pueda diferenciarse en su aplicación a realidades concretas para enfatizar los esfuerzos y compensar los desequilibrios que hoy aparecen.

La educación es un aspecto fundamental para lograr el crecimiento, tanto de las sociedades en su conjunto como de los individuos de manera particular. Existen individuos, e incluso comunidades enteras, sin posibilidad de acceder a esta muchas veces dicha disponibilidad es resultado de estructuras culturales, pero en muchos otros casos es resultado de las dificultades técnicas o económicas de hacer llegar la educación al estudiante potencial. En este caso es en donde los desarrollos de tecnología de comunicación ofrecen la oportunidad de superar barreras, que históricamente han imposibilitado una mayor cobertura de la educación.

Probablemente sea la educación el servicio público que la mayor parte de los mexicanos perciben como más importante para su vida personal y familiar. La actividad educativa del país afecta a todos directa o indirectamente. Por esto y por los considerables recursos que la nación dedica a este servicio, se podría suponer que hay una gran preocupación por mejorar su calidad y que, en consecuencia la investigación educativa ocupa un lugar prioritario.

A fin de promover una mejor calidad educativa el actual gobierno propone incrementar el presupuesto para una mayor igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, así como la asistencia alimentaria, becas y educación sanitaria, con el propósito de garantizar el derecho a la educación y el logro educativo de todos los niños y jóvenes.

Con respecto a la educación básica se pretende, incrementar la capacidad y participación de maestros, autoridades y padres de familia con el fin de lograr la expansión y el mejoramiento de la calidad del modelo de educación. Para la educación media superior y superior se propone promover la expansión de los servicios con la creación de 11 Colegios de Bachillerato, 9 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, 90 Centros de Educación Media Superior a Distancia con mejor calidad y equidad, con el fin de lograr que el índice de eficiencia terminal de la enseñanza media superior pase de 60.8 a 62.5% entre 2002 y 2003, además de incrementar la capacidad de los maestros poniendo en marcha el Programa Nacional de Formación y Actualización de Profesores.

En la educación para la vida y el trabajo el objetivo es abatir el rezago educativo y generar oportunidades de formación que permitan el ejercicio real del derecho a la educación que tienen todos los mexicanos, además de extender el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo a 23 entidades federativas.

Por otra parte se propone establecer un plan para lograr que los estudiantes concluyan sus estudios en los tiempos establecidos de los programas de las carreras y mejorar la calidad de los programas de postgrado para fortalecer la oferta fuera del Distrito Federal. El objetivo es lograr una educación de mejor calidad para todos y convertir la educación en un motor de cambio y desarrollo.

Ciertamente es difícil, por falta de perspectivas, opinar sobre el alcance de algunas medidas concretas: si sirven sólo a la modernización de la pobreza o sí, a la larga, desatarán procesos irreversibles que conduzcan a cambios mayores. La reforma educativa ha carecido de objetivos claramente definidos y de una base adecuada que los hiciera creíbles; por esto es muy cuestionable su alcance efectivo para acelerar los cambios sociales deseados.

3.2 Educación y Democracia

El campo de la educación en México es precisamente la que tiene que ver con las controversias sobre, la orientación, los fundamentos filosóficos y psicopedagógicos, los contenidos científicos e ideológicos de la enseñanza. En los grandes momentos de transformación social, como la Independencia de México, la Guerra de Reforma, la Revolución de 1910-1917, las disputas y debates sobre la educación de los mexicanos generaron una pléyade de pensadores ilustres, de grandes educadores, que supieron responder sensiblemente a los anhelos, necesidades y demandas de un pueblo que siempre ha depositado en la educación, la esperanza no sólo para una mejoría en su condición de vida, sino para la creación y recreación de la cultura y la transmisión de la identidad mexicana.²⁰

Durante todo el siglo XX, los estados democráticos han consagrado sus esfuerzos a abrir y a agrandar los establecimientos de enseñanza. La apertura y la expansión han tenido como resultado que la cuarta parte de la población de las sociedades se encuentre en el mundo de la enseñanza.

La democracia es un concepto político que representa una creencia central de la modernidad que resulta de los principios de igualdad y libertad de los individuos. La relación entre educación y democracia puede pensarse desde las restricciones externas e internas. Desde las restricciones externas impuestas sobre el sistema educativo se establece que se deben cumplir dos condiciones, la igualdad de oportunidad para todos los miembros de la sociedad y un modo democrático de definición de las normas para decidir la organización del sistema educativo y desde las restricciones internas, el sistema educativo impone sus procesos de enseñanza para reproducir el pensamiento democrático.

Para realizar el ideal de la democratización a la educación se han ido dando varios mecanismos:

- la instrucción universal
- la escolaridad obligatoria
- la gratuidad de la enseñanza
- la accesibilidad geográfica de los centros
- la escuela única para todos los escolarizables de un sector
- el reclutamiento de alumnos procedentes de diversos barrios para reducir la segregación social en la población de edad escolar
- la escuela polivalente
- la especialización definida
- la educación de adultos
- los currícula diseñados a medida

²⁰ Educación y Democracia. El Cotidiano. Revista de la realidad Mexicana Actual. No.87 Enero- Febrero 1998. Pp. 31

- el desarrollo de las instituciones dentro de la demanda ²¹

La democratización de la enseñanza significa educación de masas, que afirman por otra parte, que el nivel escolar no está amenazado ya que en la actualidad las escuelas están dotadas de medios importantes para hacer frente a efectivos más diversos, que aún mantienen las normas de calidad. Ahora existen horarios más extenso, profesores mejor formados, presencia de ayudantes de la enseñanza, clases menos numerosa, materiales pedagógicos, medios de enseñanza individualizados, enseñanza por grupos, personalización, además se ha propuesto que las escuelas utilicen medios necesarios para el éxito de las políticas de integración.

La educación para todos es un medio de hacer iguales las oportunidades de instruirse, pero los hábitos y los productos del aprendizaje están establecidos desde mucho antes de que las escuelas intervengan en la vida del individuo. La socialización y con ella la educación, se convierte en el elemento esencialmente conservador de un orden social. Es innegable que el niño que se enfrenta a una realidad nueva y desconocida, requiere de la experiencia e información acumuladas por las generaciones que lo antecedieron, ellas le servirán para construir nuevas técnicas, para reelaboraciones del pensamiento para llegar a mejores y más profundos conocimientos. Sin embargo también es cierto que las normas culturales se utilizan en la mayoría de los caso para preservar un orden social que como vimos anteriormente, no beneficia por igual a todos los miembros de la sociedad.

Sin embargo los avances democráticos representan un logro fundamental de las luchas ciudadanas de las últimas dos décadas, pero aún resultan insuficientes para alcanzar una vida institucional sólida, y más aún, para sentar las bases necesarias que permitan impulsar procesos de desarrollo sustentable. La institucionalidad existente no tiene la capacidad para impulsar y crear nuevas realidades sociales, políticas, económicas, tecnológicas y culturales.

Cabe destacar que uno de los señalamientos incorporados con mayor insistencia es que la sociedad civil participe en un nivel protagónico en la construcción de las sustentabilidad, para ello, se reitera que es necesario ensanchar la democracia y fortalecer la educación de la ciudadanía, pues se presenta no sólo como un concepto económico vinculado al crecimiento de la producción y a la satisfacción de necesidades sociales, sino también, como un proceso que debe intencionar el impulso de capacidades políticas, culturales y educativas de la población.

La demanda por democratizar la educación es una aspiración y una propuesta que no proviene de toda la sociedad mexicana, sino de aquellos sectores progresistas de la sociedad, de algún partido político y de agrupaciones magisteriales y estudiantiles. La democracia en la educación tampoco es una meta

²¹ UNESCO: "Sobre el Futuro de la Educación Hacia el año 2000" Ed. Narcea S.A 1990. Pp.104

del gobierno actual y menos aún lo es de los organismos financieros internacionales que hacen estudios y recomendaciones al gobierno mexicano para que despliegue su política educativa. En este caso el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a sí como la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), que aportan ayuda para los programas educativos.

Por tanto, se considera que en México, los avances que en materia democrática se han ido logrando no alcanzan a conformar por si mismos una base sólida para el desarrollo sustentable. Primero por que tales avances no han llegado a consolidar un nivel de institucionalidad democrática efectiva y operante. En segundo lugar, un mejor desempeño democrático en los escenarios de la política formal resulta insuficiente.

3.3 Modificación al Artículo 3. de la Constitución

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existen ordenamientos jurídicos y administrativos que señalan los objetivos de la educación en México, también se precisan las condiciones en que deben realizarse las relaciones laborales, la protección social de los trabajadores, las obligaciones del estado y de los particulares respecto a la educación.

La constitución hace referencia expresa de este derecho a la educación en su artículo 3. como norma fundamental que orienta la política educativa del país.

En 1917 ante el fracaso de los fines políticos que se esperaban de la libertad de enseñanza, se adoptó un punto de vista distinto para plantear y resolver el problema en el campo de la educación primaria, elemental y superior. El artículo 3. en su texto primitivo, negó capacidad a las corporaciones religiosas y a los ministros de los cultos para organizar y dirigir escuelas.

Esas propuestas que sólo se referían a los primeros grados escolares, fueron las primeras limitaciones constitucionalmente señaladas a la libre docencia, que se conservó como principio general. Para los establecimientos oficiales, sin excepción se prescribió la enseñanza laica y gratuita, aunque no obligatoria. A medida que se lograba vigencia de las nuevas disposiciones constitucionales en años subsecuentes, se manifestó con gran rudeza la pugna entre los intereses de la ley y los gobiernos resueltos a hacer obedecer, oposición de naturaleza política que llegó a involucrar en un momento dado la cuestión educativa con otras de naturaleza muy ajena a ella, lo que condujo a la violencia.

En 1934 se reforma por primera vez el texto del Artículo 3. Constitucional. Al hacerlo el principio que había adoptado el Congreso Constituyente, de reconocer la facultad del poder político para intervenir en la educación, fue llevado a consecuencias mucho más amplias: el Estado, además de excluir toda doctrina religiosa de sus planteles, asumía una función activa al señalar una filosofía social a la educación pública y se reservaba de modo exclusivo el derecho de impartir la enseñanza primaria, la secundaria y la normal.

La reforma autoriza a los particulares a coadyuntar la tarea docente, pero les obligó a recabar autorización expresa para sus escuelas, y a poseer a juicio de la autoridad, moralidad conveniente e ideología socialista. En lo sucesivo la formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderán en todo caso al Estado, quien se encargaría de la enseñanza de las escuelas privadas. La educación de obreros y campesinos, habría de adoptar en todos sus grados de doctrina establecida por la reforma.

Con la independencia de la reforma de 1934, el estado asumió plenamente la facultad de normar la educación, al considerar ésta como una función social que el

poder público debe desempeñar. Se abandonaba la libertad de enseñanza instituida en 1857, por estimar el legislador en 1934, que se aprobaba en dos supuestos ya no sostenibles: la preeminencia del individuo sobre el conjunto social y la concepción del derecho a educar como un derecho natural, inherente a la persona, protegido como una garantía equiparable a la que consagra la libre expresión del pensamiento, y no como una facultad delegable, propia del estado y ejercida con vista al interés general y a la conservación del régimen político.

Se proponía que el socialismo era la meta indefectible, científicamente prevista, de la transformación que el estado de cosas presente experimentaría, y que el poder público, actuando en interés de la clase social más numerosa, debería emplear su facultad normativa de la educación, preparando a las generaciones en crecimiento no sólo para vivir el presente, sino para labrar el porvenir socialista y actuar dentro de las condiciones que en él se crearán. De acuerdo a tal sistema de ideas, no podría dejarse la educación al arbitrario juego de tendencias y los intereses individuales, por que ello equivaldría a subordinar una actividad de supremo interés social a los impuestos diversos, limitados, a menudo divergentes y contradictorios de la iniciativa particular. La palabra y la conducta del educador influyen imperativamente en la mentalidad y en el carácter de los educandos, su potestad se sustenta moralmente en la potestad paterna y un vasto conjunto de circunstancias sociales concurre para que el discípulo acate, generalmente, como indiscutible su afirmación y siga su ejemplo y sus preceptos.

En 1946 Se establece nuevamente el artículo 3. en donde se considera, que la educación que impartía el Estado, Federación, Estados, Municipios tenderán a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y en la justicia. Además queda garantizada por el artículo 24 constitucional, en donde se afirma que existe la libertad de creencias, y que dicha educación será laica (libre de cualquier influencia u opinión religiosa) y, por tanto se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa y basándose en los avances de la ciencia, combatirá servidumbres (encontrándose bajo el servicio de otros).

Los fanatismos y los prejuicios otorgan a la educación un carácter democrático por cuanto ofrece la ampliación de oportunidades, para que todas las clases puedan mejorar sus niveles económicos, sociales y culturales, le da además un carácter nacional por que debe de impartirse en todo el país, y tiende a depender la independencia política, a consolidar la independencia económica, aprovechar racionalmente los recursos del país y a aumentar nuestra cultura. También se refiere a la intención de robustecer en el educando el respeto a la dignidad de la persona, y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad y de igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos de sexo, de clase social o de individuos. Establece la obligatoriedad de la educación primaria gratuita, así como también se señala la educación referente que se imparte a los obreros y campesinos, considera que quienes quieran intervenir como particulares en la educación,

deberán obtener un permiso, comprometiéndose a seguir los lineamientos constitucionales, así como los programas oficiales vigentes.

Mediante esta segunda reforma se procuraría, eludir errores de interpretación y ampliar la norma al campo de la educación para la defensa de la unidad nacional y para el orden de la convivencia internacional, campo que no se estimaba concretamente enfocado en la primera reforma. El texto vigente desde 1946 será el que sirva de base para explicar el concepto y contenido del artículo 3. constitucional.

Sugiriendo la constitución de 1980. El Congreso constituyente promulgó el artículo 3. como una garantía social indispensable para el progreso de una nación en desarrollo. La educación que imparta el estado procurará desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la sociedad internacional en la independencia y en la justicia, por que considera que tal es el fin primordial de toda educación que pretenda ser completa, no importa el sistema pedagógico que se adopta para realizarla. Garantizada por el artículo 24, existe la libertad de creencias, el criterio que orientara dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, basado en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporten a fin de robustecer al educando , junto con el aprecio por la dignidad de las personas y la integridad de la familia.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria , normal y a la de cualquier tipo o grado , destinada a obreros y campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá se negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planes particulares. Toda la educación que el estado impartirá será gratuita. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación de libre examen y discusión de las ideas, que determinarán sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, además administrarán sus patrimonio. El congreso de la unión expedirá, las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes

a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.

Para 1992 la constitución, establece que la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará así mismo el amor a la patria y la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. Manda la constitución que el criterio orientador de la educación impartida por el estado siga manteniéndose por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, y que basado en los resultados del progreso científico, luche contra la ignorancia y sus efectos. Además será democrática, considerando a la democracia, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Será nacional, en cuanto, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y al crecimiento de la cultura, contribuirá a la mejor convivencia humana, y los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. El estado tiene la obligación de impartir la educación de manera gratuita, así como también podrá retirar discrecionalmente, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planes particulares.

El congreso de la unión, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que aquellos que la infrinjan. En los textos constitucionales, la comisión de la escuela es educar al pueblo, no solo proporcionar habilidades, destreza y reproducir el reconocimiento, sino adecuarlo en el sentido profundo de formar a una persona culta, apta para vivir en la sociedad y ser productiva.

El artículo 3. de la constitución de 1993 el más vigente, establece que la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, inculcar en el amor a la patria y fomentar la solidaridad internacional, deberá así mismo basarse en el progreso científico, ser democrática, nacional y laica, por lo tanto ajena a cualquier doctrina religiosa, igualmente la escuela mexicana acrecentará la cultura y contribuirá a la mejor convivencia de la especie y de la familia, reproducirá ideales de fraternidad e igualdad de todos. También la educación nacional se encaminará a la lucha contra la ignorancia. Las modificaciones de ese año tienden a considerar a la educación básica como integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria y por las modalidades de educación inicial, educación de adultos . Será democrática como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Será nacional, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, además contribuirá a la mejor convivencia humana. Los particulares

podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planes particulares. El congreso de la unión, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación de los Estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes.

El Artículo 3° de la Carta Magna de 1917, al señalar las condiciones a que deberá sujetarse la educación primaria del país, y a la vez indica el tipo de enseñanza que pueden impartir los particulares con las restricciones que el mismo artículo especifica. De manera indirecta se relaciona con el ramo la fracción III del artículo 27, que previene:

“Las instituciones que tengan por objeto la difusión de la enseñanza, podrán adquirir para ello, los bienes raíces indispensables”.²²

Por otro lado el Artículo 31, en su fracción I, impone la obligación, de hacer que los hijos menores de 15 años concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria y la militar durante el tiempo que marque la ley de instrucción pública de cada estado, y en su fracción II, los obliga a asistir, los días y hora designados por el ayuntamiento al lugar al que residan, para recibir instrucción cívica y militar. La fracción IV del artículo 73, confiere al Congreso la facultad de legislar en todo lo relativo al Distrito y territorios federales, e incluye por lo tanto la de que legisle en materia de educación. El artículo 115, al prevenir que los estados tengan como base de su organización política y administrativa el municipio libre, al que se ha confiado la instrucción primaria, que cada uno de los municipios sea administrado por un ayuntamiento, que todos ellos formen su hacienda con las atribuciones que les señalen las legislaturas de los estados. El artículo 123, en su fracción XII considera que en toda negociación agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo los patrones tendrán la obligación de establecer escuelas. El artículo 130 indica que por ningún motivo se dará validez a cursos oficiales a estudios hechos en establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable y la dispensa o trámite será nulo, así como también será nulo el título profesional. Finalmente, el artículo 14 declara suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Ley General de Educación establece la importancia de lograr la equidad en la atención educativa, de la participación social en la educación así como del papel protagónico y profesional del magisterio en las innovaciones educativas. El derecho a la educación es incluyente e integradora, es condición indispensable para promover el desarrollo de toda la sociedad sin excepción alguna.

²² Fernando Solana: “ Historia de la Educación Pública en México”. Ed. Fondo de Cultura Económica.1997.Pp.148

3.4 La formación del Sindicato dentro del Magisterio

La estructura y funcionamiento del sindicato destaca la concentración del poder y la gran autonomía de los grupos permanentes. Deriva la capacidad de convocar y autorizar las reuniones, sanciona a los miembros de su control sobre las finazas y las asambleas. Además, el poder del sindicato se construye en la interacción diaria de los representantes en torno a las reglas y prácticas de la relación laboral de la SEP con los maestros. La esencia de este sistema es la manera en que el SNTE maneja los cambios de plazas. Los maestros que cuyas plazas son arregladas por el sindicato tiende a actuar de acuerdo al control en el ámbito escolar de la SEP y del SNTE. En los servicios que presta el sindicato al Partido Revolucionario Institucional (PRI), usa su autoridad para negociar con la SEP las condiciones de la fuerza laboral de los maestros. El sindicato distribuye los beneficios profesionales, económicos y sociales de estado a sus agremiados.²³

El SNTE surgió de un congreso de tres organizaciones sindicales que se disputaban la dirección del nuevo organismo. Antes de 1943 en la defensa de los sindicatos de maestros tenían el doble objetivo de organizar a los educadores y favorecer la centralización del mando educativo en manos de la SEP. El interés del estado por esas organizaciones fue creciente y la necesidad de conseguir su unificación culminó con la destitución de conseguir su unificación del secretario de Educación Pública, Octavio Vejar Vázquez por el entonces presidente-Ávila Camacho. Al nuevo encargado de la dependencia, Jaime Torres Bodet le correspondería asistir al congreso de unificación para hacer explícita la política sindical del estado con relación a sus maestros:

“... Si hemos de hacer de la educación un baluarte de México habremos de comenzar por eliminar la agitación malsana. Los derechos que habéis logrado son garantías que ninguna autoridad intentara desarticular jamás. Lo que importa es que esas garantías no se conviertan en un escudo para la inercia, ni en una protección para el ocio, ni un trampolín de asalto para eventuales demolidores...”²⁴

Lealtad y empeño, tranquilidad política y eficiencia en el trabajo, estos eran algunos de los elementos ideológicos y laborales que el estado exigía al sindicato.

Sin embargo en la formación del poder político en México y específicamente en la consolidación del estado mexicano contemporáneo, los movimientos obreros, campesinos y popular han cumplido un papel importante. El estado que surge de la revolución mexicana exigió a los trabajadores de la educación, especialmente a

²³ Street, Susan. “Maestros en Movimiento. Transformaciones en la Burocracia Estatal (1978-1982). Colección Miguel Othón de Mendizábal. México, 1992. Pp.75

²⁴ Salinas Alvarez, Samuel. Maestros y Estado” .Tomo 1, Editorial Línea, 1984. Pp.193

los maestros de escuela primaria, un intenso trabajo de propaganda ideológica cuyo objetivo era la difusión de un sentido de nacionalidad basado en la propiedad de una lengua común, de un sistema cívico general. La base de las relaciones sociales de producción del capitalismo, se encomendó al maestro la tarea de construir y difundir el contenido de la ideología dominante, cuyo rasgo político era el “nacionalismo revolucionario”²⁵. El estudio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) parte de un enfoque crítico de las condiciones en las que el propio estado de los años cuarenta, propició la unificación de las organizaciones magisteriales hasta que consiguió la formación del SNTE en 1943. Los pocos estudios existentes sobre los orígenes del SNTE concuerdan en que el estado intervino para crearlo, a partir del intento infructuoso de varias fracciones y grupos de formar una coalición exitosa.

El sindicato surgió sobre la base de la emergencia magisterial que en la tercera década del siglo había producido una gran cantidad de organizaciones locales, algunas incorporadas a corrientes magisteriales nacionales y otras identificadas con organizaciones políticas racionales y regionales. El estado vigila e impulsó activamente la unificación de las organizaciones bajo una dirección nacional que no se mostrará antagónica a la clase en el poder y que asegurara para el estado y el PRI el control eficiente sobre los profesores y sobre el servicio de la educación pública en el país. El PRI se originó como un partido de masas organizadas mas que de ciudadanos, y el estado se definió como arbitro en los conflictos entre grupos. La federación de sindicatos de trabajadores al servicio del estado (FSTSE) se convirtió en el instrumento de gobierno para unir a todos los trabajadores del sector público dentro de una red de sindicatos oficiales pertenecientes al PRI. La (FSTSE) es también una de las organizaciones más poderosas del PRI, el SNTE integra aproximadamente el 40% de sus miembros, es así como todos los maestros están ligados al PRI en virtud de su pertenencia al sindicato. El SNTE es también miembro de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI. La permanencia de los maestros al PRI tienen las peculiaridades de ser formal, no inmediato, no militante y no individual, esto vale para los trabajadores de base, los dirigentes se esfuerzan por cubrir tareas concretas en el partido oficial y por crear la ilusión de que todos los afiliados del SNTE pertenecer al PRI.

El sindicato nació del proceso de confrontación entre una proliferación de organizaciones magisteriales y una ofensiva estatal destinada a conseguir la unidad y el control del sindicato de maestros. La organización nacional de los docentes se constituía en una instancia funcional de aparato de dominación del país. El sindicato remite a conceptualizaciones del proceso de organización de los trabajadores y de su relación con los procesos de dominación y poder en sociedades y en períodos concretos. De 1943-1982 catorce secretarios generales han ocupado el puesto máximo del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE:

²⁵ Salinas Alvarez, Samuel. “Maestros y Estado”. Tomo 1, Editorial Línea, 1984. Pp.193

- ° En **1943**, Se realiza en la Ciudad de México el Congreso de Unificación Magisterial. El profesor Luis Chávez Orozco es elegido secretario general del SNTE.
- ° **1946**, el profesor Guadencio Peraza Esquiliano resulta electo segundo secretario general en el I Congreso Nacional Ordinario
- ° **1949**, el ingeniero Jesús Robles Martínez, resulta electo en el II Congreso Nacional Ordinario.
- ° **1955**, Del 17 al 19 de noviembre el sindicato celebra el IV Congreso Nacional Ordinario y eligen al profesor Enrique M. Sánchez.
- ° **1958**, en el III Congreso Nacional Ordinario el profesor Manuel Sánchez Vitel es elegido.
- ° **1958**, el V Congreso Nacional Ordinario, elige al ingeniero Alfonso Lozano Bernal
- ° **1961**, el VI Congreso Nacional Ordinario, designan como secretario general al profesor Alberto Larios Gaytán.
- ° **1964**, se realiza el VII Congreso Nacional Ordinario, se designa al profesor Edgar Robredo Santiago .
- ° **1967**, en el VIII Congreso Nacional Ordinario, el licenciado y profesor, Félix Vallejo Martínez ocupa la dirección.
- ° **1971**, en el IX Congreso Nacional Ordinario, el ingeniero Carlos Olmos Sánchez es designado secretario general.
- ° **1974**, el X Congreso Nacional Ordinario, llega a la secretaría general Carlos Jonguitud Barrios.
- ° **1977**, el profesor José Luis Andrade Ibarra ocupa la secretaría general, en el XI Congreso Nacional Ordinario.
- ° **1980**, Ramón Martínez Martín es designado para ocupar la secretaría general del XII Congreso Nacional Ordinario.

Los miembros y los dirigentes del SNTE pueden ser amonestados, suspendidos temporalmente de sus derechos sindicales o de sus comisiones y puestos sindicales, o destituidos e inhabilitados para el desempeño de los mismos y finalmente puedan ser expulsados del sindicato cuando se les compruebe algunas de las siguientes faltas:

a) Violación de los Estatutos y Reglamentos del SNTE

b) Labor de división o ejecución de actos que pongan en peligro la unidad e integridad del SNTE

c) Actos que directa o indirectamente, tiendan a desmembrar al SNTE.

d) Todo acto de deslealtad, indisciplina o traición al SNTE.

e) Trásgresión o desobediencia a los acuerdos y resoluciones del Gobierno Sindical.

d) Desacato a los Órganos permanentes del Gobierno Sindical.

f) Invasiones de funciones al Gobierno Sindical.

h) Incompetencia, apatía, negligencia en el trámite de asuntos bajo su responsabilidad.

i) Incumplimiento en el desempeño de puestos.

j) Negativa a cubrir cuotas sindicales

k) Asistencia en estado de embriaguez, a los eventos sindicales.

l) Pertenecer o coadyuvar con grupos u organizaciones antagónicas al SNTE.

En los congresos nacionales del sindicato no se han suspendido funciones a ningún secretario general excepto el caso de Carlos Olmos Sánchez en 1972. El 22 de Septiembre de 1972, la corriente que había dominado las posiciones de liderazgo del SNTE desde principios de los años cincuenta, fue despojada del control del sindicato por otro grupo al que conducía Carlos Jonquitud Barrios, quien fue apoyado por el presidente Echeverría (1970-1976). Jonquitud creó el grupo Vanguardia Revolucionaria, desde ese momento el sindicato y VR se mezclaron en reuniones y actos oficiales. La relación de VR con Echeverría fue estrecha. Por ejemplo, en 1974 Jonquitud participó en siete campañas para gubernaturas de estado y en general el sindicato se dedicó a apoyar la reforma educativa de Echeverría, realizando congresos sobre asuntos educativos. Vanguardia no solo apoyó la política gubernamental, si no que también buscó crear un consenso entre los maestros organizando cursos de orientación ideológica y demandando un nuevo centro para la capacitación de los maestros. Bajo el liderazgo de Jonquitud Barrios, el poder del sindicato para exigir más puestos en la burocracia se fue incrementando conforme su pluralismo fue disminuyendo. 1972, es una fecha que define las particularidades de la acción sindical hegemónica por que marca el momento en que se inicia la consolidación del poder de un grupo al interior del SNTE con la capacidad necesaria para eliminar al resto de los grupos oficialistas que disputaban hegemonía o para reducirlos a una mínima capacidad de expresión y represión.

3.4.1 Movimientos Magisteriales

El magisterio nacional, como sector específico de la sociedad mexicana, adquiere una significación política particular, fundamentalmente , al término de la revolución mexicana.

Durante 1978 y 1982 se dan cambios en la Secretaría para la educación en México. La implantación de una política gubernamental para la desconcentración administrativa altero la “situación normal”²⁶ de la Secretaria, hubo una política oficial explícita para cambiar el funcionamiento administrativo de la SEP. Un movimiento masivo de maestros disidentes desafió el modelo tradicional de dos actores que habían predominado en la formulación de políticas educativas en México. Tanto la política del gobierno como el movimiento de los maestros marcaron cambios en la relación gobierno-sindicato, cada uno de estos factores, representó un enfoque distinto sobre la reforma de la administración educativa, ambos intentaron por diversa vías cambiar a los actores en la formulación de políticas. La política del gobierno propuso inicialmente lograr este cambio mediante la sustitución de procesos administrativos de tendencia patrimonialista por procesos tecnocráticos, la política gubernamental delegaba las facultades presupuestales y de planeación a las oficinas de nivel estatal, y dirigía los flujos de información y las líneas de mando a nuevos formuladores de política. Esto constituyo un ataque directo contra un de las fuentes de poder sindical dentro de la secretaría , es decir, el control a nivel central del proceso de asignación de recursos de la SEP. El movimiento despidió a líderes sindicales corruptos y democratizó procedimientos sindicales desde abajo, lo cual represento un ataque directo contra otra fuente de poder sindical de la burocracia de la Secretaría y el SNTE.

Tres actores fueron los que definieron la política de desconcentración y el movimiento magisterial. El primer actor estaba constituido por los diseñadores de la política, dirigidos por Fernando Solana, secretario de Educación Pública de diciembre de 1977 a diciembre de 1982. El segundo se integraba por los disidentes, miembros del sindicato, pero organizados fuera de los estatutos de este ultimo en movimiento de ,masas, por la Coordinación Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE). El tercer actor estaba formado por autoridades de cierta tradición dentro de la SEP, cuyos puestos administrativos se habían articulado con la base social de poder del sindicato y su representante era Jonquitud Barrios, quien actuaba en nombre de Vanguardia Revolucionaria (VR). Estos tres grupos definieron y clasificaron sus proyectos políticos en el contexto de la lucha por las formas de estado y por los modos de control y resistencia de la Secretaría.

²⁶ Street, Susan. “ Maestros en Movimiento. Transformaciones en la Burocracia Estatal (1978-1982). Colección Miguel Othón de Mendizábal. 1992, Pp.81

Los movimientos magisteriales tuvieron su origen más inmediato en las protestas por la deteriorada situación económica. Los primeros grupos que la organizaron provenían de Tabasco y Chiapas, los movimientos en el sur y en el centro de México (Chiapas, Oaxaca, Morelos, Hidalgo, valle de México, Guerrero y Distrito Federal) se basaron en las demandas relacionadas con el deterioro, en el curso de los años setenta, en las condiciones de vida de los maestros, a causa de la inflación, la aplicación de topes salariales y el recorte generalizado de los gastos sociales a partir de 1977. La otra era la antidemocracia del sindicato, la corrupción e ineptitud de los líderes sindicales, todo lo cual había empeorado desde que el grupo Vanguardia se apoderó del SNTE en 1972.

1983 se considera el año de los movimientos magisteriales , por la rapidez con la que se organizaron los maestros. Casi todos los maestros que participaban en los movimientos procedían de los estados más pobres, además eran muy jóvenes- recién graduados de escuelas normales- y trabajaban en áreas rurales, eran quienes resentían las condiciones más desventajosas del sistema educativo y los más ligados aquellos sectores, campesinos e indígenas, que llevaban auestas un compromiso de siglos en la resistencia contra la explotación y la opresión. Además de los maestros, el movimiento estaba integrado por corrientes de pensamiento y grupos políticos formalmente organizados. Cientos de activistas ligados a organizaciones y partidos políticos a nivel nacional habían trabajado año tras año como organizadores políticos en el SNTE, estas personas habían surgieron de luchas anteriores, como el movimiento magisterial de 1956-1960 o habían participado en el movimiento estudiantil de 1968.

Los grupos dentro de los sindicatos del estado pudieron unirse en torno a la democracia sindical- todos luchaban contra el charrismo, ya que este atacaba era un ataque al mono polio del poder y en los sindicatos era un ataque a todo el sistema de control del estado, la democracia se entendía como algo que incluiría un cuestionamiento de todos los aspectos del sistema capitalista. Los grupos que luchaban por la democracia consiguieron colocarse dentro de los sindicatos oficiales, para poder continuar con su lucha. Tal fue el caso de los trabajadores del metro, de la secretaría de pesca, del sistema de salud , de la SPP y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Para 1976, estos grupos habían coordinado sus acciones en muchas instituciones educativas, sobre todo en las universidades. Para fines de la década, estas coaliciones fueron importantes aliados del movimiento magisterial.

Los analistas del movimiento magisterial de 1979 citan como referencia histórica dos luchas previas contra el antidemocrático SNTE. En 1956- 1958 existieron otras respuestas a la pésima situación económica que vivían los maestros, resultado del patrón de acumulación seguido a partir de Ávila Camacho y también del tradicional desprecio salarial que el estado había asumido frente a los maestros. Estas experiencias han dependido, en parte de la postura política que se sustente, saber el grado de identificación con el Movimiento Revolucionario Magisterial, del partido comunista, el cual fue protagonista de ambas luchas.

En 1956, el problema se inició como conflicto intraburocrático en la sección 9, esta se organizó fuera de la selección sindical, luego de que los líderes se negaron terminantemente a encargarse de sus demandas económicas. La acción disidente se expresó en la creación de unidades organizativas para remplazar las ya existentes, y en el reconocimiento de las mismas como legítimas, para lo cual eligieron democráticamente a sus propios líderes, a través de reuniones. Una vez que dieron prueba de que algunas organizaciones paralelas tenían el apoyo de la mayoría de los maestros, pidieron el reconocimiento oficial. El sindicato rechazó una y otra vez esta exigencia, con lo que provocó más acciones masivas que, a su vez suscitaron la intervención de las fuerzas represivas.

En ese mismo año el factor decisivo para la generalización del conflicto fue la respuesta violenta de la policía en una de las manifestaciones, y más tarde el arresto de muchos líderes. Surgieron nuevas formas de lucha tales como el plantón, el brigadeo y, como principal estrategia política, la "conquista"²⁷ del Comité Ejecutivo Seccional del sindicato. Las elecciones extraídas de las luchas en chihuahua a principios de los años setenta fueron diferentes los maestros de la sección 8 del SNTE, comprometidos en la democratización de esa sección, no tenía definida su posición hacia el estado. Esto constituía una gran debilidad y una fuente de conflictos internos en las luchas por democratizar el sindicato, ya que los maestros de la sección concordaban sobre cómo destruir el charrismo, pero no sobre la forma de caracterizar el fenómeno del control de los trabajadores por el estado. Los grupos y fracciones que se formaron en esta primera lucha por la democratización mantenían una postura frente al estado, frente a las negociaciones con el gobierno y con los sindicatos oficiales y frente a los partidos políticos. Cada uno de estos grupos trataba de influir en el desarrollo del movimiento de 1979, sin embargo dado que los principales protagonistas eran los maestros no afiliados a organizaciones políticas, los activistas se vieron forzados a respetar lo que se convirtió en un principio fundamental del movimiento. Para 1982 a lo largo de todo el conflicto hubo una lucha política-ideológica entre los distintos consejos y entre las distintas posiciones al interior de los consejos y entre las distintas posiciones al interior de los consejos, que hizo imposible la construcción de bloques de dirección permanente que hegemonizaban la conducción del proceso. Una y otra vez las alianzas se rompieron y rehicieron en función de cada toma de posición en lo concreto, esto dio como resultado que la lucha ideológica fuera una lucha en torno a líneas expresadas en lo concreto más que en torno a personas u organizaciones.

Los movimientos magisteriales de las décadas de los setenta y los ochenta se desarrollaron en un contexto político distinto. El PRI era un partido hegemónico y permitía "cierta apertura política", incluso la aceptaba a su conveniencia para acotar los "cacicazgos sindicales". Ahora el panorama es distinto, explica Loyo, quien es autora del libro *Movimiento magisterial de 1958*. "En una ciudad gobernada por la oposición, un gremio enfrentado al oficialismo representa un reto con vistas a las elecciones presidenciales"

²⁷ Ibid, Pp.91

En 1983 los movimientos magisteriales de Oaxaca y Nuevo León, aunque tuvieron cobertura en la prensa nacional, ya no afectaron al conjunto del sistema; ambos se mantuvieron dentro de los cauces de negociación con los respectivos gobiernos estatales, aunque las manos de la SEP y del CEN del SNTE aparecieron recurrentemente. La disidencia magisterial es menos combativa, y se debilitan los lazos de unión y solidaridad que la caracterizaron hasta 1989-1990.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebró en marzo de 1998 su XVI Congreso Nacional Ordinario y dos meses después, en mayo, suscribió para el magisterio de enseñanza básica un aumento de salarios y prestaciones del 27 por ciento, estos hechos tienen un gran interés para el movimiento obrero, tanto por el enorme peso que tiene este organismo en el sindicalismo mexicano, como por la importancia de rebasar el tope salarial impuesto por el gobierno neoliberal de Ernesto Zedillo.

En la actualidad la situación en el SNTE es de crisis pese a estos avances relativos, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito en mayo de 1992, reformuló las relaciones del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) con las secciones sindicales y las negociaciones del sindicato con la Secretaría de Educación Pública, el gobierno federal y los gobiernos locales; ha impedido la solución de los problemas educativos fundamentales, y no ha progresado en la eliminación del burocratismo y la ineficiencia en el sistema educativo nacional. Sin dejar de mencionar las malas condiciones de vida y de trabajo, a las amenazas de privatización de la seguridad social y a las carencias de edificios escolares adecuados e instrumentos de trabajo suficientes, el profesorado enfrenta la antidemocracia en su sindicato, cuando desde una amplia perspectiva otras organizaciones encabezadas por la Unión Nacional de Trabajadores mejoran su funcionamiento interno, toman iniciativas políticas y buscan remontar la parálisis del movimiento obrero, el SNTE retrocede en vez de progresar con la indudable implantación de un nuevo maximato.

En la actualidad las demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación son:

1. Derogación de la Ley Estatal de Educación, por ser una derivación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y de la Ley General de Educación que atenta contra la gratuidad y promueve la desarticulación del Sistema Educativo Nacional y violenta la unidad nacional del SNTE.
2. Ampliación del presupuesto educativo, hasta lograr una inversión pública gubernamental de por lo menos el 8% del PIB.
3. Dotación de uniformes escolares y calzado para los niños y jóvenes que asisten a las escuelas públicas de educación básica; así mismo, dotación permanente de desayunos escolares en las escuelas situadas en las zonas de bajo desarrollo y en aquellas que formen parte de los cinturones de

miseria de las ciudades en el Estado. Lo anterior permitirá que los costos educativos no recaigan en los padres de familia, y que los alumnos puedan asistir a la escuela y permanecer en ella.

4. Hacer público a toda la población el presupuesto autorizado para este año en el sector educativo en todos sus rubros y se conozcan los salarios que perciben los funcionarios de la dependencia y sus grupos de asesores.
5. Entregar a la Sección XVIII del SNTE y a los organismos sociales que lo soliciten, un documento donde la Coordinación para la Construcción de Espacios Educativos detalle su presupuesto para este año e informe del programa de construcción de nuevos edificios y anexos y de su equipamiento, a fin de conocer sobre la cantidad a construir y su ubicación respectiva y, en caso de no estar consideradas, solicitar la incorporación de otras obras cuya urgencia pueda ser demostrada por los padres de familia, alumnos, autoridades y maestros.
6. Creación de un fideicomiso o programa de mantenimiento de espacios educativos, que atiendan las necesidades de conservación del patrimonio escolar y su mejoramiento. Dicho programa o fideicomiso deberá contener mecanismos para que los padres de familia, los alumnos y maestros no sean obligados a aportar recursos de cualquier tipo.
7. Establecimiento de la Jornada Escolar Completa (8 horas diarias de experiencias formativas para los alumnos) en donde se recupere la escuela por todos los maestros, los alumnos y la comunidad, barrio o colonia donde ésta se encuentre; reconstruyendo la administración escolar, el currículo y la jornada de trabajo de los docentes; y estableciendo la academia por la mañana y las actividades prácticas y creadoras por la tarde.
8. Establecimiento de instancias y mecanismos de participación de los trabajadores de la educación en el diseño de nuevos currículos orientados al fortalecimiento de la enseñanza de los valores históricos y culturales que nos dan identidad como nación, y de las tecnologías, la educación artística y la educación física; ello implica la generación de mayores recursos en esas asignaturas y el respeto al acuerdo con la Sección XVIII para mantener las horas de tecnologías existentes en las escuelas para su desempeño.
9. Establecimiento de la Jornada Laboral de ocho horas, anulando la doble plaza y la contratación por horas o tiempo parcial, así como el trabajo en varias escuelas, niveles y/o modalidades; con ello se permitiría el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes y la elevación de los resultados educativos.
10. Reconocimiento de la educación preescolar como requisito obligatorio para el ingreso a la educación primaria; fortaleciendo el subsistema en materia

de infraestructura y recursos de apoyo. Dicho reconocimiento no implicaría su inmediata puesta en marcha, sino que se establecería un proceso que, en el curso de unos pocos años, pueda garantizar el acceso universal de todos los niños mayores de tres y menores de siete años a este nivel educativo.

11. Oficialización de la Escuela Normal de Educación Indígena establecida en Cherán, Michoacán, e impulsada por los trabajadores de la educación y el pueblo; como un pleno reconocimiento de igualdad de oportunidades a educarse de nuestras comunidades indígenas.
12. Otorgamiento de las plazas para los egresados de la Escuela Normal impulsada por la Sección XVIII del SNTE y cumplimiento a lo minutado el 10 de junio pasado, respecto al reconocimiento legal de los estudios ahí realizados.
13. Creación de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) para los hijos e hijas de las trabajadoras y trabajadores, en las ciudades de Morelia, Zitácuaro, Apatzingán, La Piedad y Sahuayo y el fortalecimiento en la capacidad de atención de los ya existentes.
14. Creación las plazas suficientes para atender todas las necesidades de personal docente y de apoyo en las escuelas de educación pública en el Estado.
15. Homologación salarial de todas las plazas de supervisor en los distintos niveles de la educación básica; así mismo, conversión de la compensación en salario base, para efectos de jubilación.
16. Ampliación del número de becas escolares y de su monto en por lo menos un 100%.
17. Eliminación de las cuotas por inscripción en las escuelas y todas aquellas que bajo el rubro de “voluntarias” se impongan a los padres de familia.
18. Fortalecimiento del sistema de educación extraescolar en el Estado, bajo el establecimiento de un grupo interdisciplinario que elabore un plan de trabajo, que permita conocer de la magnitud del problema y de las acciones para resolverlos y que este incluya a los padres de familia, las autoridades civiles y educativas, los maestros en general y los especialistas.
19. Otorgamiento de plaza para los egresados de las escuelas normales oficiales y cumplimiento a sus demandas planteadas.

La nueva dirección suscribió en mayo del 2001 un acuerdo con la SEP que estableció un incremento de sueldos del 19 por ciento y un aumento en prestaciones del 8 por ciento, con lo cual se rebasa el tope salarial del 17 por

ciento. Con seguridad, este logro es resultado de la acción combativa de los trabajadores de la educación de Chiapas, Oaxaca, Michoacán y de otras entidades, y de la intención gubernamental de apuntalar a un equipo priísta sometido a sacudidas que vienen de abajo.

En el SNTE, las tareas que se han propuesto las fuerzas de avanzada siguen en pie: democratizar e independizar al sindicato, elevar los salarios hasta alcanzar y rebasar los ingresos de 1976, reformar democráticamente la enseñanza y participar con otras fuerzas en la reestructuración democrática del movimiento obrero mexicano.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1.Educación y Sociedad.....	2
1.1 Definición de Educación.....	3
1.2 Escuela, Familia y Sociedad	5
1.3 Ideología y Cultura	10
1.4 Relación entre educación y empleo.....	12
1.4.1 Igualdad de oportunidades	14
1.4.2 Contribución de la educación al crecimiento económico.....	17
1.4.3 Gastos presupuestarios.....	20
2.El Sistema Educativo	24
2.1 La estructura del sistema educativo en México.	26
2.2 Matrícula de todos los niveles	27
2.3 Objetivos y metas.....	45
2.4 Participación por entidad desigualdad escolar:	48
2.5 Desempeño académico y resultados académicos.....	51
2.6 Calidad educativa.....	62
2.7 Magisterio	64
2.7.1 Nivel Educativo / Formación	67
2.8 Crecimiento y rezago educativo	71
2.9 Descentralización.....	74
3.El Papel del Estado en Materia Educativa.....	79
3.1 Políticas educativas	80
3.2 Educación y democracia	84
3.3 Modificación al Artículo 3. de la Constitución	87
3.4 La formación del sindicato dentro del magisterio.....	92
3.4.1 Movimientos magisteriales	96
CONCLUSIONES.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106

CONCLUSIONES

Es importante señalar que la educación es un factor necesario para la vida cotidiana y que tiene como finalidad preparar a la población para que se inserte al mercado de trabajo y con ello superar su pobreza , combatir la ignorancia y la desigualdad, sin embargo las presiones sociales, económicas y políticas han impedido tal avance educativo.

En la actualidad es preciso reconocer que la grave crisis ha provocado un retroceso en los logros de la educación, ya que la disminución del gasto público en educación está acompañada, por la baja capacidad de las familias tanto para asumir los gastos de la educación como para garantizar las condiciones materiales de vida a los hijos que permita aprovechar la oferta educacional existente.

Mucho se ha dicho de que la educación se ha extendido en todo el país, sin embargo vemos que esto no es verdad , pues aún persisten zonas del país que tienen un enorme rezago educativo por diversas razones, el sistema educativo sigue adoleciendo de deficiencias para favorecer cambios y superar la igualdad en el medio rural, como en las zonas pobres del país, en donde aún subsiste un gran malestar no solamente en la falta de maestros, sino también hablemos de instalaciones, textos, alimentación e ingresos familiares, estas enormes diferencias educativas marginan a muchos mexicanos de los beneficios de la educación, ya que la falta de escolaridad no es mas que una manifestación de pobreza e insatisfacción de necesidades básicas que son resultantes estructurales y no individuales.

Aunque es importante destacar que estas inequidades y desigualdades son parte de los ámbitos regionales, no se puede atribuir exclusivamente a el Sistema Educativo Nacional, aunque esta tenga mucho que ver, la educación no se enfrenta solamente con problemas presupuestarios sino también a los planes de la reforma educativa que son realmente desalentadores, aunque el actual gobierno se ha esforzado desde un principio por convencer a los ciudadanos de que representa un rompimiento con las ideas anteriores, la creación de ideas en las formas educativas siguen teniendo la misma ambigüedades y limitaciones. Por

tanto el gran rezago educativo por entidad federativa, puede considerarse consecuencia de las condiciones de pobreza generalizada en todo el país como se puede observar, la población en México tiene un gran rezago educativo crítico ya que la expansión de la cobertura y los avances de la escolaridad no son suficientes para borrar la diferencia social en materia educativa.

Otro de los problemas educativos no resueltos desde hace ya varios sexenios son el analfabetismo; que aún existe en zonas marginadas y en los lugares en donde hay más pobreza, abarcando a toda la población en general, adultos, jóvenes y niños, por otra parte la deserción escolar; que se sigue dando por diferentes aspectos sociales, familiares y principalmente económicos, además la repetición del ciclo escolar, que se debe a la mala alimentación de los niños, la falta de atención de parte de los padres y la gran ineficiencia de algunos maestros, sin dejar de mencionar que los conocimientos que ofrece el sistema educativo no parece ser suficiente, y en cuanto al déficit de servicios y material de apoyo académico, la infraestructura relacionada con la bibliotecas, laboratorios, espacios deportivos bien equipados, centros de información y talleres es deficiente. Por tanto es evidente que donde se amplían las posibilidades de educarse, la población tiene más años de educación primaria y el rezago con mayor volumen se encuentra en los niños que tienen entre seis y ocho años de escolaridad, en lugares donde la población no puede terminar la primaria o tiene un acceso muy restringido a la enseñanza media básica.

Desde luego es necesario armonizar el crecimiento de la educación con los recursos que estén disponibles, para evitar que se siga deteriorando la calidad de enseñanza impartida en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan de estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar Documentos Básicos. SEP.pp.10-45
- Informe de Labores 1999 – 2000. SEP Noviembre 2000 pp. 215 - 218, 224 –236
- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. INEGI Hombres y Mujeres 2002 pp. 183 – 192
- Ceniceros, José Ángel. Nuestra Constitución Política y la Educación Mexicana Ed. Botas. México 1995 pp. 9 – 90
- Órnelas, Carlos. El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo F.C.E pp. 285, 361 – 366
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Sobre el Futuro de la Educación hacia el año 2000 UNESCO. Narcea, S.A, de Edicione 1990. UNESCO 1984 pp. 8-10,104 – 110
- Gelles, Richard J, Levine Ann. Introducción a la Sociología. Ed. M^c GrawHill, 5^a Edición pp. 340 – 344, 351 – 355, 424 – 425, 442
- Puga, Cristina, Peschard Jacqueline, Castro Teresita. Hacia la Sociología. Ed. Alambra Mexicana, S.A de C.V1^{ra}. Ed.1989. pp.9 – 20, 43 – 63, 91 –108
- Ornelas, Carlos. El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo. Pp. 97 –98
- Muñoz García Humberto, Suárez Zozoya M^a Herlinda. Perfil Educativo de la Población Mexicana. Tomo IV Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), México D.F. 1996 (FCE) pp. 23 – 29
- Latapí, Pablo. Políticas Educativas y Valores Nacionales. Ed. Nueva Imagen. México D.F. 1979 pp. 21 – 37, 93 – 115
- Memoria del Quehacer Educativo 1995 – 2002. Tomo I SEP. pp. 1,2,3,24, 25, 124, 125, 654 - 674
- Latapí Pablo. Educación y Escuela. Lecturas básicas para investigadores de la educación. I. La Educación Formal pp. 323 – 326
- Solana Fernando, Cardiel R. Raúl, Bolaños M. Raúl. Historia de la Educación Pública en México. Año 1997. Ed. Fondo de Cultura Económica SEP. pp. 148, 149

- Salinas Álvarez Samuel, Imaz Gispert Carlos. Maestros y Estado. Tomo I. Estudio de las luchas magisteriales 1979 (1982) Ed. Línea Año1984 pp.193 – 227
- Street Susan. Maestros en Movimiento. Transformaciones en la burocracia Estatal (1978 – 1982) Colección Miguel Otón de Mendizábal Año. 1992 pp. 67 - 101
- Plan y Programas de Estudio. SEP 1993 pp. 5 – 15
- La educación. El gran Proyecto Nacional. SEP 1993 pp. 2
- Casanova M^a Antonieta. Evaluación Educativa, Escuela Básica. Biblioteca del normalista SEP. México 1998 pp. 101, 102
- Spence Boocock, Sarane. Introducción a la Sociología de la Educación. pp. 24, 25
- Para aprender más en el comité de solidaridad educativa. Temas generales de la autoformación para los educadores de adultos No.I. INEA. El comité de solidaridad educativa, México D.F 1998 pp. 16,17
- Perfil Educativo de la Población Mexicana. Tomo IV Ed. Fondo de Cultura Económica, año 1996
- Educación y Democracia. El Cotidiano Revista de la Realidad Mexicana Actual. No. 87, Enero – Febrero 1998 pp. 31
- Revista Mexicana de Sociología. Vol. XIX pp. 340
- Tatto M^a Teresa, Vélez Eduardo, Brown Cesar Javier. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XXVIX, 3^{er} y 4^{to} Trimestre. Año 1999.pp.35
- Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Editado por el Centro de Estudios Educativos, A.C, Mayo de 1995. Vol. XXIV, No. 3 y 4, México D.F. pp. 16 – 39
- Revista Latinoamericana. Vol. XXIV No. 1 y 2 , 1994. pp. 193, 194
- Revista DIDAC. Centro Didáctica UIA N. 26, Otoño 95 pp. 83 – 101
- Revista. El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual Educación y Democracia UAM – A pp. 31 – 37 No. 87 Enero – Febrero 1998